



MODIFICACIÓN MEMORIA

MVT-2017 GRADO EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Informe favorable de la Comisión de Oferta Docente e Innovación Educativa da USC:
14 de julio de 2017

Aprobación da modificación por Consello de Goberno de la USC:
18 de julio de 2017

Aprobación da modificación por Consello Social de la USC:
20 de julio de 2017

Informe favorable de Secretaría Xeral para envío a verificación:
2 de octubre de 2017

Texto aprobado por la Comisión Delegada de la Junta de Centro:
14 de noviembre de 2017

Registro en el Ministerio de Educación de la solicitud de modificación nº 161547
16 noviembre de 2017

Informe final de evaluación de la solicitud de modificación favorable ACSUG – ID MEC 2502230:
4 de abril de 2018

**Escuela Universitaria de Trabajo Social
Adscrita a la USC**

ÍNDICE

1.- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO.....	5
1.1. Denominación.....	5
1.2. Universidad solicitante y centro, departamento o instituto responsable del programa.....	5
1.3. Tipo de enseñanza.....	5
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.....	5
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.....	6
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET) de acuerdo con la normativa vigente.....	7
2.- JUSTIFICACIÓN.....	7
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	7
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	13
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	17
2.4. Modificaciones de la MVT 2010.....	19
3.- COMPETENCIAS.....	21
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	29
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	29
4.2. Acceso y admisión de estudiantes.....	31
4.2.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	31
4.2.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales.....	33
4.2.3 Acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional.....	33
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.....	35
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....	37
4.5. Curso de Adaptación o Curso Puente al Grado de Trabajo Social para Diplomados en Trabajo Social.....	43
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	69
5.1. Estructura de las enseñanzas	69
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	93
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	97
6.- PERSONAL ACADÉMICO	195
6.1. Profesorado.....	195
6.2. Otros recursos humanos.....	198
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	198
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	198
7.2. Convenios para la realización de prácticas externas.....	201

8.- RESULTADOS PREVISTOS	205
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	205
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes	209
9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	211
9.1. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Plan de Estudios.....	211
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.....	214
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y las prácticas externas.....	216
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida.....	223
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	223
9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios.....	228
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	230
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	230
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social a los estudios de Grado en Trabajo Social	231
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.....	232

ANEXOS

1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación.

Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Santiago de Compostela

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código UNESCO de clasificación de títulos: 776

1.2. Universidad solicitante y centro, departamento o instituto responsable de las enseñanzas conducentes al título.

Universidad solicitante:

Universidad de Santiago de Compostela (USC)

Representante legal: Juan Viaño Rey. NIF: 33222403F. Rector.

Centro responsable del programa:

Escuela Universitaria de Trabajo Social

Responsable: Teresa Facal Fondo. NIF: 32748615L Directora

Dirección a efectos de notificación:

Universidad de Santiago de Compostela

Praza do Obradoiro s.n.

15782 Santiago de Compostela

A Coruña

Correo-e: reitor@usc.es

Teléfono: 981563100

Fax: 981588522

1.3. Tipo de enseñanza.

Presencial.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

En el momento en que se diseñó la MVT (2010), en la extinguida titulación de primer ciclo, la demanda superaba al número de plazas de matrícula ofertadas (110). Dado el carácter adscrito del centro y para evitar un descenso grande en el volumen de alumnado, se fijó la cifra de plazas ofertadas en 90 para el grado, 10 más que la cifra recomendada por la USC y 20 menos que la oferta anterior. Esta cifra se ha mantenido hasta el curso 2014-15, en el que, a la vista de los datos de matrícula de nuevo ingreso (en descenso desde el 2013-14), se tomó la decisión de reducir la oferta de plazas a 80; posteriormente se propusieron 85 para el curso 2017-18 en la planificación docente anual, tras diseñar y poner en marcha actuaciones para corregir esta tendencia. Los datos actuales indican una recuperación clara en la matrícula, por lo que se recupera la oferta inicial de 90 plazas.

La selección del alumnado de nuevo ingreso se rige por la normativa general de gestión académica de la USC y, en particular, la que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los Centros Universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales para el acceso a la universidad. <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>

1.5. Número de créditos y requisitos de titulación.

Número de créditos del Título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo:

La matrícula se regirá por las normas generales establecidas por la Universidad de Santiago de Compostela para todas las titulaciones con límite de plazas conforme al *Documento sobre Gestión de las Enseñanzas de Grado en la USC*, aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2008:

- Matrícula a tiempo completo

Los estudiantes admitidos a realizar el primer curso a tiempo completo se deberán matricular de 60 créditos ECTS, a realizar durante el año académico

- Matrícula a tiempo parcial

Los/as alumnos/as que por circunstancias acreditadas pretendan realizar sus estudios a tiempo parcial podrán matricularse de 30 créditos ECTS a elegir o el número de créditos más próximo a esta cifra en función de las materias en las que se matricule.

Los/as alumnos/as que puedan acogerse a este sistema de matrícula a tiempo parcial serán como máximo el 15% del alumnado matriculado en primer curso de acuerdo con las plazas de nuevo ingreso ofertadas.

Las personas interesadas en el momento de formalizar la matrícula en primer curso deberán solicitar esta modalidad acreditando los motivos que les impiden la realización de los estudios a tiempo completo. La selección la realizará el centro entre el alumnado matriculado en este primer curso, al amparo de la normativa y plazos establecidos. Esta selección se realizará atendiendo a los criterios que regulen esta modalidad de matrícula: nota de acceso, trabajo, residencia, etc. Los/as alumnos/as que sean seleccionados en la matrícula a tiempo parcial procederán a hacer el correspondiente ajuste de matrícula a los 30 ECTS establecidos para esta modalidad.

Normas de permanencia

Se regula mediante la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOG nº 136 de 17 de julio de 2012) por la que se acuerda la publicación de la normativa sobre permanencia en las titulaciones de grado y máster, aprobada en el Consejo Social de 5 de junio de 2012

http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es.pdf

Atención a las necesidades educativas especiales

Respecto a la atención a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales el Centro, para cada caso, en coordinación y colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria pondrá en marcha las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre el alumnado. Evalúa las necesidades educativas especiales, que el centro está en disposición a asumir, respecto a las adaptaciones curriculares requeridas a partir de la valoración individual de cada estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo.

<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET) de acuerdo con la normativa vigente.

Rama conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el título:

Universidad pública: Universidad de Santiago de Compostela

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Centro adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela

Profesión para la que capacita una vez obtenido el título:

No capacita para ninguna profesión regulada.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Gallego y Castellano. Entre las materias optativas contempladas se incluye la oferta de la asignatura *Inglés para el Trabajo Social*.

Será de aplicación el Art. 7 de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior: "Todos los créditos obtenidos por el estudiante, ya sean transferidos, reconocidos o superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título". Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título <http://www.usc.es/es/titulacions/set.html>

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. *Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.*

Según la definición global de la profesión, aprobada por la Junta General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en julio de 2014, el trabajo social es una profesión basada en la práctica y la disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a las diversidades son fundamentales para el trabajo social. Sustentado por las teorías del trabajo social, ciencias sociales, humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y mejorar el bienestar.

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social, así como el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos y de las Libertades Fundamentales, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2007, la Constitución Española de 1978 y todos aquellos recogidos en las declaraciones y convenciones reconocidas por la Comunidad Internacional y ratificadas por España.

De lo anterior, también se extraen los deberes básicos de la disciplina del trabajo social: facilitar el cambio, el desarrollo y la cohesión social; el fortalecimiento y la liberación de las personas.

En el contexto social, político, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribía el Trabajo Social en el año 2010, se presentaban características que planteaban mayores exigencias en la formación de los trabajadores/as sociales tales como:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica social y cultural, procesos de falta de cohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.
- Las TIC's conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión y marginación social.
- El progresivo envejecimiento de la población supone un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores así como un aumento en la atención y cuidado de la población.
- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.
- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre la inclusión y participación de estos colectivos y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores/as sociales.
- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar.
- El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía. Si estos no van acompañados de una financiación adecuada no podrán llevarse a cabo.

Nuevas características que se podrían añadir actualmente (extraídos de la Agenda Global Trabajo Social y Desarrollo Social: Compromiso para la Acción (FITS, AIETS y CIBS, 2012) son:

- El proceso de globalización plantea el reto de respetar la diversidad cultural para que las personas puedan sentir mayor satisfacción intelectual, emocional, moral y espiritual.
- La situación contextual actual está incidiendo en diferentes áreas de la vida de las personas, por lo que se debe promover, en mayor medida, la igualdad, la dignidad y la valía de todas y cada una de ellas, así como fortalecer las redes de apoyo y la vida en comunidad.
- Los cambios climáticos, la polución, los desastres naturales, etc., que se están produciendo recuerdan la necesidad de contribuir a la sostenibilidad y el desarrollo medioambiental.
- Las guerras, los conflictos, la violencia, generan situaciones de desigualdad, de vulneración de derechos, de opresión, que afectan a toda la sociedad, por lo que debe existir el firme compromiso de velar por la paz, por la coeducación, por el bienestar de toda la ciudadanía respetando su propia identidad.

La identidad y el ámbito de intervención caracterizan y define el perfil del trabajador/a social. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente.

Historia de la Escuela Universitaria de Trabajo de Social de Santiago de Compostela

En el curso 2017-2018, la Escuela de Trabajo Social cumple su 60 aniversario. Tiene su origen en la Escuela de Enseñanza Social de Galicia, fundada en 1957, abre sus puertas el 20 de octubre de 1958 a sus primeras 25 alumnas. De aquí saldrá, en el año 1961, la primera

promoción de Asistentes Sociales de Galicia. Un momento importante en la historia de la Escuela fue el reconocimiento oficial de los estudios por el Ministerio de Educación y Ciencia, en 1964. Dos años después se reconoce a las/os Asistentes Sociales la categoría de Titulados/as de Grado Medio.

Con la llegada de la transición democrática, se inicia un nuevo período en el que comienza el estudio de la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales en universitaria. Este proceso, que tuvo sus primeros pasos en 1976, concluye definitivamente en 1983, con la constitución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social y su adscripción a la USC, fruto del Convenio de Colaboración Académica firmado el 14 de mayo de 1983 entre la Universidad de Santiago y la Escuela de Enseñanza Social de Galicia (titular de la EUTS), con el refrendo del Ministerio de Educación por Real Decreto de 26 de octubre de 1983.¹ Dicho Convenio de Adscripción fue actualizado el 15 de mayo de 2001 para adaptarse a los cambios normativos que se habían producido. De este modo, la primera promoción de diplomados/as universitarios/as finalizan sus estudios en el curso 1985-1986.

La personalidad jurídica de la Escuela fue ostentada por la Escuela de Enseñanza Social hasta el año 1999 que pasa a depender de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales; entidad clasificada por la Xunta de Galicia de interés docente por Orden de 22 de abril de 1998² y declarada de interés gallego por Orden de 15 de diciembre de 1998³.

El Plan de Estudios vigente fue aprobado por Xunta de Gobierno da USC y homologado por el Consejo de Universidades, lo que se hizo público por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 17 de febrero de 2011⁴ y tras ser autorizada la implantación del título por Decreto 150/2010 de 10 de septiembre de la Xunta de Galicia⁵

Desde aquel 20 de octubre de 1957 hasta hoy son 57 las promociones de asistentes sociales, diplomados en trabajo social y graduados en trabajo social que se han formado en este centro.

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

En el momento de la implantación del Grado (2010), esta titulación formaba parte del grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y/o yacimientos de empleo (*Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea*). Las razones que explicaban esta demanda eran:

- Los cambios sociales asociados a la propia evolución y transformación de nuestra sociedad.
- El creciente interés e importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al sistema de bienestar social en todo el contexto europeo.
- La creciente diversificación de áreas de actuación de los trabajadores/as sociales.
- La contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social.

Todo ello permitía afirmar que la Titulación de Trabajo Social tenía unas buenas perspectivas, tanto respecto a la demanda definida a partir de las preferencias del alumnado, así como por el número de estudiantes matriculados.

¹ BOE nº 288 de 2 de diciembre de 1983

² DOG nº 89, de 12 de mayo de 1998.

³ DOG nº 1, de 4 de enero de 1999.

⁴ BOE nº53 de 3 de marzo de 2011.

⁵ DOG de 23 de septiembre de 2010

En Galicia los estudios de Trabajo Social los inicia la Escuela de Santiago en 1957 adquiriendo carácter universitario en 1983, fecha en la que formaliza su adscripción a la Universidad de Santiago. Desde el año 1994 son impartidos también en el Campus de Ourense, perteneciente a la Universidad de Vigo.

La titulación de Trabajo Social no es ajena a los efectos negativos de la profunda crisis económica que afectó a España los últimos diez años. La situación del mercado laboral, es notablemente diferente a las décadas anteriores, en donde estaba aún en proceso de construcción y consolidación el Sistema Público de Servicios Sociales, en el que el Trabajo social se configuró, y así sigue siendo, la profesión sobre la que pivota este sistema. Prueba de ello, la constituye el *Catálogo de Referencia de Servicios Sociales*, publicado en el año 2013, (BOE 117, de 16 de mayo), por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que recoge al respecto lo siguiente:

Existencia del profesional de referencia. Las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un **profesional de referencia**, que será un(a) Trabajador(a) Social, al menos en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, con la finalidad de asegurar la integralidad y continuidad en la intervención.

El profesional de referencia será responsable de la historia social y el interlocutor principal que vele por la coherencia, la coordinación con los demás sistemas de bienestar y la globalidad del proceso de atención.

Paralelamente fue también importante la presencia del Trabajo Social en la adaptación y creación de las entidades de iniciativa social, que juegan también un papel destacado en la atención social a la ciudadanía.

Como egresados universitarios, comparten el panorama de la postitulación con el resto de universitarios. En esta línea, en el Informe *Update of Employment and Educational attainment indicators*, (2014) de la OECD, se señala que 9 de cada 10 personas que tienen el doctorado, en Galicia y en España tienen trabajo. Cifra que desciende al bajar al nivel de grado, en el cual Galicia, presenta un 76% de graduados con empleo (un punto menos que en España), frente al 82% de la OCDE.

Los Indicadores de Inserción laboral por Universidades del periodo del 2010 al 2014, muestran que al año de graduarse, estaba afiliada una cuarta parte de los egresados, y cuatro años más tarde superaba el 50%.

En la actualidad, los datos públicos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados se refieren a aquellos que se diplomaron en el año académico 2009-2010. En este Centro los egresados de ese curso eran aún diplomados, ya que el Grado no se implantó hasta el curso siguiente (2010-2011) y la primera promoción de graduados fue en el curso 2011-2012, a través de la realización de un curso de transición. Por su parte, la primera promoción de graduados que cursaron los estudios de Grado desde primer curso fue la de los que finalizaron estudios en el curso 2013-2014.

Los alumnos que egresaron en el curso 2009-2010 fueron 111. Su tasa de afiliación a la Seguridad Social fue aumentando desde el año 2011 (28,80%) hasta el año 2014 (66,70%), siendo estos datos superiores a los disponibles para el promedio de la Universidad. Según los datos del *Primer Informe Inserción Laboral de los Egresados Universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social*, elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Conferencia de Consejos Sociales, en el curso 2009-2010 se diplomaron en Trabajo Social 3.246

personas en toda España (el 3,41% en Santiago de Compostela). Las tasas medias de afiliación a la seguridad Social casi duplicaban las de la USC en el primero año (47,2%).

Sin embargo, a los cuatro años de finalizar los estudios era superior la tasa de la USC (66,70%) a la de la media del Estado (59,60%). Cabe destacar que en esta titulación la tasa de afiliación en el régimen de autónomos es muy baja (2,5% al año y 4,8% a los cuatro años de egresar).

En cuanto a la afiliación por cuenta ajena, según el tipo de contrato, para la Diplomatura en Trabajo Social, los datos son: en 2011 el 40,70% tenía contrato indefinido y el 59,30% temporal. En el año 2014 los indefinidos eran el 44,4% y los temporales el 56,6%. Por lo tanto, se observa que incrementó ligeramente el porcentaje de contratos indefinidos. Aun así, este porcentaje está por debajo de la media para el conjunto de las titulaciones.

Según el mismo Informe, para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la tasa de afiliación de los egresados en el curso 2009-2010, en los años 2011 y 2014, fueron del 44,50 y el 63,80%, respectivamente. Al comparar estos datos con los del Centro, podemos comprobar que el alumnado de la EUTS, tiene una tasa de afiliación al año de egreso muy inferior a la media de los egresados de la rama de conocimiento

La evolución de la tasa de afiliación marca una tendencia destacablemente al alza en los últimos 4 años, principalmente en la USC: 28,8; 46,8; 54,1 y 66,7.

Tasa de afiliación por titulación

Egresados Curso 2009-10		marzo 2011	marzo 2012	marzo 2013	marzo 2014
Total SUE	190749	43,4	55,6	58,6	64,4
Total Galicia	9763	32,7	49,0	53,6	61,3
USC	4043	26,7	46,5	51,3	59,8
Diplomado Trabajo social. USC	111	28,8	46,8	54,1	66,7

Los datos aportados por el COTSG (Colexio Oficial de Trabajo Social de Galicia) en diciembre de 2015, respecto al último trienio 2013 – 2015, muestran que de las 227 personas que se colegiaron en estos años, más de la mitad se encuentran en activo (55%). En cuanto a la universidad en la que han cursado los estudios de Trabajo Social, el 50% de las personas tituladas proceden de la USC, por tanto se han graduado en este centro.

Universidad de procedencia de las personas colegiadas en el trienio 2013-2015

	Nº	%
Universidad de Santiago de Compostela	113	50,0
Universidad de Vigo	65	29,0
UNED	37	16,0
Otras	12	5,0
TOTAL	227	100,0

Normas reguladoras del Trabajo Social como profesión

La profesión de trabajador/a social en España se ejerce en el marco de un conjunto de normas de diverso rango y naturaleza. El Plan de estudios tiene como marco de referencia dicha normativa, con el fin de asegurar el conocimiento por parte de los/las futuros titulados/as y la adquisición de competencias y destrezas que, de acuerdo con dichas normas, son exigibles a los profesionales.

La regulación normativa de la profesión en cada país de Europa tiene particularidades y especificidades. Es aconsejable, por tanto, tener en cuenta los principales aspectos de dicha regulación con el fin de hacer más fácil la movilidad de profesionales.

Las principales normas reguladoras de la profesión de trabajador/a social en la actualidad son las siguientes:

- Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social de 11 de diciembre de 1969. Asamblea General de Naciones Unidas.
- Estudio Mundial de los Problemas y Prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el Desarrollo. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Naciones Unidas. Nueva York, 1986.
- Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales del Comité del Ministros del Consejo de Europa.
- Recomendación (2001)1 de la Comisión de Ministros del Consejo de Europa para los Estados Miembros sobre funciones y actuaciones de los trabajadores/as sociales.
- Estatutos de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS/IFSW).
- Ética en el Trabajo Social. Declaración de principios de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales 2004.
- Estatutos del Comité de Enlace de Trabajadores/as Sociales en la Comunidad Europea.
- Ley 3/1977 de 4 de enero, sobre la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales.
- Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales (actualizada el 27 de julio de 2012)
- Ley 10/1982 de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social aprobado el 9 de junio de 2012.
- Real Decreto 877/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de diplomados en Trabajo Social y Asistentes sociales.
- Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (modificados por Real Decreto 382/2002 de 26 de abril).
- Real Decreto 1837/2008 de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado. Dicha normativa incorpora, en el anexo VIII, la relación de profesiones y actividades profesionales reguladas en España, entre las que figura la de Trabajo Social.
- Agenda Global Trabajo Social y Desarrollo Social: Compromiso para la Acción (FITS, AIETS y CIBS, 2012).

- Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales de la Unesco y el Consejo Internacional de Ciencias Sociales. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo más justo (2016).

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Los Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA

El *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social (2004)*⁶ fue elaborado tras la solicitud presentada por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el soporte del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en la segunda convocatoria de la ANECA, para el desarrollo de los títulos de grado.

Tomando como punto de partida la normativa que regula internamente la profesión en el ámbito del Estado, el primer plan de estudios, que normaliza las escuelas de asistentes sociales del Estado, es regulado por el decreto del Ministerio de Educación Nacional 1403/1964 de 30 de abril. Junto a las escuelas, los asistentes sociales se organizan en asociaciones profesionales que con el tiempo formarán la Federación Española de Asistentes Sociales (FEDAAS).

El título universitario de Trabajo Social fue creado en 1980. Posteriormente, en 1981, el Gobierno aprobó por Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto *La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social*.

La Ley 10/1982 de 13 de abril creó los colegios profesionales de diplomados en Trabajo Social/Asistentes sociales y caracterizó a la profesión como colegiada, sometida a la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/1974 de 13 de febrero). A partir de este marco general, se han vertebrado las normas correspondientes: los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social;⁷ Real Decreto 174/2001 de 23 de febrero, que señalan los requisitos para el ejercicio de la profesión; los Estatutos del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales aprobados por el Real Decreto 116/2001 de 21 de febrero. En 1983, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia se establecieron las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Directrices que fueron modificadas en el marco del Decreto 1431/1990 de 26 de octubre en el que se definen la relación de materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento. En 1990 se crea el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, basándose en la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales. Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social venía trabajando para conseguir la transformación de la Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura. Por este motivo, el 8 de mayo de 2000 se presentó, en el Consejo de Universidades la Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social.

La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social presentó su proyecto de Libro Blanco de la titulación, para lo cual se configuró una comisión mixta de grado compuesta por

⁶ http://www.aneca.es/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

⁷ BOE nº 56, de 6 de marzo de 2001.

representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Dicha Conferencia mantuvo dos reuniones monográficas sobre el título de grado y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva en abril de 2004, en la que participaron 32 universidades españolas.

Planes de Estudios de Universidades españolas, europeas y otros países

Para la realización del Libro Blanco se estudió la situación, en aquel momento, de la titulación de Trabajo Social en el conjunto de los países miembro de la Unión Europea y, de una forma más concreta, con estudios micro, los de casos de Alemania, Reino Unido (Escocia e Inglaterra), Dinamarca y Finlandia⁸. En todos ellos había una importante demanda de formación en Trabajo Social, especialmente en los países de reciente incorporación a la UE, debido a la necesidad de formación de profesionales cualificados como consecuencia de los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los años 90.

El objetivo común de los programas formativos analizados en todos los países estudiados era la cualificación de trabajadores/as sociales, entendiendo el Trabajo Social según la definición de la profesión adoptada internacionalmente⁹: La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social. También se compartían los propósitos del Trabajo Social reconocidos por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)¹⁰. Asimismo, en la fundamentación de los programas formativos, las instituciones educativas recogían las consideraciones del Consejo de Europa contenidas en la Recomendación (2001)1 del Consejo de Ministros del 17 de enero sobre el Trabajo Social a los estados miembros¹¹. En este documento se reconoce el papel del Trabajo Social como profesión calificándola como inversión en el bienestar futuro de Europa y recomendando que "la formación sea acorde con su naturaleza profesional que requiere el más alto nivel de responsabilidad en la toma de decisiones y en el juicio maduro por parte de los trabajadores sociales. Elevados niveles de competencia, por tanto, requieren la formación profesional adecuada".

Esta recomendación significa un importante reconocimiento de la utilidad social de la larga trayectoria del Trabajo Social como profesión, de las razones que justificaban la necesidad de su continuidad, y de la responsabilidad social de los sistemas educativos en la promoción de una formación en Trabajo Social, que proporcionase a los trabajadores/as sociales elevados niveles de competencia acordes con la responsabilidad que se les asigna.

⁸ ANECA (2005): *Libro Blanco de la Titulación de Trabajo Social*, pp. 38-54.
http://www.aneca.es/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

⁹ Artículo 1 del *Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social*, texto aprobado por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en su Sesión extraordinaria de 29 de mayo de 1999.

¹⁰ Artículos 4 y 5 de la Declaración de Principios de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). El primero de ellos hace referencia estrictamente a los principios, mientras que el segundo menciona la conducta profesional.

¹¹ Especial mención merecen los apartados c), d), e), f) y g) del 2º punto de la Recomendación (2001) 1 del Consejo de Ministros, del 17 de enero, sobre el Trabajo Social a los Estados miembros.

Los distintos programas analizados¹² presentaban unas características comunes, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Formación básica general, fundamentalmente en ciencias aplicadas, psicología y derecho;
- Formación específica en Trabajo Social (teórico-práctica).
- Formación para poder actuar ante nuevas realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la internacionalización del Trabajo Social.

Se hace evidente el desafío de encontrar el equilibrio entre las necesarias similitudes de la formación y la práctica profesional del Trabajo Social con la diversidad de los respectivos territorios, conciliando lo global y lo local.

Como conclusión, la formación en Trabajo Social, en el momento de redacción de la MVT 2010 tendía a incrementar la capacitación de los futuros trabajadores/as sociales, proporcionando a los/as estudiantes oportunidades de aprendizaje para conseguir conocimientos, destrezas y valores propios del Trabajo Social, mediante unas sólidas bases científicas generales de disciplinas afines al Trabajo Social junto con la formación científica específica propia del mismo, incluyendo la formación en los valores de la profesión. Esta formación específica comprende tanto formación teórica como formación práctica en ámbitos de intervención profesional, con un creciente incremento de las prácticas de campo. En la formación práctica se atribuye un importante papel a los trabajadores/as sociales que desempeñan su labor profesional en diversos campos, estableciendo los puentes necesarios para una retroalimentación constante entre teoría-práctica del Trabajo Social.

En la actualidad el/la trabajador/a social es una figura clave en el Sistema de Servicios Sociales, y también está presente de forma relevante en el Sistema de Atención a la Dependencia, en el Sistema de Salud,...

En mayo de 2013 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en una Resolución hace público un Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que, entre otros aspectos refiere el *Catálogo de referencia de servicios sociales*. En el mismo se alude a la "calidad en el empleo" en el ámbito de los servicios sociales, y en concreto se reseña lo siguiente:

... Formación de profesionales. Es preciso planificar y coordinar las acciones encaminadas a la formación permanente e interdisciplinar y la mejora continua de los conocimientos, capacidades y habilidades de los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, con el objeto de mejorar la calidad, efectividad y eficiencia de la atención social.

Los programas de formación y actuaciones formativas deberían ser definidos en el marco de la Estrategia o Plan de Calidad y orientados a la actualización de los conocimientos técnico-profesionales, incluyendo las técnicas operativas, el marco legal de referencia, la cultura de calidad, las técnicas de gestión e investigación de servicios sociales, la ética y deontología profesional, el perfeccionamiento de habilidades y actitudes, el desarrollo de capacidades y la adquisición de herramientas con objeto de mejorar la calidad, la eficacia y eficiencia de la atención social en beneficio de las personas usuarias y del conjunto de la ciudadanía.

En los programas de materias del título de Grado en Trabajo Social, su contenido y la actualización de los mismos responden a estos aspectos señalados como relevantes en la formación de los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, siendo el profesional trabajador social una figura central y relevante dentro del mismo.

¹² ANECA (2005): *Libro Blanco de la Titulación de Trabajo Social*, pp. 38-54.
http://www.aneca.es/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

En el mencionado *Catálogo de referencia de servicios sociales* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se señala que el Trabajador/a Social será el profesional de referencia en el Sistema Público de Servicios Sociales:

*.... Existencia del profesional de referencia. **Las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un profesional de referencia, que será un(a) Trabajador(a) Social**, al menos en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, con la finalidad de asegurar la integralidad y continuidad en la intervención.*

*El profesional de referencia será **responsable de la historia social** y el interlocutor principal que vele por la coherencia, la coordinación con los demás sistemas de bienestar y la globalidad del proceso de atención.*

Es de destacar el reconocimiento que se hace del trabajador/a social en textos normativos fundamentales. Así la Ley 13/2008 que regula los Servicios Sociales de Galicia, establece que *“La persona profesional de referencia será preferentemente un/a trabajador/a social de la red pública de servicios sociales,... (Art. 24).*

Dentro del ámbito municipal, la norma que regula los servicios sociales comunitarios en Galicia, también recoge que *“La persona profesional de referencia será un trabajador o trabajadora social ...” (Art. 37 Decreto 99/2012).*

En el mismo ámbito municipal, la regulación del servicio gallego de ayuda en el hogar, especifica que en el expediente de cada persona usuaria constará un informe social, firmado por un trabajador o trabajadora social de la entidad titular del servicio. (Art. 12 Orden de 22 de enero de 2009).

El papel destacado que la Ley 13/2013 de Inclusión Social de Galicia asigna al trabajador/a social, se refleja en la exigencia de la emisión de un “informe social realizado por el/la trabajador/a social de referencia, que contendrá una valoración de la situación o riesgo de exclusión social y una propuesta sobre la idoneidad de la aplicación de la prestación (Art. 36).

Este papel también aparece reforzado en la normativa que regula el Sistema de Atención a la Dependencia, en la emisión de informes para la gestión del reconocimiento, de acceso a las prestaciones y servicios, y en el seguimiento posterior de la situación de las personas beneficiarias.

En otros ámbitos de atención especializada, se contempla también la figura del Trabajador/a Social, formando parte de los equipos interprofesionales: Juzgados de Menores, Servicios Sociales Penitenciarios, Gabinetes de Orientación Familiar, etc

- ✓ El “Real Decreto Ley de Estructuras Básicas de Salud 137/1984”, contempla esta figura profesional dentro de los equipos de atención primaria.

Artigo 3, letra e) Trabajador social o asistente social.

- ✓ La “Ley 16/2003 de cohesión y calidad del sistema nacional de salud” indica que forman parte de las actividades que se llevan a cabo en atención primaria

Artículo 12. Prestación de atención primaria.

1. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

En base a lo señalado se constata que en el ámbito de la intervención social, fundamentalmente en el Sistema Público de Servicios Sociales, el Trabajo Social es una profesión que está presente y así mismo su valoración profesional, a través de Informes Sociales, es requisito exigido en el acceso a muchas prestaciones y servicios sociales.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social, en los años previos a la constitución formal de la Comisión encargada de la redacción de la memoria de grado, inició una etapa de incorporación paulatina al diseño de estrategias docentes y a la aplicación de metodologías basadas en el aprendizaje del alumnado, tal como es promovido por el EEES. Un claro ejemplo de esta inquietud fue la organización por parte de esta Escuela del Congreso celebrado en Santiago de Compostela, los días 12 y 13 de marzo de 2004, bajo el lema “El Espacio Social Europeo: la adaptación a los nuevos perfiles formativos y profesionales”, dentro del “Salón Internacional Familia, Escuela y Sociedad”. En el desarrollo de este Congreso, a parte de la participación de la Dirección y profesorado del Centro, se contó con profesionales del sector y docentes de otros centros que ostentaban la representación que a continuación se indica:

- D^a. M^a. Asunción Martínez Román, Catedrática de la EUTS de la Universidad de Alicante y Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D^a. Carmen Alemán Bracho, Catedrática de la UNED.
- D. Octavio Vázquez Aguado, Director de la EUTS de la Universidad de Huelva y, por entonces, Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Trabajo Social.
- D^a. Natividad de la Red Vega, Catedrática de la EUTS de la Universidad de Valladolid.
- D^a. Pilar Couce Freire, Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia.
- D^a. Ana M^a. Aguilar Manjón, Presidenta del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- D^a. Luz Campello García, Representante del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social en la Comisión para la elaboración del documento sobre el perfil profesional del Trabajo Social en el siglo XXI.

Conscientes de esta renovación docente se enfocaron también otras actuaciones del centro teniendo como orientación la adecuación al EEES:

- Elaboración de la Guía Docente como herramienta de información básica para el alumnado en el desarrollo de las actividades e utilización de los recursos docentes.
- Incorporación de las TIC como herramienta fundamental en la administración del centro y actividad docente a través de la creación de la página web propia: www.euts.es.
- La participación activa del centro en la elaboración del *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social* que supuso un esfuerzo de reflexión y análisis de los estudios de Trabajo Social fundamental para las propuestas de memorias de títulos de grado.
- Participación en el Simposio sobre Trabajo Social y Convergencia Europea en el seno del V Congreso de EUTS en Huelva, abril de 2004.
- La incorporación de metodologías docentes acordes a los principios que inspiran el EEES: tutorías y supervisiones individuales y grupales, evaluación continua, coordinación permanente con la red institucional colaboradora de las prácticas externas, jornadas de formación de aprendizaje colaborativo entre trabajadores/as sociales de ámbito académico y profesional, etc.

- Proceso de reflexión y evaluación anual sobre los puntos fuertes y aspectos a mejorar reflejados en la Memoria anual del centro.
- Publicación de manuales de apoyo para el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Apoyo y orientación al alumnado al término de los estudios a través de la *Guía para la Inserción Laboral y Formación de Postgrado* facilitada a cada alumno/a.
- Oferta de formación complementaria gratuita a través de cursos con expertos de ámbito nacional e internacional sobre temas transversales dirigidos al fortalecimiento de las habilidades y destrezas profesionales.

El proceso de los trabajos conducentes a la elaboración de la Memoria de Grado 2010 se inició con la constitución de un grupo de trabajo del que formaba parte la Dirección del centro junto con representantes de las diferentes áreas de conocimiento definidas para la titulación. Se acordó incluir en la propuesta para la composición de la Comisión redactora a los siguientes organismos y figuras externas:

- El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia, cuya participación tenía como objetivo trasladar a la Comisión las aportaciones necesarias para coordinar el diseño del nuevo título con las exigencias del ejercicio profesional, y generar un proceso de feed-back entre el mundo profesional y el académico.
- Un representante del colectivo de egresados para aportar desde su experiencia profesional reciente las necesidades formativas demandadas desde el ámbito laboral.

En Junta de Centro de la Escuela Trabajo Social, celebrada el 13 de diciembre de 2007, se aprobó el nombramiento de una Comisión mixta para la elaboración del proyecto de memoria de Grado en Trabajo Social, que quedó conformada del siguiente modo:

- La Directora de la EUTS: Prof. D^a. Teresa Facal Fondo.
- La Secretaria de la EUTS: Prof. D^a. M^a. Jesús Castro Neo.
- Representantes del profesorado del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: Prof. Lourdes Besada Agra, Prof. M^a Isabel Criebeiro Galego, Prof. M^a Purificación García Álvarez, Prof. M^a Elena Puñal Romarís, Prof. Concepción Rodríguez Conde.
- Representante del profesorado del Área de Derecho: Prof. Luis Barreiro Carballal.
- Representante del profesorado del Área de Psicología: Prof. Patricia M^a Iglesias Souto.
- Representante del alumnado: Eloy Cambeiro Canosa.
- Asesores externos: D^a Concepción Rancaño Osorio, representante del Colegio de Diplomados/as en Trabajo Social e Asistentes Sociales de Galicia y D. Javier Hermida Porto, como egresado.

Además de la participación de organismos externos en la Comisión redactora, se realizaron una serie de trabajos y reuniones previas en las cuales participó este Centro junto con los siguientes organismos externos:

- Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, en cuyo seno se elaboró el Libro Blanco de la Titulación y los documentos base para la elaboración de las memorias, entre los que destaca *Criterios para el diseño de planes de estudios de Títulos de Grado en Trabajo Social*, aprobado por el pleno de la Conferencia en septiembre de 2007 en Barcelona.
- Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, órgano máximo de representación del colectivo profesional en España. El Consejo participó activamente en la elaboración de los trabajos mencionados, aprobando explícitamente el Documento de Barcelona (en Madrid, octubre de 2007).

El Documento aprobado en Barcelona fue editado y remitido a todos los Centros y Departamentos de Trabajo Social de las Universidades españolas y en el caso de este centro, constituyó el pilar básico para la estructuración de la titulación propuesta.

Con fecha de 23 de mayo de 2008, el entonces Vicerreitorado de Oferta Docente e Espazo Europeo de Educación Superior nombró la Comisión Redactora del Título de grado en Trabajo Social, quedando constituida por 8 profesores/as del Centro y un alumno.

El procedimiento seguido para la redacción de la Memoria del Título de Grado se desarrolló en las siguientes etapas:

- Determinación de las tareas y mecanismos de participación en las decisiones
- Reuniones y consultas con profesorado de distintas áreas del Centro con vinculación directa a los diferentes módulos, materias y asignaturas.
- Reflexión y acuerdo sobre las materias que conforman el conjunto de asignaturas de formación básica.
- Debate y configuración del bloque de asignaturas obligatorias.
- Diseño de la oferta de optatividad.
- Presentación del primer borrador de la Memoria a la Comisión mixta para su debate.
- Revisión del primer borrador y análisis de las propuestas surgidas.
- Diseño del segundo borrador.
- Exposición abierta en el centro a todo el alumnado, profesorado y PAS.
- Revisión del segundo borrador y análisis de las propuestas.
- Presentación del borrador definitivo a la Comisión mixta.
- Aprobación del Anteproyecto por la Junta de Centro.

2.4. Modificaciones de la MVT 2010

El Plan de Estudios vigente se aprobó por Xunta de Gobierno de la USC y homologado por el Consejo de Universidades, lo que se hizo público por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 17 de febrero de 2011¹³ y tras ser autorizada la implantación del título por Decreto 150/2010 de 10 de septiembre de la Xunta de Galicia¹⁴.

La implantación se llevó a cabo siguiendo el calendario previsto en la MVT de 2010.

Se implantó en el curso 2010-2011, y ya en el curso 2011-2012 se graduó la primera promoción, constituida por alumnado que desde la Diplomatura se adaptó a los estudios de grado.

En el año 2011 se produce la incorporación a la MVT 2010 del desarrollo de las características del Curso de Adaptación o Curso Puente para diplomados en trabajo social así como la actualización de las cuestiones que afectaban al acceso a la titulación de personas mayores de 40 años, en base a la resolución rectoral a tal efecto.

En el curso 2012-2013 se completó la implantación del Grado y se ofertó por primera vez el Curso Puente, cubriéndose 37 plazas de las 40 ofertadas, que cursaron el mismo en un grupo diferenciado del resto del alumnado del Grado

En el curso 2013-2014 se graduó la primera promoción que realizó sus estudios desde primero de grado, es decir dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2015-2016 se produjo la renovación de la acreditación del Grado en Trabajo Social impartido en este Centro. Como resultado de la misma, en el Informe final de Evaluación se

¹³ BOE nº53 de 3 de marzo de 2011.

¹⁴ DOG de 23 de septiembre de 2010

señalaba en el *Plan de Acciones de Mejora*, la necesidad de realizar una modificación de la MVT 2010, Referido al criterio 1: Organización y Desarrollo:

- De obligado cumplimiento - Iniciar actuaciones para la modificación de la MVT ya ajustar la actividad docente de las materias a su implementación real, teniendo en cuenta la normativa de la USC: modificar las horas de docencia de los grupos de tutorías presenciales.
- Recomendación – Solventar la discordancia detectada en cuanto a la tipología de la asignatura: *Prácticas de Investigación en Trabajo Social*

En base a esto, se inició el proceso en curso de modificación de la MVT 2010 para dar cumplimiento a lo señalado en el Informe Final de Renovación de la Acreditación y así se presentó ante la USC el 20 de enero de 2017 la *declaración de intenciones*, a efectos de implementar dichas modificaciones en el curso 2018-2019.

Las modificaciones propuestas son:

- En cuanto a los grupos de tutorías presenciales, reducir la docencia de los mismos a 1 hora, en lugar de 3, destinando las dos horas restantes a docencia expositiva.
- Para solventar la discordancia detectada en cuanto a la tipología de la asignatura: *Prácticas de Investigación en Trabajo Social* se propone el cambio de denominación de la asignatura (pasando a ser Taller de Investigación Social), de la materia (incluyéndose en Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social) y de asignación a otro módulo (El Trabajo Social, Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación)perdiendo su carácter de Prácticas Externas y asimilándose a las materias de tipo C consideradas en la MVT, revisándose su contenido en base a estas modificaciones.
- Se modifica el plan de estudios de créditos ECTS por tipo de materia, afectado por la modificación propuesta anteriormente.
- Cambio de modificación de la asignatura *Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías* por considerar que, con el transcurso del tiempo era necesaria una denominación más actualizada y con un concepto más amplio acorde a su contenido. La nueva denominación es Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales.
- En distintos apartados de la MVT se ha procedido a actualizar contenidos de la misma en base a:
 - Reflejar el desarrollo de la implantación del grado
 - Actualizar normativa
- Se ha modificado el cuatrimestre de docencia asignado (con continuidad en el tiempo, tal y como se refleja en el PDA de cada curso académico), de varias asignaturas (2 asignaturas de formación básica, 4 asignaturas obligatorias y 5 asignaturas optativas) para una mejor organización académica.

Modificaciones realizadas en base a las alegaciones al informe provisional de evaluación de modificación de plan de estudios ID MEC 2502230, nº expediente 3238/2010

- Se elimina del punto 5.1 Planificación de las enseñanzas, la relación de convenios para la realización de prácticas externas.
- Se incorpora la relación de convenios para la realización de prácticas externas al punto 7 recursos materiales y servicios. Se modifica el punto 7.2 para incorporar la relación en este apartado y el anterior punto 7.2 pasa a ser el 7.3

3. COMPETENCIAS

El título de grado en Trabajo Social habilita para el ejercicio del Trabajo Social como actividad profesional regulada en España; el plan de estudios se ajusta a las disposiciones que establece el Gobierno para dicho título. Los objetivos y las competencias presentadas, en este documento, tienen en cuenta los siguientes principios generales establecidos en el artículo 3.5. del RD 1393/2007 y su modificación por RD 861/2010 :

a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

Objetivos

Al finalizar el periodo formativo, los estudiantes de Trabajo Social deberán:

1. Conocer y comprender críticamente los fundamentos del Trabajo Social como disciplina: historia, teorías, concepto, naturaleza, métodos y modelos.
2. Identificar y valorar los procesos de formación, desarrollo y evolución de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, así como sus manifestaciones actuales y tendencias de futuro.
3. Mostrar una comprensión crítica de cómo los desequilibrios socioestructurales, la discriminación, la opresión, las injusticias sociales, políticas y económicas impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de malestar.
4. Mostrar conocimiento de la conducta humana y el entorno social con especial énfasis a la relación persona/entorno, desarrollo del curso de la vida, interacción entre factores biológicos, psicológicos, socioestructurales y culturales en la conformación del desarrollo humano y de la conducta.
5. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desarrolla su acción profesional.
6. Conocer e identificar las estrategias principales de intervención de los trabajadores/as sociales en el desarrollo de su acción profesional con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
7. Conocer la estructura general, organización, prestaciones de los Servicios Sociales generales y especializados existentes en las diferentes Comunidades Autónomas y en el ámbito europeo.
8. Señalar las tendencias principales existentes en las políticas sociales, a nivel nacional e internacional, así como la articulación de las mismas.
9. Mostrar dominio en el conocimiento de la formación de grupos, de las técnicas e instrumentos de programación, las dinámicas de grupo y las técnicas de trabajo en grupo.
10. Manejar con soltura los fundamentos teóricos y las aplicaciones prácticas de los principales soportes instrumentales del Trabajo Social.

11. Conocer de manera adecuada las bases del ordenamiento jurídico local, autonómico, estatal, comunitario e internacional.
12. Apropiarse de una cultura científica en lo que se refiere al uso de la epistemología de las Ciencias Sociales y la investigación social: proceso de investigación y técnicas de investigación social de naturaleza cuantitativa y cualitativa.
13. Conocer las estrategias principales para la resolución de conflictos a través de la mediación.
14. Conocer los fundamentos básicos de las tecnologías de la información y comunicación en su aplicación al Trabajo Social.
15. Incorporar y asumir el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres¹⁵, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad¹⁶ y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia¹⁷.

3.1 Competencias generales, específicas y transversales

Las competencias generales y específicas a adquirir por los estudiantes y exigibles para otorgar el título se fundamentan en los principios recogidos en el Real Decreto 1393/2007 y su modificación por RD 861/2010.

Competencias generales

Para alcanzar los objetivos propuestos y de acuerdo a lo establecido en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, se garantizará que los estudiantes del Grado en Trabajo Social alcancen las competencias básicas que este Real Decreto establece y que están incluidas en la formulación de las siguientes competencias generales referidas específicamente a Trabajo Social:

G 1.- Poseer y comprender los conocimientos que definen al Trabajo Social como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y ámbitos de aplicación, a un nivel que se apoya en las publicaciones más avanzadas e incluye algunos de los aspectos más relevantes que están en la vanguardia del conocimiento en este campo.

G 2.- Saber aplicar esos conocimientos en su actividad profesional y saber elaborar y defender argumentos sobre las cuestiones que atañen al Trabajo Social, haciendo uso de sus conocimientos sobre la realidad social, las teorías, los modelos y los métodos científicos propios.

G 3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, hacer valoraciones y diagnósticos sociales, en el ámbito de la intervención social, que incluyan una reflexión sobre temas actuales de índole social, científica o ética.

G 4.- Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al Trabajo Social a un público tanto especializado como no especializado.

G 5.- Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito del Trabajo Social con un alto grado de autonomía.

¹⁵ Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

¹⁶ Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

¹⁷ Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Competencias específicas

E 1.- Tener la capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, promoviendo el cambio, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión.

E 1.1.- Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

E 1.2.- Conocer estrategias para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

E 1.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

E.1.4.- Conocer la realidad social, las teorías sociales así como teorías sobre la cultura y la diversidad cultural.

E 2.- Tener capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, para la promoción del cambio y la resolución de problemas en las relaciones humanas.

E 2.1.- Saber responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

E 2.2.- Adquirir habilidades para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

E 2.3.- Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

E 2.4.- Desarrollar aptitudes para saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

E 2.5.- Adquirir facultades para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

E 2.6.- Saber identificar y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

E 2.7.- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

E 2.8.- Conocer y utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa y complementaria de conflictos en diversos ámbitos, tales como el familiar, escolar, comunitario e intercultural.

E 2.9.- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

E 3.- *Tener capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.*

E 3.1.- Desarrollar habilidades para defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

E 3.2.- Saber preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

E 4.- *Tener capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.*

E 4.1.- Diferenciar y actuar en la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

E 4.2.- Identificar, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

E 5.- *Tener capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.*

E 5.1.- Saber administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

E 5.2.- Adquirir facultades para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

E 5.3.- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

E 5.4.- Desarrollar aptitudes para trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

E 5.5.- Adquirir habilidades para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

E 6.- *Tener capacidad para integrar los principios y normas del Código Deontológico de Trabajo Social y demostrar competencia en el ejercicio del mismo.*

E 6.1.- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las buenas prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E 6.2.- Saber trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

E 6.3.- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

E 6.4.- Conocer y aplicar las buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que las implementan.

Competencias Transversales

El Proyecto Tuning (en el que un conjunto de universidades europeas llegaron a puntos de referencia comunes basados en resultados de aprendizaje, competencias, habilidades y destrezas) ha expresado claramente que la única forma fiable de comparar los programas de estudio que ofrecen las instituciones de educación superior es estudiar cuidadosamente los resultados del aprendizaje y las competencias. Al definir los resultados del aprendizaje apropiados, se pueden establecer patrones en lo que respecta al nivel requerido de contenido y el conocimiento teórico y/o experimental, a las destrezas académicas y a las competencias genéricas.

Siguiendo las orientaciones del citado Proyecto, en relación a los perfiles académicos y profesionales, los representantes del área de conocimiento de “Trabajo Social y Servicios Sociales” analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos. Se constituye así una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, junto con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social.

Basándose en los resultados de la encuesta realizada en el marco del *Proyecto Tuning*, el *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social* propone las siguientes competencias:

- T 1.- Capacidad de análisis y síntesis
- T 2.- Capacidad de organización y planificación
- T 3.- Capacidad de comunicación oral y escrita
- T 4.- Capacidad de aplicación de los conocimientos de informática
- T 5.- Capacidad de gestión de la información
- T 6.- Capacidad de resolución de problemas
- T 7.- Capacidad de toma de decisiones
- T 8.- Capacidad de trabajo en equipo
- T 9.- Capacidad para las relaciones interpersonales
- T 10.- Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- T 11.- Capacidad de razonamiento crítico
- T 12.- Capacidad de compromiso ético
- T 13.- Capacidad de aprendizaje autónomo
- T 14.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- T 15.- Capacidad de creatividad
- T 16.- Capacidad de liderazgo
- T 17.- Capacidad de Iniciativa y espíritu emprendedor
- T 18.- Capacidad de motivación por la calidad

Siguiendo la recomendación de la ANECA que figuraban en la *Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales* en las competencias a adquirir por el alumnado se tiene en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Competencias transversales para todas las titulaciones de la USC

Conforme a las *Líneas Generales de la USC para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales reguladas por el R.D. 1393/2007*, son competencias transversales para todas las titulaciones de la USC:

- El conocimiento instrumental de lenguas extranjeras.
- El conocimiento instrumental de la lengua gallega.
- El conocimiento instrumental de las tecnologías de la información y la comunicación.

La USC por acuerdo del Consejo de Gobierno asegura los mecanismos de reconocimiento o establecimiento de los criterios de valoración y de los procedimientos de acreditación de estas competencias. La USC posibilita una oferta formativa que facilite su obtención.

Relación entre objetivos y competencias genéricas

OBJETIVOS	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
	G1	G2	G3	G4	G5
O.1	X	X			X
O.2		X	X		X
O.3		X	X		X
O.4		X	X		
O.5	X	X	X	X	
O.6	X	X	X		
O.7	X	X		X	X
O.8	X			X	X
O.9	X	X			
O.10	X	X	X	X	X
O.11			X		
O.12	X	X	X	X	
O.13	X				
O.14		X			X
O.15	X	X	X	X	

Relación entre objetivos y competencias específicas

OBJETIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																									
	E 1				E 2									E 3		E 4		E 5					E 6			
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64
0.1	X	X	X	X		X		X		X	X	X	X					X		X	X		X	X	X	X
0.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X						X	X			
0.3		X	X	X	X				X				X		X	X		X					X		X	
0.4	X	X	X	X	X	X		X		X		X											X		X	
0.5		X	X	X			X		X			X	X		X				X							
0.6	X	X	X		X	X	X	X	X	X								X			X		X	X		X
0.7	X	X	X	X	X		X	X			X			X	X	X			X		X	X				X
0.8			X	X			X				X								X		X	X				X
0.9	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X	X					X	X		X		
0.10		X	X			X	X					X		X						X			X			
0.11		X	X	X	X						X		X	X					X	X		X		X		X
0.12	X	X	X	X								X						X					X			
0.13	X	X	X		X	X		X	X		X	X	X		X	X					X	X		X	X	
0.14		X	X								X		X						X	X						
0.15	X	X	X	X					X			X	X	X								X		X		

Relación de objetivos y competencias transversales.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
0.1	X		X					X		X	X	X	X			X		X
0.2	X		X			X		X	X	X	X	X	X		X			X
0.3	X		X					X	X	X	X	X	X			X	X	X
0.4	X		X					X	X	X	X	X	X					X
0.5	X		X				X	X	X	X	X		X			X		X
0.6	X		X			X		X	X	X	X	X	X		X	X		X
0.7	X	X	X					X			X		X				X	X
0.8	X		X								X		X				X	X
0.9	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
0.10	X	X	X		X						X		X		X			X
0.11	X		X					X			X		X					X
0.12	X		X	X				X	X		X	X	X		X			X
0.13	X		X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X
0.14	X		X		X						X		X		X			X
0.15	X		X					X	X		X	X	X			X		X

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

La USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/gl/perfiles/futuros/index.jsp>

La USC tiene disponible en su página web <http://www.usc.es> información muy completa sobre:

- La ciudad de Santiago de Compostela: historia, situación, planos, transportes, residencias, oferta cultural, deportiva: http://www.usc.es/gl/info_xeral
- La Universidad: información pormenorizada sobre su estructura (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...), Servicios a la Comunidad Universitaria (Biblioteca, Documentación y Archivo, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud. Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Valedor da Comunidade Universitaria, Oficina de Servizos Integrados para a Xuventude, Voluntariado, Cultura, Tarjeta Universitaria)

La USC desarrolla, desde hace años, un programa de información y orientación en los Centros de Enseñanza Media de Galicia, denominado "Programa A Ponte". <http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte>, en cuyo marco el profesorado universitario imparte charlas informativas en estos centros y se organizan "Jornadas de Puertas Abiertas" en las que los futuros estudiantes visitan las Facultades, centros e instalaciones de la USC.

La información relativa al acceso a la Universidad y la matrícula se facilita por dos vías: A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la Consellería de Educación da Xunta de Galicia y las tres Universidades Públicas de Galicia) que gestiona el acceso a las Universidades <http://ciug.cesga.es/menuinicio.html>, y a través de la página web de la USC, <http://www.usc.es>, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, la Oficina de Información Universitaria (OIU), <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp>, con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

Además el Centro cuenta con dos instrumentos de divulgación a los estudiantes: la página web <http://www.euts.es>, que ofrece información de carácter general respecto a la titulación y permite el acceso a la versión digital de la Guía Docente; y un tríptico informativo sobre la titulación a disposición del público. En el año 2016, dentro de las actividades de difusión propias del Centro se realizaron las siguientes:

- **Contacto directo con los centros de enseñanzas medias de Galicia.** Se realizaron un total de 909 gestiones telefónicas con los centros de enseñanzas medias de Galicia ofreciendo información de la titulación y la posibilidad de ir a ofrecer una charla sobre la titulación y 257 contactos directos con los/as orientadores/as de los mismos. Fruto de este contacto, surgió la posibilidad de participación en varios eventos divulgativos organizados por los propios centros
- **Participación en eventos informativos.** Se tuvo conocimiento de eventos informativos organizados por los centros educativos, a los que se les confirmó nuestra participación en 10 de ellos. Se preparó como material: trípticos de la titulación con información para el próximo curso; Proyección en power point de la titulación; Posters divulgativos sobre contenidos del plan de estudios, continuación de estudios y mundo laboral
- **Programa “Solicita una visita para conocer nuestro Centro”.** Esta medida se plantea con la finalidad de aproximar el conocimiento de esta titulación y el centro a las personas interesadas en estos estudios. Se ofrece una visita concertada al Centro para conocer las instalaciones, el Plan de Estudios, las prácticas profesionales, el Trabajo de Fin de Grado, acceso a becas oficiales y ayudas propias, pagos a realizar en el Centro y posibilidad de entrevista con algún profesor si el visitante así lo requiere. Durante los meses de junio y julio (curso 2015-2016) se recibieron 4 solicitudes de visita y durante septiembre-octubre (curso 2016-2017) se concertaron 8 visitas siendo atendidas 14 personas.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso:

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles (Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Formación Continua), que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la Universidad.

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos/as pueden ser admitidos en la titulación de Grado en Trabajo Social si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley.

El **perfil de ingreso** recomendado para los futuros estudiantes es:

- Tener una actitud activa de contribución al desarrollo de una sociedad más justa y una disposición de defensa de la justicia social.
- Sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Habilidad para las relaciones interpersonales, es decir, capacidad empática, reflexiva, analítica y de adecuación a los cambios y dinámicas sociales.
- Interés por temas psicosociales tanto a nivel de opinión como de participación activa.
- Interés por la intervención social en contextos problemáticos en que viven algunos individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Tener inquietud y compromiso social.
- Interés para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo.
- Capacidad creativa y de adaptación a nuevas oportunidades.

4.2 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.2.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión:

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales así como el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas en las condiciones que para caso se determinen en el RD 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En Galicia el sistema Universitario aplica el principio de distrito único a los estudiantes. Ello significa que los estudiantes en Galicia se incorporan a cualquier centro de enseñanza universitaria con independencia del lugar de la Comunidad Autónoma en el que cursen sus estudios de secundaria o realicen las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Con el objetivo de conjugar los principios del distrito único y distrito abierto, la autonomía universitaria y la coordinación de los procedimientos y de las competencias en el acceso de los estudiantes a la universidad, las tres universidades gallegas firmaron un convenio específico para la organización y el desarrollo de las pruebas de acceso y la asignación de las plazas en el Sistema Universitario de Galicia, estableciendo como organizadora a la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG).

La solicitud de admisión podrá realizarse a través de los procedimientos telemáticos que se establezcan (plataforma NERTA) o entregándola debidamente cubierta en los LERD (lugares de entrega y recogida de documentación de las universidades del Sistema Universitario de Galicia).

Las solicitudes de admisión serán ordenadas en cada colectivo de acceso, en función de la nota de admisión que corresponda en cada caso. En la página web de la CIUG figura una información extensa sobre dichos procedimientos, así como de los resultados en cada fase del proceso.

Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los estudiantes que han superado las pruebas de acceso a la Universidad, podrán matricularse en la titulación de Grado en Trabajo Social. Toda la información relativa al acceso a la universidad se puede obtener en la página Web: <http://ciug.cesga.es>.

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos/as pueden ser admitidos en la titulación de Grado en Trabajo Social si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley.

El **perfil de ingreso** recomendado para los futuros estudiantes es:

- Tener una actitud activa de contribución al desarrollo de una sociedad más justa y una disposición de defensa de la justicia social.
- Sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Habilidad para las relaciones interpersonales, es decir, capacidad empática, reflexiva, analítica y de adecuación a los cambios y dinámicas sociales.
- Interés por temas psicosociales tanto a nivel de opinión como de participación activa.
- Interés por la intervención social en contextos problemáticos en que viven algunos individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Tener inquietud y compromiso social.
- Interés para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo.
- Capacidad creativa y de adaptación a nuevas oportunidades.

4.2.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales.

Aunque no se exige ninguna formación previa específica, para el ingreso en el Grado en Trabajo Social, se recomienda que la formación del alumnado sea de perfil de Humanidades y Ciencias Sociales (R.D. 1467/2007, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas¹⁸).

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente

4.2.3 Acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Trabajo Social mediante validación de la experiencia profesional que se ha diseñado se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos y la entrevista de carácter personal.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que figuran en la tabla anexa:

Adscripción das familias profesionais ás ramas de coñecemento do RD 1393/2007 do 29 de outubro

Familia Profesional	Rama de coñecemento
Actividades Física e deportivas	Ciencias da Saúde Ciencias Sociais e Xurídicas
Administración e Xestión	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias da Saúde Enxeñaría e Arquitectura
Artes Gráficas	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas Enxeñaría e Arquitectura
Artes e Artesanías	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas
Comercio e Mercadotecnia	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas
Edificación e Obra civil	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Electricidade e Electrónica	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Enerxía e Auga	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura

¹⁸ BOE N° 266 de 2 de noviembre de 2007.

Familia Profesional	Rama de coñecemento
Hostalaría e Turismo	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas
Imaxe Persoal	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas
Comunicación imaxe e son	Artes e Humanidades Ciencias Sociais e Xurídicas Enxeñaría e Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias da Saúde Enxeñaría e Arquitectura
Industrias extractivas	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Informática e comunicacións	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Instalacións e Mantemento	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Madeira Moble e Cortiza	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Marítimo Pesqueira	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias da Saúde Enxeñaría e Arquitectura
Sanidade	Ciencias Ciencias da Saúde
Seguridade e Medio Ambiente	Ciencias da Saúde Ciencias Sociais e Xurídicas
Servizos Socioculturais e á Comunidade	Artes e Humanidades Ciencias da Saúde Ciencias Sociais e Xurídicas
Téxtil, Confección e Pel	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Transporte e Mantemento de Vehículos	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura
Vidro e Cerámica	Ciencias Enxeñaría e Arquitectura

Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán serán los previstos en el Reglamento de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado para personas mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral (aprobado en Consejo de Gobierno de 23/03/2011). Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 40 años antes de 1 de octubre del año natural en el que comienza el curso para el que solicitan el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías de acceso.
- c) Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.
- d) Superación de una entrevista personal de adecuación al perfil de estudios.

El proceso de admisión se realizará en dos fases:

- a) Fase de valoración de la experiencia laboral y curriculum
- b) Fase de entrevista

Para la selección de los candidatos se establecerá un Tribunal Calificador constituido según la propuesta del centro.

Por parte de la Universidad se ha establecido la siguiente relación de familias profesionales y niveles con acceso al grado en Trabajo Social:

G3171V01	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (niveles 2 y 3)
----------	-------------------------	---

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

El centro ofertará al alumnado de nuevo ingreso la posibilidad de realizar un Curso Cero. Este curso tiene por finalidad la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de carácter básico para el desarrollo de los estudios de la titulación: técnicas de búsqueda documental, fórmulas de referenciado bibliográfico, diseño de informes académicos, exposiciones orales, uso adecuado del lenguaje, etc. Este curso Cero se ofertará y realizará durante el primer mes lectivo del curso académico.

Además de lo indicado en el punto 4.1., cabe destacar específicamente la Jornada de acogida y presentación por parte de la Dirección del Centro. Esta jornada se realiza el primer día lectivo de cada curso académico para facilitarles su incorporación al centro y se informa sobre los aspectos relativos a la docencia, y los servicios de apoyo.

En los primeros días del curso, la USC realiza en distintos centros las Jornadas de Presentación para sus nuevos/as alumnos/as. Promovidas por el Vicerrectorado con competencias en materia de apoyo a los/as estudiantes y acción social, tienen como objetivo proporcionarles información sobre los servicios que la USC pone a su disposición, así como la oferta extracurricular en materia de formación y ocio. Las presentaciones corren a cargo de profesores/as, técnicos/as, personal de administración y servicios, y miembros del Consejo de Dirección de la USC.

Información a través de las páginas web:

- La universidad de Santiago de Compostela, en su página web <http://www.usc.es> permite el acceso a la información actualizada sobre los estudios de Trabajo Social (<http://www.usc.es/gl/centros/tsocial/titulacions.jsp>); en ella se encuentra información referida a la relación de materias, el acceso, las condiciones requeridas para terminar la formación de la titulación e información general sobre localización, infraestructuras, equipamientos, programas, horarios.
- La web propia del Centro <http://www.euts.es> contempla información actualizada sobre:

- Estructura y organización: presentación, localización, Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, equipo directivo, profesorado y personal de administración.
- Estudios: Formación en Trabajo Social, plan de estudios, calendario académico, horarios de clase y atención al alumnado, calendario de exámenes, cursos y seminarios.
- Estudiantes: normativa de interés, programa ERASMUS, programa SENECA, reconocimiento de créditos de libre elección, becas y ayudas.
- Administración y Secretaría: matrícula, atención al público, descarga de impresos y contacto.
- Servicios: incluye biblioteca y aula de informática
- Otros: Guía académica y enlaces de interés
- Novedades y destacados
- Portal del estudiante, para alumnado matriculado en la titulación

De forma personalizada y/o a través de sesiones/charlas, se informa al alumnado sobre:

- Estudios en otras universidades (programas de movilidad, becas y ayudas).
- Competencias de los distintos órganos universitarios: COIE (Centro de Orientación Integral al Estudiante), Servicio de alumnado, UXAs (Unidades de Xestión Académica).
- Participación y representación estudiantil en los distintos órganos universitarios

Para la resolución de posibles conflictos la USC cuenta con la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria. (<http://www.usc.es/valedor/>). Es el Comisionado del Claustro para la defensa y garantías de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria. Cualquier persona miembro de esta la Comunidad a título individual o colectivo, puede presentar queja ante el Defensor, debiendo formularla en el plazo máximo de dos meses desde que tuviese conocimiento de los hechos que la motivaron.

La USC cuenta con el Servicio de participación e integración universitaria (SEPIU) (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>) que trabaja en la integración del alumnado con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares, así como un protocolo para la integración en la comunidad universitaria.
<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>

El programa *A Ponte* se regirá por las normas específicas al respecto de la USC. Contempla las nuevas figuras del alumno/a tutor/a y del profesor/a tutor/a:

- El alumno/a tutor/a y orientador/a para alumnado de primer curso (al que se le reconocerá hasta un máximo de 6 créditos), desarrollará dos actividades en dos años consecutivos:
 - a) formación a través de un curso teórico que servirá para seleccionar a las personas candidatas al puesto
 - b) después de haber sido seleccionado por entrevista personal, desarrollará la labor de tutoría y de conocimiento y participación en el programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC*
- Profesor/a tutor/a. La función tutorial del profesor/a de Universidad se considera como una función adicional a sus funciones de docencia e investigadora. Esta función debe trascender lo meramente académico, y cubrir vacíos en el alumnado que le ayuden a resolver problemas en relación con las disciplinas de la carrera, de su itinerario profesional, e incluso de su futura orientación para la inserción laboral.

Esta figura de tutor/a debe ser, fundamentalmente, un/a orientador/a del estudiante en el ámbito académico y administrativo e incluso en el de su futura inserción laboral guiando al

alumnado a los órganos correspondientes en cada caso. Esa orientación puede encaminarse en varias direcciones, entre otras:

- Apoyar, informar, orientar y tutelar a un grupo de 15 o 20 alumnos/as.
- Atención individual y colectiva en el momento de acogida.
- Informar sobre: estructura de la carrera, organización académica, itinerarios, elección de optatividad, programas Europeos, Nacionales o Transnacionales, que puedan servir al alumno/a como complemento formativo, nuevos ámbitos de proyección profesional, programas de movilidad (Erasmus / Sócrates, Intercampus, Sicue / Séneca, etc.), competencias de los distintos órganos universitarios (COIE, UXAs), Servicios de la USC y los propios del Centro, informaciones disponibles en páginas web, Programas de prácticas en empresas, Participación y representación estudiantil, becas, participación en proyectos de investigación y canales de resolución de posibles conflictos.

La USC organizará una jornada de formación para que los/as tutores/as dispongan de la información necesaria para ejercer su función. La asignación de alumnos/as la hará la comisión de docencia del centro y el seguimiento y la evaluación del proceso recaerá en el centro en colaboración con los/as tutores/as que elaborará un informe cuatrimestral.

La Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales convoca anualmente las siguientes becas y ayudas al estudio a los/as alumnos/as de este Centro:

- Ayudas al estudio, concebidas para cubrir los gastos de matrícula en el Centro sin que repercutan en las cuantías por precios públicos y sin que la ayuda pueda ser destinada a ninguna otra finalidad.
- Becas de apoyo al Aula de Informática, con una dedicación de 20 horas semanales.
- Becas de ayuda al alumnado del centro que realiza estudios dentro de los programas de movilidad Erasmus y Sicue.

El Centro mantiene una relación permanente con las instituciones acogedoras del alumnado del Practicum con la intención de mantener un seguimiento continuo del alumno/a a través del tutor responsable desde el Centro y el tutor de la institución acogedora.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Galicia informa sobre la colegiación, bolsas de empleo, información regular, formación, asesoría legal y otros servicios de interés para los colegiados. Además el Centro proporciona a todos los futuros egresados un dossier con información de interés para el futuro ejercicio de la profesión.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La Universidad de Santiago de Compostela en relación a la transferencia y reconocimiento de créditos cuenta con la siguiente normativa:

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría Xeral con los servicios de ellos dependientes: Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.

Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.

La Universidad de Santiago de Compostela también ha regulado el reconocimiento de actividades universitarias y competencias transversales para todos los grados de la USC. Se puede consultar en la página de Normativa, apartado Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

=====

TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)
Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para ¿dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores
- La formación profesional de grado superior
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos cómo equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

1. Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
3. El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES

PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.5. Curso de Adaptación o Curso Puente al Grado en Trabajo Social para Diplomados en Trabajo Social.

Modalidad de enseñanza en la que será impartido el curso: Presencial

Número de plazas ofertadas para el curso: Se ofertará hasta un máximo de 40 plazas por curso académico.

Normativa de permanencia: La normativa de permanencia para los estudiantes de estos cursos es la misma que para el resto de los estudiantes de la USC.

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/estudiantes/Normativa_de_permanxdoc.okx.pdf

Créditos totales del curso de adaptación: 50

Centro donde se impartirá el curso: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Justificación del Curso de Adaptación al Grado

La puesta en marcha de los Títulos de Grado en Trabajo Social ha generado una gran expectativa entre los profesionales del Trabajo Social. Tanto a través de los Colegios Profesionales como de consultas a las propias Escuelas, se ha manifestado reiteradamente el interés en los cursos de adaptación al nuevo título de Grado por parte de los/as actuales diplomados/as.

La *Memoria para la solicitud de verificación del Título de Grado en Trabajo Social* contemplaba que simultáneamente a la implantación del nuevo título se ofrecería a los ya Diplomados en Trabajo Social la posibilidad de obtener el Título de Grado. En este sentido se presenta el siguiente diseño, definido por la Escuela Universitaria de Trabajo Social, centro adscrito a la USC, de acuerdo a la normativa vigente. Dicho diseño tiene en cuenta la formación previa cursada por el alumnado, buscando la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el Título de Grado. Para ello se ha configurado el presente curso de adaptación.

Acceso y Admisión de Estudiantes

Perfil de Ingreso

Podrán acceder al curso puente o de adaptación al grado en Trabajo Social, las personas Diplomadas en Trabajo Social.

La preinscripción y matrícula se ajustará a lo establecido por el Rectorado de la USC.

Admisión de estudiantes

La selección del alumnado para el curso de adaptación para Diplomados en Trabajo Social se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC y, en particular, la que regula los procedimientos de selección para el acceso a los cursos de adaptación de los estudiantes que reúnan los requisitos legales. Gestión académica - USC

Transferencia y reconocimiento de créditos

Respecto al reconocimiento de créditos, se ajustará a lo establecido por el Ministerio, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como las resoluciones rectorales de la USC sobre la materia Gestión académica - USC.

- Todo el alumnado que lo considere oportuno podrá solicitar la convalidación de asignaturas realizadas en otras carreras y/o planes de estudio por una o más asignaturas de las que conforman el curso de adaptación.
- La experiencia profesional podrá ser objeto de reconocimiento. Los diplomados a los que se oferta el título de adaptación al Grado podrán ver reconocidos hasta 18 ECTS por experiencia profesional relacionada con las competencias inherentes al título.
- Los/as trabajadores/as sociales que hayan tutorizado alumnos/as en prácticas de la EUTS de Santiago del Plan de la Diplomatura que se extingue o del actual título de Grado en Trabajo Social, podrán solicitar el reconocimiento de dicha actividad hasta un máximo de 18 créditos. Con anterioridad al plan de la Diplomatura a extinguir, la tutorización de alumnado en prácticas solo podrá ser valorada cuando el/la interesado/a disponga de documento que lo acredite.
- El reconocimiento de créditos se ajustará a lo establecido por el Ministerio de Educación, quedando el Trabajo de Fin de Grado fuera de cualquier tipo de convalidación o reconocimiento.

El baremo establecido para el reconocimiento de créditos se ajustará a lo siguiente:

AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	CRÉDITOS	CRÉDITOS DEL PRACTICUM TUTORIZADOS	CRÉDITOS
	ECTS		ECTS
2-5 años	6	54-81	6
6-12 años	12	82-135	12
13 ó más	18	136 y más	18

De acuerdo con esta tabla, se reconocerá un máximo de 36 créditos por experiencia profesional conjuntamente con la tutorización del Practicum de Trabajo Social.

Competencias y Planificación de las Enseñanzas

En la Memoria del Título de Grado en Trabajo Social, se contempla el procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social (Plan de Estudios BOE Nº 167, de 14 de junio de 1999) a los estudios de Grado en Trabajo Social, aprobado por Resolución Rectoral de 29 de julio de 2010 (Corrección de Errores 19 de Noviembre de 2010), aportando la tabla que figura a continuación:

Diplomatura en Trabajo Social	Título de Grado en Trabajo Social
(Plan de estudios de 1999)	
Taller de Trabajo Social I (9c)	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social (6c) Soportes Documentales y Gestión de la Información (6c)
Introducción al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos del Trabajo Social (6c) Historia del Trabajo Social (6c)
Psicología aplicada al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos de Psicología (6c)
Sociología General (6c)	Sociología General (6c)
Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social (4,5c)	Fundamentos de Derecho (6c)
Salud Pública y Trabajo Social (4,5c)	Trabajo Social y Salud (6c)
Servicios Sociales I (7,5c)	Servicios Sociales Comunitarios (6c)
Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas al Trabajo Social (5c)	Metodología de la Investigación Social (6c)
Derecho Social y Público aplicado al Trabajo Social (4,5c)	Derecho y Administración Pública (6c)
Estructura Social Contemporánea (4,5c)	Estructura y Cambio Social (6c)
Antropología Social y Cultural (4,5c)	Antropología Social y Cultural (6c)
Metodología del Trabajo Social (7,5c)	Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social (6c)
Taller de Investigación en Trabajo Social (7,5c)	Taller de Investigación Social (6c)
Servicios Sociales II (6c)	Servicios Sociales Especializados (6c)
Ética y Trabajo Social (4,5c)	Ética y Trabajo Social (6c)
Psicología Social (6c)	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (6c)
Política Social (6c)	Fundamentos de Política Social (6c)
Taller de Trabajo Social II (4,5c)	Medidas de Protección Social (6c)
Trabajo Social de Grupo y Comunidad (7,5c)	Trabajo Social con Grupos (6c) Trabajo Social con Comunidades (6c)
Servicios Sociales III (6c)	Gestión y Planificación de Servicios Sociales (6c)
Trabajo Social e Intervención Familiar (6c)	Trabajo Social con Individuos y Familias (6c)
Practicum (27c)	Practicum (22c)
Trabajo Social y Drogodependencias (6c)	Trabajo Social y Adicciones (6c)
Trabajo Social y Salud Mental (6c)	Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental (6c)
Trabajo Social e Informática (6c)	Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (6c)
Iniciativa Social y Servicios Sociales (4,5c)	Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa Social (6c)
Economía aplicada a los Servicios Sociales (6c)	Fundamentos de Economía (6c)
Trabajo Social y Menores (4,5c)	Trabajo Social con Menores (6c)
Técnicas de Investigación Cualitativas aplicadas al Trabajo Social (4,5c)	La Investigación Cualitativa en Trabajo Social (6c)
Trabajo Social y Vejez (6c)	Trabajo Social con Mayores (6c)
Trabajo Social y Personas con Discapacidad (4,5c)	Trabajo Social con Personas con Discapacidad (6c)
Doctrina Social de la Iglesia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Lengua y Cultura de Galicia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Educación Permanente (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)

Estadística avanzada aplicada al Trabajo Social (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Política Social Europea (6c)	Créditos optativos (6c)
Sociología Urbana y Rural (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
	Inglés para el Trabajo Social (6c)
	Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social (6c)
	Trabajo Social en el ámbito de la Educación (6c)
	Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social (6c)
	Teoría y Modelos de Intervención en Trabajo Social (6c)
	Política Social y Trabajo Social (6c)
	Trabajo Social en el ámbito de la Justicia (6c)
	Política social y Trabajo Social (6c)
	Hª de los Sistemas de Bienestar Social (6c)
	Trabajo Social e Inclusión Social (6c)
	Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal (6c)
	Trabajo Social y Género (6c)
	Trabajo Social, procesos migratorios y diversidad cultural (6c)
	Gestión de Organizaciones (6c)
	Trabajo de Fin de Grado (8)

La Diplomatura en Trabajo Social se obtenía tras superar 195,5 créditos y el Título de Grado 240, lo que supone una diferencia de 44,5 créditos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el diseño del curso de adaptación al Grado comprende un total de 50 créditos ECTS, correspondientes a las materias que figuran a continuación:

50 ECTS correspondientes a las siguientes asignaturas y/o créditos que se relacionan	ECTS	CARÁCTER
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	6	FB
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	6	OB
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	6	OB
Política Social y Trabajo Social	6	OB
Gestión de Organizaciones	6	OB
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	6	OP
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	6	OP
Trabajo de Fin de Grado	8	OB

Si comparamos las competencias que se adquieren en el nuevo Grado con los contenidos formativos de la Diplomatura, se complementa, amplía y profundiza la formación en los siguientes aspectos:

- **En el contexto institucional del Trabajo Social**, en cuanto a Servicios Sociales, se profundiza en el conocimiento y comprensión del objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social en el ámbito español y europeo. Respecto a Políticas Sociales y Trabajo Social, se profundiza en la capacidad para valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política

social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas social.

- **En cuanto al Trabajo Social, sus conceptos, métodos, teorías y su aplicación**, se refuerzan los conocimientos y la comprensión crítica de diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social y su aplicación en diferentes ámbitos de atención. Respecto a las habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social, se profundiza en el conocimiento y en habilidades y técnicas para la gestión y resolución de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- **En cuanto a investigación, evaluación y diagnóstico en Trabajo Social**, se refuerza la comprensión de la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social con la aplicación de diferentes modelos.
- **Respecto a los procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo social**, se orienta la formación a la comprensión de diferentes perspectivas teóricas y metodológicas para la intervención profesional con personas migrantes.
- **En cuanto a las herramientas legales y organizativas para el trabajo Social**, se orienta la formación a la adquisición de capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.
- **En cuanto al Trabajo de Fin de Grado**, se orienta a la demostración por parte del alumno de la capacidad de elaborar y redactar informes de investigación en el ámbito específico del Trabajo social.

Las competencias genéricas, específicas y transversales que se recogen a continuación y están tomadas literalmente de la Memoria del Título, corresponden a las asignaturas que conforman el curso de adaptación. Dichas competencias figuran también en las fichas de las asignaturas tomadas de la Memoria en la que se planificó el Grado.

Competencias Generales

G 1.- Poseer y comprender los conocimientos que definen al Trabajo Social como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y ámbitos de aplicación, a un nivel que se apoya en las publicaciones más avanzadas e incluye algunos de los aspectos más relevantes que están en la vanguardia del conocimiento en este campo.

G 2.- Saber aplicar esos conocimientos en su actividad profesional y saber elaborar y defender argumentos sobre las cuestiones que atañen al Trabajo Social, haciendo uso de sus conocimientos sobre la realidad social, las teorías, los modelos y los métodos científicos propios.

G 3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, hacer valoraciones y diagnósticos sociales, en el ámbito de la intervención social, que incluyan una reflexión sobre temas actuales de índole social, científica o ética.

G 4.- Ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al Trabajo Social a un público tanto especializado como no especializado.

G 5.- Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito del Trabajo Social con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas

E 1.- *Tener la capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, promoviendo el cambio, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión.*

E 1.1.- Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

E 1.2.- Conocer estrategias para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

E 1.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

E.1.4.- Conocer la realidad social, las teorías sociales así como teorías sobre la cultura y la diversidad cultural.

E 2.- *Tener capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales, para la promoción del cambio y la resolución de problemas en las relaciones humanas.*

E 2.1.- Saber responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

E 2.2.- Adquirir habilidades para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

E 2.3.- Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

E 2.4.- Desarrollar aptitudes para saber apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

E 2.6.- Saber identificar y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

E 2.8.- Conocer y utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa y complementaria de conflictos en diversos ámbitos, tales como el familiar, escolar, comunitario e intercultural.

E 4.- *Tener capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.*

E 4.1- Diferenciar y actuar en la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

E 4.2- Identificar, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

E 5.- *Tener capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.*

E 5.1.- Saber administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

E 5.2.- Adquirir facultades para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

E 5.4.- Desarrollar aptitudes para trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

E 5.5.- Adquirir habilidades para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

E 6.- *Tener capacidad para integrar los principios y normas del Código Deontológico de Trabajo Social y demostrar competencia en el ejercicio del mismo.*

E 6.1.- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las buenas prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

E 6.2.- Saber trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

E 6.3.- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

E 6.4.- Conocer y aplicar las buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que las implementan.

Competencias Transversales

- T 1.- Capacidad de análisis y síntesis
- T 2.- Capacidad de organización y planificación
- T 3.- Capacidad de comunicación oral y escrita
- T 4.- Capacidad de aplicación de los conocimientos de informática
- T 6.- Capacidad de resolución de problemas
- T 7.- Capacidad de toma de decisiones
- T 8.- Capacidad de trabajo en equipo
- T 9.- Capacidad para las relaciones interpersonales
- T 10.- Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- T 11.- Capacidad de razonamiento crítico
- T 12.- Capacidad de compromiso ético
- T 13.- Capacidad de aprendizaje autónomo
- T 14.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- T 15.- Capacidad de creatividad
- T 16.- Capacidad de liderazgo
- T 17.- Capacidad de Iniciativa y espíritu emprendedor
- T 18.- Capacidad de motivación por la calidad

Siguiendo la recomendación de la ANECA que figura en la *Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales* en las competencias a adquirir por el alumnado se tiene en cuenta el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Conforme a las *Líneas Generales de la USC para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales reguladas por el R.D. 1393/2007*, son competencias transversales para todas las titulaciones de la USC:

- El conocimiento instrumental de lenguas extranjeras.
- El conocimiento instrumental de la lengua gallega.
- El conocimiento instrumental de las tecnologías de la información y la comunicación.

Fichas de las asignaturas Curso de Adaptación o Curso Puente

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL		
Materia	SERVICIOS SOCIALES		
Asignatura	HISTORIA DE LOS SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL		
Carácter	Básica		
Créditos	6		
Cuatrimestre	2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3	
	Específicas	14	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general y la organización. • Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general y su organización. • Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	9	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios
	Tutorización presencial en	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos

	grupos reducidos			
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales y de otros subsistemas de Bienestar Social: perspectiva histórica. Estructura general y la organización estatal y europea: enfoque comparado.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TEORÍAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Cuatrimestre	1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 5		
	Específicas	14, 22		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. • Ser capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural. • Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención. • Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia	G2, G5, E22, T3,	Ejercicios	G2, E14, T1, T11

	interactiva	T11		
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T11	Lectura de textos	G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B			
Contenidos	Teoría y Trabajo Social: diferentes perspectivas. Concepto de modelo y su utilización en Trabajo Social. Génesis y evolución de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Metodología y aplicación de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social: Psicosocial, de Modificación de Conducta, de Intervención en Crisis, Centrado en la Tarea, Humanista-Existencial, Radical (Feminista y Marxista), Gestión de Casos (Case Management), Sistémico.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN TRABAJO SOCIAL		
Carácter	Obligatoria		
Créditos	6		
Cuatrimestre	2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 5	
	Específicas	13	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 15, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases. • Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social. • Ser capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. • Ser capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales. • Saber aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en Trabajo Social. • Ser capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos. • Ser capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
		99	

Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Las establecidas para las asignaturas tipo B			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G2, T11 T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, T13
	Docencia interactiva	G3, G5, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, T1, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E13, T1, T11, T15
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T11, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	Naturaleza y finalidad del estudio/investigación en la intervención desde el Trabajo Social. Secuencia del proceso. Evaluación de necesidades: perspectivas teórico-metodológicas. Construcción y análisis de indicadores de necesidad. Diagnóstico: naturaleza, finalidad y elementos constitutivos. Diferentes enfoques. Toma de decisiones: proceso y técnicas.			
Recomendaciones previas	Tener superadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; y Sociología General.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Cuatrimestre	2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1		
	Específicas	14, 52, 55, 64		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. • Ser capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad. • Ser capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y estado en las sociedades de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. • Saber identificar las principales tendencias actuales en materia de política social. • Conocer, comprender y ser capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia	G1, E14, E5, E64,	Estudio autónomo	E52, T13

	expositiva	T11, T18	individual o en grupo	
	Docencia interactiva	G5, E55, E64, T1, T3, T11	Ejercicios	E14, E52, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G1, T1, T3, T11	Lectura de textos	G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. Mecanismos para la aplicación de las políticas sociales: resultados y efectos sobre la desigualdad. La articulación de los actores participantes en las políticas sociales. Tendencias actuales en materia de política social. La articulación territorial de las políticas de Bienestar Social.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social; y Fundamentos de Política Social.			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Asignatura	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Cuatrimestre	1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 5		
	Específicas	14, 23, 42, 54, 55		
	Transversales	1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios públicos y privados. • Adquirir destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. • Ser capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. • Adquirir capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social. • Conocer la responsabilidad social corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia	E14, E42, E55	Estudio autónomo	G5, T2, T8, T13

	expositiva	T11, T18	individual o en grupo	
	Docencia interactiva	G2, G5, E23, E54, E55, T3, T7, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E14, E23, E42, T1, T7, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, T1, T3, T8, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T2, T3, T8, T11, T13, T15, T16, T17
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Las organizaciones de bienestar social. Marco jurídico regulador. Análisis interno y externo de la organización. Administración y gestión. Dirección, supervisión y coordinación. El trabajo en equipo interdisciplinario. Calidad en las organizaciones y procesos de mejora. La organización: empresa privada, iniciativa social o economía solidaria. El/la emprendedor/a social: perfil, motivaciones y actitudes.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Economía; Fundamentos de Derecho; Servicios Sociales Comunitarios; y Servicios Sociales Especializados.			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Asignatura	TRABAJO SOCIAL, PROCESOS MIGRATORIOS Y DIVERSIDAD CULTURAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Cuatrimestre	1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 24, 28,	
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender de forma crítica los desequilibrios, desigualdades sociales y de poder, que generan los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales, incorporando los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia. • Ser capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso de las personas migrantes a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos. • Conocer y comprender las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas con personas migrantes. • Conocer el marco normativo de referencia de los procesos migratorios. • Ser capaz de formular, implementar y evaluar programas sociales para personas migrantes y conocer el desempeño de las funciones de los trabajador/as sociales en su gestión. • Ser capaz de aplicar estrategias de resolución de conflictos interculturales por medio de la negociación y de la mediación. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			4
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		

Relación actividades/competencias	Las establecidas para las asignaturas tipo B			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, E24, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E24, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, T1, T3, T8, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	Procesos migratorios: historia, causas y contextos. Movimientos migratorios en Europa. Marco jurídico. Políticas migratorias. Diversidad cultural, pluralismo y conflictos. El concepto de multiculturalismo. Inmigración e intervención desde el Trabajo Social. Planificación, intervención, y evaluación de programas en el ámbito de la inmigración. La medición intercultural desde el Trabajo Social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	MEDIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO EN TRABAJO SOCIAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Cuatrimestre	1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26, 28, 41, 42, 54, 63	
	Transversales	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales. • Ser capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación. • Conocer y haberse entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupar. • Ser capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la mediación. • Ser capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación. • Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para la gestión y resolución de conflictos. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
		99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a

actividades/competencias	Docencia expositiva	G1, E42, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	E11, E12, E21, E22, E54, E63, T3, T8, T9, T11, T12, T18	Ejercicios	E13, E21, E26, E41, E42, T1, T6, T11, T14
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, E63, T1	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, T1, T3, T8, T11, T12, T13, T14
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	El Trabajo Social en la mediación y resolución de conflictos. El conflicto y su abordaje. La mediación con herramienta de intervención en Trabajo Social. El proceso de mediación: objetivos, fases y técnicas. La figura del mediador. Marco normativo de la mediación. La mediación en diferentes contextos: familiar, educativo, judicial y extrajudicial, comunitario e intergeneracional.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Carácter	Obligatoria		
Créditos	8		
Cuatrimestre	2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3, 4, 5	
	Específicas	14, 51, 61, 62, 64	
	Transversales	1, 2, 3, 4, 11, 13, 15, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación. • Ser capaz de evaluar situaciones personales y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. • Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planificar de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. • Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. • Ser capaz de autoevaluarse en el desarrollo de la práctica e identificar sus propios límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. • Ser capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. • Ser capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. • Ser capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. • Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo • Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, haciendo uso de la terminología propia de la profesión y de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. • Ser capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula	Trabajo personal del alumno/a	
	Tutorías:		
	Individuales	4	Tareas de documentación 61

	Grupales	4												
	Evaluación: defensa	1	Elaboración del Informe	130										
	Total	9	Total	191										
Sistema de evaluación de competencias	<p>La evaluación será continua a lo largo del desarrollo del Trabajo de Fin de Grado y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación activa en las sesiones de tutorías individuales y grupales. Elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Grado. Defensa del Trabajo de Fin de Grado. <p>El profesorado/tutor del Trabajo de Fin de Grado fijará en el programa correspondiente los criterios específicos para la valoración.</p>													
Relación actividades/competencias	<p>El contenido del Trabajo de Fin de Grado deberá versar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contenidos vinculados con el campo en donde se realiza el Practicum. Cualquier otra temática que se considere adecuada a criterio del órgano competente. <p>A lo largo del cuatrimestre se contempla un total de ocho horas de tutorías, de las cuales cuatro son grupales y cuatro individuales.</p> <table border="1"> <tr> <td>Tutorías Individuales</td> <td>G4, E61, E62, T3, T11</td> </tr> <tr> <td>Tutorías Grupales</td> <td>G4, E61, E62, T3, T11</td> </tr> <tr> <td>Tareas de documentación</td> <td>G1, G3, G5, E14, E51, T2, T13</td> </tr> <tr> <td>Elaboración del Informe</td> <td>G1, G2, G3, G4, G5, E14, E51, E61, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T13, T15, T18</td> </tr> <tr> <td>Evaluación: defensa</td> <td>G2, G4, E51, E62, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T15, T18</td> </tr> </table>				Tutorías Individuales	G4, E61, E62, T3, T11	Tutorías Grupales	G4, E61, E62, T3, T11	Tareas de documentación	G1, G3, G5, E14, E51, T2, T13	Elaboración del Informe	G1, G2, G3, G4, G5, E14, E51, E61, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T13, T15, T18	Evaluación: defensa	G2, G4, E51, E62, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T15, T18
Tutorías Individuales	G4, E61, E62, T3, T11													
Tutorías Grupales	G4, E61, E62, T3, T11													
Tareas de documentación	G1, G3, G5, E14, E51, T2, T13													
Elaboración del Informe	G1, G2, G3, G4, G5, E14, E51, E61, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T13, T15, T18													
Evaluación: defensa	G2, G4, E51, E62, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T15, T18													
Contenidos	<p>Elaboración del informe académico. Exposición y defensa pública. Manejo de fuentes de información primarias y secundarias. Registro de la información y documentación utilizada. Supervisión y sistematización de la información. El informe fin de grado podrá versar sobre: el desarrollo y contenido del Practicum; un contenido relacionado con alguna temática o colectivo en el ámbito social, desde alguna de las perspectivas de las ciencias sociales.</p>													
Incompatibilidad	<p>Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado es requisito indispensable haber superado 150 créditos básicos y obligatorios, entre ellos todos los de la primera mitad de la titulación.</p>													
Recomendaciones previas	<p>Tener cursadas todas las asignaturas obligatorias y aquellas optativas que tengan relación directa con la temática sobre la que verse el Trabajo de Fin de Grado.</p>													

Los estudiantes del curso de adaptación deberán realizar obligatoriamente el Trabajo de Fin de Grado y la asignatura Gestión de Organizaciones.

La distribución de materias por cuatrimestre es la siguiente:

1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	Hª de los Sistemas de Bienestar Social
Gestión de Organizaciones	Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social
Mediación y Gestión del conflicto en Trabajo Social	Política Social y Trabajo Social
Trabajo Social, procesos migratorios y diversidad cultural	Trabajo de Fin de Grado

Personal Académico

El personal académico es el mismo que se encarga de la docencia ordinaria del grado. En la Memoria de verificación del título se establecía un plan de incorporación de profesorado en función de las necesidades docentes que contemplaba para el curso 2011-12 el incremento de un docente a tiempo parcial. Al respecto se optó por aumentar la dedicación de uno de los docentes que ya colaboraba a tiempo parcial con el centro. Para el curso 2012-13 la previsión que se realizaba era de incorporar una persona más con dedicación exclusiva y otra a tiempo parcial. En este sentido se optó también por el incremento en dedicación de personal que ya colaboraba en la docencia de la titulación, para cumplir así lo planificado. Se llevó a cabo el cambio de cuatrimestre de docencia de varias asignaturas, fundamentalmente optativas, para una mejor distribución de la carga lectiva del profesorado. La ampliación de horario del profesorado a tiempo parcial y la reasignación de cuatrimestre de las materias que se impartieron en el grupo específico del Curso Puente, permitió afrontar la carga lectiva del mismo

A partir del curso 2014-2015, al desaparecer el grupo propio, el alumnado del Curso Puente se incorpora a la docencia del Grado en las materias asignadas a este Curso de Adaptación por lo que la docencia es asumida por el profesorado responsable de cada materia del Grado y en el cuatrimestre al que están asignados en el PDA anual de la titulación

Recursos Materiales y Servicios

Los recursos materiales y servicios son los mismos que los utilizados para la docencia del Grado, y se consideran suficientes. Tal y como se preveía en la memoria de verificación del título, se ha procedido a realizar una readaptación de espacios que dio como resultado un aula nueva con capacidad para 50 alumnos/as. También se completó el proceso de informatización de la Biblioteca y se instaló la red wifi en el centro, renovando parte del equipamiento en diversas instalaciones del centro y en el aula de informática.

Calendario de Implantación

El Curso Puente o de Adaptación se imparte, por primera vez, en el curso 2012-2013 tal y como estaba previsto en la MVT 2010. La matrícula final en este curso fue de 37 alumnos/as (40 plazas ofertadas), constituyéndose un grupo específico de docencia adaptado a sus circunstancias dado que la mayor parte del alumnado era Diplomados/as en Trabajo Social en ejercicio profesional. Este grupo específico se mantiene hasta el curso 2014-2015, al apreciarse un descenso significativo (en torno al 50%) en la matrícula. Al reducirse el número de solicitudes de acceso y puesto que mayoritariamente el alumnado que accede a este curso en la EUTS son profesionales con amplia experiencia profesional y, además, tutores externos de alumnado del Centro lo que conlleva la convalidación de 36 de los 50 créditos asignados a este Curso de Adaptación, se elimina el grupo específico y se incorpora a este alumnado a las clases ordinarias del Grado, desde el curso 2014-2015, situación que se refleja en el PDA de ese año académico y sucesivos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

La planificación académica del Grado se estructura en 5 módulos, 12 materias, 47 asignaturas de formación básica y obligatoria y 15 asignaturas de carácter optativo, de las cuales se contempla una oferta permanente de 11 de ellas.

Se presenta la estructura, organización y distribución de las asignaturas con indicación de su carga lectiva y carácter en base a los diferentes módulos y materias.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura

ASIGNATURAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS A REALIZAR POR EL ALUMNADO	
TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	22
Trabajo Fin de Grado	8
CRÉDITOS TOTALES	240

Transversales USC; Art 12.8 del RD 1393/2007	Máximo: 12
--	------------

DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS, MATERIAS, ASIGNATURAS, CARÁCTER Y CRÉDITOS

MÓDULO A: EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
MATERIA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Fundamentos de Trabajo Social	OB	6
Historia del Trabajo Social	OB	6
Ética y Trabajo Social	OB	6
MATERIA: MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	OB	6
Trabajo Social con Comunidades	OB	6
Trabajo Social con Grupos	OB	6
Trabajo Social con Individuos y Familias	OB	6
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	OB	6
Trabajo Social en el ámbito de la Educación	OP	6
Trabajo Social con Menores	OP	6
Trabajo Social con Mayores	OP	6
MATERIA: HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	OB	6
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	OB	6
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	OP	6

Inglés para el Trabajo Social	OP	6
MATERIA: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	OB	6
Metodología de la Investigación Social	OB	6
Taller de Investigación Social	OB	6
La Investigación Cualitativa en Trabajo Social	OP	6

MÓDULO B: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL		
MATERIA: SERVICIOS SOCIALES		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	FB	6
Servicios Sociales Comunitarios	OB	6
Servicios Sociales Especializados	OB	6
Medidas de Protección Social	OB	6
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	OB	6
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	OP	6
MATERIA: POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Fundamentos de Política Social	FB	6
Política Social y Trabajo Social	OB	6
Trabajo Social en el ámbito de la Justicia	OP	6

MÓDULO C: PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
MATERIA: DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Fundamentos de Psicología	FB	6
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	FB	6
Antropología Social y Cultural	FB	6
MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Sociología General	FB	6
Estructura y Cambio Social	FB	6
Trabajo Social y Género	OP	6
Trabajo Social e Inclusión Social	OP	6
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	OP	6
MATERIA: SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Trabajo Social y Salud	OB	6
Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental	OP	6
Trabajo Social y Adicciones	OP	6
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	OP	6
Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal	OP	6

MÓDULO D: HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL		
MATERIA: DERECHO, CIUDADANÍA Y TRABAJO SOCIAL		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Fundamentos de Derecho	FB	6
Derecho y Administración Pública	FB	6
MATERIA: GESTIÓN DE ORGANIZACIONES		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Fundamentos de Economía	FB	6
Gestión de Organizaciones	OB	6
Trabajo Social en el ámbito de la Iniciativa Social	OP	6

MÓDULO E: PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
MATERIA: PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Asignaturas	Carácter	Créd.
Practicum	OB	22
Trabajo Fin de Grado	OB	8

Explicación general de la planificación del plan de estudios

1) Aspectos académico-organizativos generales

El Plan de Estudios se estructura en módulos, materias y asignaturas. Los 240 créditos se distribuyen en cuatro cursos académicos de 60 créditos cada uno y a su vez éstos se organizan en dos cuatrimestres de 30 créditos. Las asignaturas tienen una carga lectiva de 6 créditos excepto el Practicum con 22 créditos y el Trabajo de Fin de Grado con 8 créditos.

De acuerdo con las *Líneas Generales de la USC para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales* reguladas por el RD. 1393/2007 se estima el **crédito** equiparable a **25 horas** de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1.500 horas.

La programación de las asignaturas y su coordinación por curso deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 36–40 semanas lectivas del calendario académico.

Las asignaturas correspondientes a la formación básica se concentran mayoritariamente en el primer curso (48 créditos de 60) y en segundo curso (12 créditos de 60) y se vinculan a las siguientes materias pertenecientes a la rama de conocimiento de *Ciencias Sociales y Jurídicas*: Antropología, Ciencia Política, Derecho, Economía, Psicología y Sociología (RD. 1393/2007).

VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA CON MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO SEGÚN REAL DECRETO 1393/2007

Asignaturas de Formación Básica Memoria de Grado en Trabajo Social	Materias básicas de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas. Real Decreto 1393/ 2007, de 29 de octubre.
Sociología General Estructura y Cambio Social	Sociología
Fundamentos de Derecho Derecho y Administración Pública	Derecho
Fundamentos de Psicología Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	Psicología
Fundamentos de Política Social Historia de los Sistemas de Bienestar Social	Ciencia Política
Antropología Social y Cultural	Antropología
Fundamentos de Economía	Economía

El centro plantea una oferta permanente de 66 créditos en asignaturas optativas. Esto implica una ratio de 2,2 créditos ofertados por cada crédito optativo a cursar. El número de créditos a cursar en la titulación está fijado en 30, distribuidos en los cursos de tercero y cuarto.

Las actividades formativas que se establecen como docencia presencial y de contacto profesor/a-alumnado tienen una asignación de 8,5 horas/ECTS¹⁹, y serán del siguiente tipo:

¹⁹ *Criterios para la Elaboración da Planificación Académica Anual* por acuerdo de Consello de Goberno de la USC.

- **Docencia expositiva:** clases presenciales que no aspiran a una participación activa destacada de los/as estudiantes y que por tanto se pueden impartir en grupos grandes, tales como la clase magistral, prácticas de encerado, etc.
- **Docencia interactiva:** clases presenciales que aspiran a una participación activa del alumnado, tales como seminarios, prácticas de ordenador, prácticas de campo, discusión de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos, trabajo con textos o datos, etc.
- **Tutorización presencial** en grupos reducidos: sesiones presenciales en las que el/la profesor/a dirige, dinamiza y tutoriza el trabajo autónomo del alumnado en grupos reducidos. Así mismo permite hacer un seguimiento y orientación del alumnado en la realización de las tareas y actividades derivadas del desarrollo personal o colectivo de la docencia expositiva e interactiva.

En el establecimiento del número de alumnos/as por grupo para el desarrollo de las actividades presenciales se toma como orientación los criterios propios de la USC, de forma que se proponen las siguientes estimaciones de número de alumnos/as por grupos aproximados a los recomendados por la USC:

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD	
Tipo de actividad presencial	Nº de alumnos/as
Docencia expositiva	90
Docencia interactiva	30
Tutorización presencial	10
Evaluación (exámenes: controles, parciales y finales)	90

Según el carácter y contenido de las asignaturas del Plan de Estudios se establecen tres categorías en función del peso otorgado a la docencia expositiva e interactiva y tomando como estimación la duración **del curso académico en 36 semanas, y el cuatrimestre 18**, lo que responde al esquema siguiente:

DISTRIBUCIÓN EN HORAS PRESENCIALES SEGÚN CATEGORÍA DE ASIGNATURA			
Tipo de actividad presencial	Asignaturas	Asignaturas	Asignaturas
	A	B	C
Docencia expositiva	38	29	20
Docencia interactiva	9	18	27
Tutorización presencial	1	1	1
Evaluación (exámenes: controles, parciales y finales)*	3	3	3
TOTAL (8,5 horas/ECTS)	51	51	51

*Otro tipo de actividades de evaluación presencial están incluidas dentro de las horas asignadas a docencia interactiva o tutorización presencial.

Criterios generales de evaluación para todas las asignaturas

La evaluación de las asignaturas se podrá efectuar mediante una evaluación continua y/o la realización de un examen final. En las asignaturas que se contemple la realización de examen/es, este/s tendrán un peso entre un 50% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua en estas asignaturas no será inferior al 15%. En la

evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, y otros medios explicitados en la programación de cada asignatura. Los/as profesores/as fijarán en la Guía docente anual los criterios específicos para la valoración de cada una de las actividades realizadas por el/la estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura.

Relación actividades/competencias según tipo de asignatura

- Asignaturas tipo A (38 horas docencia expositiva y 9 interactiva)

Dada la naturaleza de la titulación se presta especial atención a las actividades presenciales. Su finalidad es la explicación de los aspectos básicos de cada tema establecido en el programa, proporcionando la información necesaria que permita al alumnado el aprendizaje autónomo.

La docencia interactiva, de 9 horas distribuidas en el cuatrimestre, pretende que el alumnado, individual o grupalmente, desarrolle actividades de participación activa: discusión de casos, trabajo con textos o datos, aplicación de técnicas a supuestos prácticos, etc.

A través de las tutorías se asesora al alumnado para el desarrollo de las actividades propuestas, de realización autónoma por el/la alumno/a, que suponen un proceso de autoaprendizaje.

- Asignaturas tipo B (29 horas docencia expositiva y 18 interactiva)

Dada la naturaleza de la titulación se presta especial atención a las actividades presenciales. Su finalidad es la explicación de los aspectos básicos de cada tema establecido en el programa, proporcionando la información necesaria que permita al alumnado el aprendizaje autónomo.

La docencia interactiva, de 18 horas distribuidas en el cuatrimestre, pretende que el alumnado, individual o grupalmente, desarrolle actividades de participación activa: discusión de casos, trabajo con textos o datos, aplicación de técnicas, destrezas y habilidades a supuestos prácticos, etc.

A través de las tutorías se asesora al alumnado para el desarrollo de las actividades propuestas de realización autónoma por el/la alumno/a, que suponen un proceso de autoaprendizaje.

- Asignaturas tipo C (20 horas docencia expositiva y 27 interactiva)

Dada la naturaleza de la titulación se presta especial atención a las actividades presenciales. Su finalidad es la explicación de los aspectos básicos de cada tema establecido en el programa, proporcionando la información necesaria que permita al alumnado el aprendizaje autónomo.

La docencia interactiva, de 27 horas distribuidas en el cuatrimestre, pretende que el alumnado, individual o grupalmente, desarrolle actividades de participación activa: discusión de casos, trabajo con textos o datos, aplicación de técnicas, destrezas y habilidades a supuestos prácticos, etc.

A través de las tutorías se asesora al alumnado para el desarrollo de las actividades propuestas de realización autónoma por el/la alumno/a, que suponen un proceso de autoaprendizaje.

La distribución de horas de docencia se plasmará en la Planificación Docente Anual en base al calendario académico establecido por la USC para cada curso académico.

Recomendaciones previas e Incompatibilidad

En las fichas de algunas asignaturas, que se presentan en el punto 5.3, se indican, en recomendaciones previas, otras asignaturas que se considera que el/la alumno/a debería tener cursadas para un mejor aprovechamiento del aprendizaje.

Por otra parte, la incompatibilidad implica que el/la alumno/a tenga superados un número determinado de créditos para poder matricularse de determinadas asignaturas. En el punto 5.3 figuran las asignaturas que tienen esta característica: Practicum y Trabajo Fin de Grado.

La coordinación docente

Para contribuir a una mayor calidad de la formación académica del alumnado se contemplarán las siguientes figuras de coordinación:

- *Profesor/a Coordinador/a de la Titulación* responsable de la coordinación entre los distintos cursos para garantizar el desarrollo adecuado del Plan de Estudios en su conjunto.
- *Profesor/a Coordinador/a del Curso*, que velará por la coordinación entre los/as profesores/as y asignaturas de un mismo curso y la adecuación de los aspectos metodológicos con los objetivos previstos en el proyecto formativo.
- *Profesor/a Coordinador/a del Practicum* coordinará la gestión del Practicum con las instituciones colaboradoras y la asignación y distribución del alumnado en las mismas.
- *Profesor/a Coordinador/a de Asignatura*: Coordinará la asignatura entre los/as diferentes profesores/as, garantizando la homogeneidad en el contenido, sistema de evaluación y las actividades.

Los mecanismos de coordinación docente establecidos a tal efecto se incluyen en el capítulo 9 de esta memoria. La coordinación docente se lleva a cabo a través de reuniones de los miembros de las comisiones establecidas en el SGIC y que son:

- Comisión de Calidad del Centro (CCC)
- Comisión/es de Título/s (CT)
- Comisión Delegada de Junta de Centro (CDJC)

En el seno de las Comisiones citadas, las actividades de coordinación tienen como finalidad:

- Establecer objetivos comunes y determinar las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Realizar un seguimiento de la implantación de la programación de las asignaturas del curso.
- Verificar que el sistema de evaluación utilizado es adecuado para evaluar la consecución de los objetivos y competencias del curso y el grado.
- Garantizar la coordinación y, en su caso, interacción entre las actividades y/o trabajos, encomendados por los distintos profesores/as, a realizar por los/las estudiantes,

El/la Coordinador/a del Curso informa al Responsable de Calidad del grado de cumplimiento de la planificación, de las posibles desviaciones detectadas y de las acciones establecidas. El RCC las trasmite a la CT/CCC que hace un seguimiento de la implantación y eficacia de las medidas de corrección establecidas.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del *Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre*²⁰ por el que se establece el Sistema Europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

²⁰ BOE nº 224, de 18 de septiembre de 2003.

- La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- Los resultados obtenidos por el/la alumno/a serán calificados en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse la correspondiente calificación cualitativa:

ESCALA NUMÉRICA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
0 – 4,9	Suspenso (SS)
5,0 – 6,9	Aprobado (AP)
7,0 – 8,9	Notable (NT)
9,0 – 10	Sobresaliente (SB)

- La mención a la “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnado matriculado sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Este sistema será empleado para la totalidad de las asignaturas contempladas en la planificación de las enseñanzas del presente título de Grado.

2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias.

DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS, ASIGNATURAS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

MÓDULO A	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN					
Asignaturas	G1	G2	G3	G4	G5
Fundamentos de Trabajo Social	X				X
Historia del Trabajo Social	X				
Ética y Trabajo Social	X		X		X
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	X	X			X
Trabajo Social con Comunidades	X	X	X		
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social		X	X		X
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social		X	X	X	X
Trabajo Social con Grupos	X	X	X		
Metodología de la Investigación Social			X		X
Trabajo Social con Individuos y Familias	X	X	X		
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social		X	X	X	X
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social		X	X		X
Trabajo Social en el ámbito de la Educación	X	X			
Trabajo Social con Menores	X	X			
Trabajo Social con Mayores	X	X			
La Investigación Cualitativa en Trabajo Social		X	X		
Taller de Investigación Social		X	X	X	X
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	X				
Inglés para el Trabajo Social		X	X	X	X

MÓDULO B	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL					
Asignaturas	G1	G2	G3	G4	G5
Fundamentos de Política Social			X		
Historia de los Sistemas de Bienestar Social			X		
Servicios Sociales Comunitarios	X				X
Servicios Sociales Especializados	X				X
Política Social y Trabajo Social	X				
Medidas de Protección Social		X			X
Gestión y Planificación de Servicios Sociales		X	X		X
Trabajo Social en el ámbito de la Justicia	X	X			
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales		X			X

MÓDULO C	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL	G1	G2	G3	G4	G5
Asignaturas					
Sociología General			X		
Fundamentos de Psicología			X		
Antropología Social y Cultural			X		
Estructura y Cambio Social			X		
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital			X		
Trabajo Social y Salud		X		X	
Trabajo Social y Género	X	X			
Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental	X	X			
Trabajo Social y Adicciones	X	X			
Trabajo Social e Inclusión Social	X	X			
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	X				
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	X	X			
Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal	X	X			

MODULO D	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL	G1	G2	G3	G4	G5
Asignaturas					
Fundamentos de Derecho			X		
Fundamentos de Economía			X		
Derecho y Administración Pública			X		
Gestión de Organizaciones		X			X
Trabajo Social en el ámbito de la Iniciativa Social	X	X			

MÓDULO E	COMPETENCIAS GENÉRICAS				
PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	G1	G2	G3	G4	G5
Asignaturas					
Practicum	X	X	X	X	X
Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X	X

MÓDULO A EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																									
	E 1				E 2									E 3		E 4		E 5					E 6			
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64
Fundamentos de Trabajo Social				X																						
Historia del Trabajo Social				X																						
Ética y Trabajo Social	X																							X		
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social				X		X																				
Trabajo Social con Comunidades	X	X	X		X	X	X	X	X					X		X					X					
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social			X																							
Habilidades Sociales y de Comunicación en T. S.	X	X	X		X	X	X		X					X	X									X		
Trabajo Social con Grupos	X	X	X		X	X	X	X	X					X	X	X						X				
Metodología de la Investigación Social			X	X																						
Trabajo Social con Individuos y Familias	X	X	X		X	X	X	X	X					X		X						X				
Soportes Documentales y Gestión de la Información en T. S.		X	X																		X					
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social			X					X						X												
Trabajo Social en el ámbito de la Educación	X	X	X		X	X								X		X										
Trabajo Social con Menores	X	X	X		X	X								X												
Trabajo Social con Mayores	X	X	X		X	X																				
La Investigación Cualitativa en Trabajo Social	X	X																								
Taller de Investigación Social			X	X																				X		
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	X	X	X		X	X								X		X						X			X	
Inglés para el Trabajo Social																					X		X			

MÓDULO B EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																									
	E 1				E 2								E 3		E 4		E 5					E 6				
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64
Asignaturas																										
Fundamentos de Política Social				X																						
Historia de los Sistemas de Bienestar Social				X																						
Servicios Sociales Comunitarios				X															X			X				X
Servicios Sociales Especializados				X															X			X				X
Política Social y Trabajo Social				X															X			X				X
Medidas de Protección Social		X	X		X														X							
Gestión y Planificación de Servicios Sociales		X	X				X						X						X							
Trabajo Social en el ámbito de la Justicia	X	X	X		X	X				X																
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales												X														

MÓDULO C PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																									
	E 1				E 2								E 3		E 4		E 5					E 6				
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64
Asignaturas																										
Sociología General				X																						
Fundamentos de Psicología				X																						
Antropología Social y Cultural				X																						
Estructura y Cambio Social				X																						
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital				X																						
Trabajo Social y Salud	X	X	X		X	X		X		X						X					X					
Trabajo Social y Género	X	X	X		X	X				X																
Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental	X	X	X		X	X		X		X																
Trabajo Social y Adicciones	X	X	X		X	X				X																
Trabajo Social e Inclusión Social	X	X	X		X	X				X																
Trabajo Social con personas con Discapacidad	X	X	X		X	X																				
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	X	X	X		X	X		X						X												
Trabajo Social y Sistemas de Autonomía Personal	X	X	X		X	X																				

MODULO D HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																										
	E 1				E 2									E 3		E 4		E 5					E 6				
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64	
Asignaturas																											
Fundamentos de Derecho				X																							
Fundamentos de Economía				X																							
Derecho y Administración Pública				X																							
Gestión de Organizaciones				X			X										X				X	X					
T. S. en el ámbito de la Iniciativa Social	X	X	X		X	X								X	X							X	X				

MÓDULO E PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS																									
	E 1				E 2									E 3		E 4		E 5					E 6			
	E 11	E 12	E 13	E 14	E 21	E 22	E 23	E 24	E 25	E 26	E 27	E 28	E 29	E 31	E 32	E 41	E 42	E 51	E 52	E 53	E 54	E 55	E 61	E 62	E 63	E 64
Asignaturas																										
Practicum	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X		
Trabajo Fin de Grado				X														X					X	X		X

MÓDULO A EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
Asignaturas																		
Fundamentos de Trabajo Social	X		X								X		X					X
Historia del Trabajo Social	X		X								X		X					X
Ética y Trabajo Social	X		X				X				X	X	X					X
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	X		X								X		X					X
Trabajo Social con Comunidades	X		X			X		X	X	X	X	X	X			X		X
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	X		X								X		X		X			X
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	X		X					X	X		X	X	X		X			X
Trabajo Social con Grupos	X		X			X		X	X		X	X	X			X		X
Metodología de la Investigación Social	X		X	X							X		X		X			X
Trabajo Social con Individuos y Familias	X		X			X		X	X		X	X	X					X
Soportes Documentales y Gestión de la Información en T. S.	X	X	X		X						X		X					X
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	X		X				X				X		X		X			X
Trabajo Social en el ámbito de la Educación	X		X					X	X		X	X	X					X
Trabajo Social con Menores	X		X					X	X		X	X	X					X
Trabajo Social con Mayores	X		X					X	X		X	X	X					X
La Investigación Cualitativa en Trabajo Social	X		X								X		X		X			X
Taller de Investigación Social	X	X	X	X	X		X	X	X		X		X		X			X
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	X		X			X		X	X		X	X	X	X				X
Inglés para el Trabajo Social			X	X	X				X									

MÓDULO B EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
Asignaturas																		
Fundamentos de Política Social	X		X								X		X					X
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	X		X								X		X					X
Servicios Sociales Comunitarios	X		X								X		X					X
Servicios Sociales Especializados	X		X								X		X					X
Política Social y Trabajo Social	X		X								X		X					X
Medidas de Protección Social	X		X								X		X					X
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	X	X	X				X				X		X		X			X
Trabajo Social en el ámbito de la Justicia	X		X					X	X		X	X	X					X
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	X		X	X							X		X					X

MÓDULO C PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
Asignaturas																		
Sociología General	X		X								X		X					X
Fundamentos de Psicología	X		X								X		X					X
Antropología Social y Cultural	X		X								X		X					X
Estructura y Cambio Social	X		X								X		X					X
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	X		X								X		X					X
Trabajo Social y Salud	X		X					X	X		X		X					X
Trabajo Social y Género	X		X					X	X	X	X	X	X					X
Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental	X		X					X	X	X	X	X	X					X
Trabajo Social y Adicciones	X		X					X	X		X		X					X
Trabajo Social e Inclusión Social	X		X					X	X	X	X	X	X					X
Trabajo Social con personas con Discapacidad	X		X					X	X	X	X	X	X					X
T. Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	X		X					X	X	X	X	X	X					X
Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal	X		X					X	X		X		X					X

MODULO D HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
Asignaturas																		
Fundamentos de Derecho	X		X								X		X					X
Fundamentos de Economía	X		X								X		X					X
Derecho y Administración Pública	X		X								X		X					X
Gestión de Organizaciones	X	X	X				X	X	X		X		X		X	X	X	X
T. S. en el ámbito de la Iniciativa Social	X		X								X	X	X			X	X	X

MÓDULO E PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	COMPETENCIAS TRANSVERSALES																	
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18
Asignaturas																		
Practicum	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
Trabajo Fin de Grado	X	X	X	X							X		X		X			X

Asignaturas que contribuyen especialmente al logro del objetivo 15:

Para dar cumplimiento a la legislación vigente y según las recomendaciones de la ANECA, en las asignaturas que a continuación se relacionan se contemplan, entre los resultados de aprendizaje, la contribución al logro de objetivo 15 propuesto en este plan: "Incorporar y asumir el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres²¹, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad²² y los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia"²³.

ASIGNATURAS	Entre sus resultados persigue:
Ética y Trabajo social	Adquirir los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del Trabajo Social.
Trabajo Social y Género	Conocer y comprender las relaciones entre la situación social de las personas y el sistema de género, y adquirir los valores que promueven los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Trabajo Social con personas con Discapacidad	Adquirir los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y ser capaz de valorar las necesidades sociales derivadas de situaciones de discapacidad y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y formular estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
Trabajo Social e Inclusión Social	Ser capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, vulnerabilidad y marginación, incorporando el respeto a los derechos fundamentales.
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	Conocer y comprender de forma crítica los desequilibrios, desigualdades sociales y de poder, que generan los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales, incorporando los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia.

²¹ Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

²² Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

²³ Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

3) Cuadro-resumen del plan de estudios (asignaturas, carácter, créditos, curso, cuatrimestre).

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO, CARÁCTER, CARGA LECTIVA Y CUATRIMESTRE

GRADO EN TRABAJO SOCIAL			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Carácter	Créd.	Cuatr.
Sociología General	FB	6	1º
Fundamentos de Derecho	FB	6	1º
Fundamentos de Política Social	FB	6	1º
Fundamentos de Trabajo Social	OB	6	1º
Historia del Trabajo Social	OB	6	1º
Fundamentos de Psicología	FB	6	2º
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	FB	6	2º
Antropología Social y Cultural	FB	6	2º
Fundamentos de Economía	FB	6	2º
Ética y Trabajo Social	OB	6	2º
CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		42	
CRÉDITOS OBLIGATORIOS		18	
CRÉDITOS TOTALES		60	

SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Carácter	Créd.	Cuatr.
Estructura y Cambio Social	FB	6	1º
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	FB	6	1º
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	OB	6	1º
Servicios Sociales Comunitarios	OB	6	1º
Trabajo Social con Grupos	OB	6	1º
Derecho y Administración Pública	FB	6	2º
Trabajo Social con Comunidades	OB	6	2º
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	OB	6	2º
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	OB	6	2º
Trabajo Social y Salud	OB	6	2º
CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		18	
CRÉDITOS OBLIGATORIOS		42	
CRÉDITOS TOTALES		60	

TERCER CURSO			
Asignaturas	Carácter	Créd.	Cuatr.
Servicios Sociales Especializados	OB	6	1º
Metodología de la Investigación Social	OB	6	1º
Trabajo Social con Individuos y Familias	OB	6	1º
Soportes Documentales y Gestión de la Información en T.S.	OB	6	1º
Optativa 1	OP	6	1º
Política Social y Trabajo Social	OB	6	2º
Taller de Investigación Social	OB	6	2º
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	OB	6	2º
Optativa 2	OP	6	2º
Optativa 3	OP	6	2º
CRÉDITOS OBLIGATORIOS		36	
CRÉDITOS PRÁCTICOS		6	
CRÉDITOS OPTATIVOS		18	
CRÉDITOS TOTALES		60	

CUARTO CURSO			
Asignaturas	Carácter	Créd.	Cuatr.
Medidas de protección social	OB	6	1º
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	OB	6	1º
Gestión de Organizaciones	OB	6	1º
Optativa 4	OP	6	1º
Optativa 5	OP	6	1º
Practicum	OB	22	2º
Trabajo Fin de Grado	OB	8	2º
CRÉDITOS OBLIGATORIOS		26	
CRÉDITOS PRÁCTICOS		22	
CRÉDITOS OPTATIVOS		12	
CRÉDITOS TOTALES		60	

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA POR CARGA LECTIVA, CURSO Y CUATRIMESTRE

Asignaturas de formación básica	Créd.	Curso.	Cuatr.
Sociología General	6	1º	1º
Fundamentos de Derecho	6	1º	1º
Fundamentos de Política Social	6	1º	1º
Fundamentos de Psicología	6	1º	2º
Historia de los Sistemas de Bienestar Social	6	1º	2º
Antropología Social y Cultural	6	1º	2º
Fundamentos de Economía	6	1º	2º
Estructura y Cambio Social	6	2º	1º
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	6	2º	1º
Derecho y Administración Pública	6	2º	2º

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS POR CARGA LECTIVA, CURSO Y CUATRIMESTRE

Asignaturas obligatorias	Créd.	Curso.	Cuatr.
Fundamentos de Trabajo Social	6	1º	1º
Historia del Trabajo Social	6	1º	1º
Ética y Trabajo Social	6	1º	2º
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	6	2º	1º
Servicios Sociales Comunitarios	6	2º	1º
Trabajo Social con Grupos	6	2º	1º
Trabajo Social con Comunidades	6	2º	2º
Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	6	2º	2º
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	6	2º	2º
Trabajo Social y Salud	6	2º	2º
Servicios Sociales Especializados	6	3º	1º
Metodología de la Investigación Social	6	3º	1º
Trabajo Social con Individuos y Familias	6	3º	1º
Soportes Documentales y Gestión de la Información en T.S.	6	3º	1º
Política Social y Trabajo Social	6	3º	2º
Taller de Investigación Social	6	3º	2º
Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	6	3º	2º
Medidas de protección social	6	4º	1º
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	6	4º	1º
Gestión de Organizaciones	6	4º	1º
Practicum	22	4º	2º
Trabajo Fin de Grado	8	4º	2º

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS POR CARGA LECTIVA, CURSO Y CUATRIMESTRE

Asignaturas optativas	Créd.	Curso	Cuatr.
Trabajo Social en el ámbito de la Educación	6	3º	1º
La Investigación Cualitativa en Trabajo Social	6	3º	1º
Trabajo Social con Personas con Discapacidad	6	3º	1º
Trabajo Social con Menores	6	3º	1º
Inglés para el Trabajo Social	6	3º	1º
Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental	6	3º	2º
Trabajo Social y Género	6	3º	2º
Trabajo Social con Mayores	6	3º	2º
Trabajo Social e Inclusión Social	6	3º	2º
Trabajo Social en el ámbito de la Justicia	6	3º	2º
Trabajo Social y Adicciones	6	3º	2º
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	6	4º	1º
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	6	4º	1º
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	6	4º	1º
Trabajo Social en el ámbito de la Iniciativa Social	6	4º	1º
Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal	6	4º	1º

TOTAL DE OFERTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

OFERTA DEL CENTRO	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Asignaturas optativas de oferta permanente	66
Prácticas externas	22
Trabajo Fin de Grado	8
CRÉDITOS TOTALES OFERTA PERMANENTE	276
Reconocimiento de créditos	Créditos
Competencias transversales de la USC y actividades reconocidas en el art. 12.8 del R.D. 1393/2007 *	Máximo: 12
TOTAL OFERTA AL ESTUDIANTE	288

*6 por cada apartado

4) Planificación y mecanismos para garantizar las prácticas externas (Practicum)

El presente título de grado de Trabajo Social incluye 22 créditos de prácticas académicas externas de carácter obligatorio, que se corresponden con la materia Practicum, y se contemplan en cuarto curso de grado. La relación actualizada de convenios para la realización de prácticas externas se incorpora al Apartado 7 de esta memoria.

Los ficheros automatizados con datos personales de estudiantes y personal de las entidades colaboradoras de prácticas externas, están a lo dispuesto en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, así como a las medidas de seguridad que se derivan de las mismas.

Las prácticas en las entidades colaboradoras, estarán orientadas a completar la formación de los estudiantes universitarios, así como a facilitar su acceso al mundo profesional, bajo los principios de garantía de la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de la experiencia práctica, conforme consta en el reglamento del practicum disponible en la página web del centro. La realización de las prácticas, permite al alumnado descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social.

La oferta de plazas para realizar las prácticas, es siempre superior al número de alumnado que las van a realizar, en el segundo cuatrimestre del curso académico 2016-2017 se ofertaron 161 plazas en centros de prácticas para 42 alumnos, siendo la media de centros ofertados por alumno de 3.83.

La adjudicación de centros de prácticas, garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad del alumnado, no obstante, en el proceso de gestión de las prácticas se tiene en cuenta las preferencias manifestadas por el alumnado. Previamente a la iniciación del período de prácticas, cada institución colaboradora recibe una comunicación en la que se indica la relación de estudiantes asignados.

El Practicum incluye necesariamente la figura del coordinador, la tutoría realizada por los tutores académicos y por los tutores externos del centro en el que realizan las prácticas, que está recogido en el reglamento del Practicum y disponible en la página web del centro.

El/la coordinador/a del Practicum es asignado por el director/a del centro, y es el responsable del diseño, seguimiento, coordinación y evaluación del Practicum. La función del coordinador/a, según se recoge en el reglamento del Practicum (web del centro), será de incentivar la participación de entidades, empresas y estudiantes en el programa de prácticas, coordinar todo el proceso, participar en la designación y asignación de tutores/tutoras y coordinar el seguimiento y evaluación de las prácticas.

Cada estudiante en prácticas tiene asignado un tutor académico que es un docente del centro, con formación específica y experiencia en Trabajo Social, con responsabilidad en la materia y con pleno reconocimiento docente. La función del tutor académico, es hacer un seguimiento directo de la práctica, acompañando y asesorando al alumno a lo largo de todo el proceso, y evaluarlo de acuerdo con el proyecto formativo a realizar en el centro. El proyecto formativo contempla los objetivos, las actividades a desarrollar por el alumno, las técnicas empleadas y la evaluación.

La tutoría realizada por este docente es entendida como una supervisión, en el sentido propio y específico de este concepto en el ámbito del Trabajo Social, es decir un proceso de reflexión sobre la práctica que incluye las tareas de seguimiento del período de adaptación del alumnado, visitas a los centros, evaluación continua, gestión de las dificultades, apoyo a los profesionales responsables en la entidad y evaluación final. En los encuentros se reflexiona críticamente sobre el aprendizaje del alumno en la práctica, las dificultades encontradas y el ensayo de alternativas a los problemas presentados.

El alumnado también tiene asignado un tutor externo en la entidad colaboradora en la que realiza las prácticas, que preferentemente es un trabajador social, que no puede coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico. La función del tutor de la entidad, consiste en acompañar y orientar en el ámbito profesional al alumnado en el aprendizaje durante la realización de las prácticas, así como asesorarlo en el contacto directo con la realidad social y acompañarlo en su correcto desarrollo y en las dificultades que puedan acontecer en la relación directa con los usuarios.

La coordinación entre el centro y las entidades colaboradoras de prácticas, requiere del contacto directo y de la colaboración entre ambos tutores, que se evidencia a través del seguimiento y evaluación del alumnado. Un aspecto clave en el seguimiento de las prácticas, es la información, que de forma personalizada, se recaba de los tutores externos de los centros de prácticas, a través de diferentes vías.

En el último curso académico 2016-2017, el alumnado que realizó prácticas procede mayoritariamente de la provincia de A Coruña (73.8%), seguido de Lugo y Pontevedra, decantándose de manera prioritaria por entidades de carácter público (64.3%), bien sea del sistema de Servicios Sociales o de Salud.

Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.

La planificación académica del plan de estudios establece 60 créditos por curso para estudiantes a tiempo completo; no obstante, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad, los estudiantes se podrán matricular, después del primer año, de un máximo de 75 créditos por año, lo cual estará, en todo caso, condicionado por la compatibilidad horaria de las materias matriculadas. No existe un mínimo de créditos de los que se deban matricular, con la excepción

de lo establecido para 1^{er} curso por primera vez, en que se tienen que matricular de 60 créditos (30 en caso de estudiantes a tiempo parcial). En el caso de estudiantes de programas de intercambio (propios y de acogida), se estará, en cuanto a límites y condiciones particulares de matriculación, a lo establecido en la normativa específica que regula estos programas (*Reglamento dos intercambios interuniversitarios de estudantes de la Universidade* aprobado por el Consello de Goberno de la USC el 26 de octubre de 2012 y publicado en el DOG del 28 de noviembre de 2012).

Para matricularse del Practicum y del Trabajo de Fin de Grado es requisito indispensable haber superado 150 créditos básicos y obligatorios, entre ellos todos los de la primera mitad de la titulación.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Planificación y gestión:

La movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “*Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 26 de octubre de 2012 y publicado en el DOG del 28 de noviembre de 2012. Este reglamento se puede consultar en la página:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/internacional/descargas/Cursos_anterior_es/curso1314/bilateral1314/Regulamento Intercambios Interuniversitarios de estudantes da USC aprobado no Consello de Goberno do 26 de outubro de 2012.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/internacional/descargas/Cursos_anterior_es/curso1314/bilateral1314/Regulamento_Intercambios_Interuniversitarios_de_estudantes_da_USC_aprobado_no_Consello_de_Goberno_do_26_de_outubro_de_2012.pdf).

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Internacionalización y del Servicio de Relaciones Exteriores da Universidade (SRE), en coordinación con el centro a través de la *Unidade de Apoio á Xestión de Centros e Departamentos* (UAXCD) o servicio equivalente y el/la Responsable de Movilidad del Centro.

Actualmente, la Universidade de Santiago de Compostela desarrolla distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tienen como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad.

El Centro, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad de los estudiantes se realiza a partir del segundo año de estudios en la titulación, en períodos cuatrimestrales o anuales. La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el director/a, el/la responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAXCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

Información y atención a los/las estudiantes:

La Universidad, a través del Servicio de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web <http://www.usc.es/ore> que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Extranjeros (PAE) del Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Responsabilidad Social, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

La Escuela de Trabajo Social informa directamente a su alumnado en las aulas, a través del Responsable Académico de Movilidad y los Coordinadores de los programas de intercambio. Se informa también a través de tablón de anuncios y web propia de las distintas convocatorias. La información sobre los programas de movilidad y convenios se recoge así mismo en la Guía Académica de la titulación (versión web y papel). Los estudiantes de acogida son recibidos por el coordinador que corresponda a su programa, quien les asesora y asiste en sus decisiones académicas.

Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas y europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, Sicue) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

a) Programa Sicue

La USC, a través del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Exteriores de la USC, convoca en cada curso académico plazas de intercambio para su alumnado en el marco del programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), con la finalidad de potenciar la movilidad de los estudiantes de la USC con otras Universidades Españolas.

La titulación de Trabajo Social ha ofertado para el curso 2017 – 2018 las siguientes plazas en el Programa SICUE en universidades españolas, coordinadas por una profesora del centro:

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES	TOTAL
U. Alicante	2	5	10
U. Barcelona	2	9	18
U. Castilla-La Mancha	1	9	9
U. Complutense Madrid	3	9	27
U. Girona	2	5	10
U. Girona	2	9	18
U. Huelva	2	9	18
U. Illes Balears (Palma Mallorca)	2	9	18
U. La Rioja	1	9	9
U. Málaga	1	9	9
U. Pablo de Olavide- Sevilla	2	9	18
U. Valladolid	3	9	27
U. Zaragoza	1	9	9

b) Programa Erasmus

El programa Erasmus pretende mejorar la calidad de la educación superior y reforzar su dimensión europea, fomentando la cooperación transnacional entre las universidades, potenciando la movilidad europea y mejorando la transparencia y el reconocimiento académico de estudios y calificaciones en el seno de la UE.

La Escuela de Trabajo Social mantiene los siguientes convenios Erasmus con universidades europeas:

- Hochschule de Neubrandenburg (Alemania): 2 plazas en la Universidad de Ciencias Políticas.
- Universidad de Coimbra (Portugal): 2 plazas Estudios de Trabajo Social.
- Universidade de Tras-Os-Montes e Alto Douro (Portugal): 3 plazas. Estudios de Trabajo Social.
- Instituto Superior MIGUEL TORGA – Coimbra (Portugal): 2 plazas
- Università para Stranieri “Dante Alighieri” – Reggio – Calabria (Italia): 2 plazas

Movilidad de estudiantes propios y de acogida en los cursos 2015-2016 y 2016-2017.

En el curso 2015-2016, dentro del programa SICUE, una alumna propia realizó una estancia en el primer cuatrimestre en la Universidad de Girona.

En el segundo cuatrimestre del curso 2014/2015 (año 2015) recibimos a 1 alumna procedente de China para cursar algunas materias en nuestro Centro dentro de los acuerdos bilaterales que la Universidad de Santiago firmó con la República Popular China.

En el curso 2015-2016 y dentro de diferentes programas de intercambio firmados por la Universidad de Santiago de Compostela fundamentalmente con Universidades de América, recibimos a una alumna procedente de Brasil, dos de México, una de Chile y una de Colombia para cursar materias en nuestro Centro en el primer cuatrimestre. Tres alumnas de nuestra

Escuela solicitaron su participación en este programa con estancia durante el primer cuatrimestre en Santiago de Chile.

En el curso 2016-2017 el centro recibió, dentro del programa SICUE, dos alumnas de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y cuatro alumnas propias participaron con estancias durante todo el curso académico en: Alicante (1), Pablo Olavide de Sevilla (2) y Complutense de Madrid (1)

Dentro de los acuerdos bilaterales establecidos por la USC cursaron estudios en este centro seis alumnas procedentes de universidades de México, Chile y Brasil.

Transferencia y reconocimiento de créditos

En cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Santiago de Compostela en la "Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al EEES" aprobada por el Consello de Goberno. La unidad responsable será el Vicerrectorado de Oferta Docente e Innovación Educativa y la Secretaría General.

La mencionada normativa se apoya, a efectos de reconocimiento de créditos, en los siguientes principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimientos globales entre titulaciones, que permiten una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Serán reconocidos, en todo caso:

- Los créditos correspondientes a materias de formación básica de la titulación de origen si ésta pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. En el caso de titulaciones pertenecientes a otras ramas, se reconocerán los créditos de las materias de formación básica de la titulación de origen pertenecientes o coincidentes con los de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Los demás créditos serán reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien los que tengan carácter transversal.

Serán transferidos, previa petición del alumno, a su expediente, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en cualquier otra universidad del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Fichas de las asignaturas por cursos:

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Asignatura	SOCIOLOGÍA GENERAL			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los conceptos básicos y teorías de la Sociología. - Conocer y comprender los principales hechos y problemas sociales y saber relacionarlos con la práctica del Trabajo Social. - Conocer y ser capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11

	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La sociología como ciencia social. La sociología y el Trabajo Social. Los orígenes de la sociología y las etapas del pensamiento sociológico clásico. El proceso de socialización. Grupos y organizaciones sociales. El rol y el estatus. Cultura y sociedad. Desviación y control social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	DERECHO, CIUDADANÍA Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	FUNDAMENTOS DE DERECHO			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas “de hecho”) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores). - Conocer y comprender los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan así como de los derechos constitucionales. - Conocer y ser capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas. - Conocer el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13

	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	El derecho como ordenación de la vida social. Las fuentes del ordenamiento jurídico. Las normas jurídicas. La Constitución y el derecho constitucional como fundamento del ordenamiento jurídico. El derecho comunitario. El derecho civil. La persona, sujeto de derecho. El estado civil y la edad de las personas. La incapacidad y la incapacitación de las personas. El domicilio, la vecindad civil y la nacionalidad. El registro civil. La familia y el parentesco. El matrimonio. Tutela de menores. El derecho de sucesiones. La protección de datos de carácter personal.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL		
Asignatura	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA		
Carácter	Básica		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	1º curso/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3	
	Específicas	14	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18	
Competencias y resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las aportaciones de las distintas teorías psicológicas acerca del comportamiento humano. - Conocer los procesos psicológicos básicos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano. - Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales. - Conocer y ser capaz de analizar los procesos de interacción interpersonal. - Identificar los procesos de formación, desarrollo e interacción de los grupos y comunidades. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	E14, T18, T11	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos
			G3, T13
			G3, E14, T1, T11
			E14, T1, T11, T13

	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material Otras tareas propuestas	E14, T1, T3, T11, T13 Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	Perspectivas teóricas sobre el comportamiento humano. Fundamentos biológicos de la conducta. Percepción, atención y emoción. Aprendizaje y memoria. Personalidad y conducta social. Cognición, lenguaje y pensamiento. Procesos de socialización e interacción social. Procesos grupales e intergrupales.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 5		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas Ciencias Sociales. - Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad diversa. - Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria. - Conocer y ser capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del Trabajo Social. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia interactiva	G5, T11, T13, T18	Ejercicios	E14, T1, T11
	Tutorización	T1, T3, T11	Lectura de	G1, E14, T1,

	presencial en grupos reducidos		textos	T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El Trabajo Social en el contexto de las Ciencias Sociales. Epistemología, conocimiento, teoría y práctica. Naturaleza, objeto, fines y objetivos. Elementos constitutivos del Trabajo Social: clientes, trabajadores/as sociales y los marcos de acción. Principios filosóficos y éticos. Ámbitos de intervención y competencias y funciones de los trabajadores/as sociales. La interdisciplinariedad. El método en Trabajo Social y principales modelos metodológicos.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social. - Conocer y comprender el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de Bienestar. - Conocer y ser capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T 11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13

		asignatura	Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Fundamentos y componentes de la política social. La formación y consolidación del Estado de Bienestar: el proceso histórico de reforma social, orígenes, desarrollo y crisis del Estado de Bienestar. Diferentes tipos y modelos de política social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	Hª DE LOS SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general y la organización. - Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general y su organización. - Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13

	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales y de otros subsistemas de Bienestar Social: perspectiva histórica. Estructura general y la organización estatal y europea: enfoque comparado.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL		
Asignatura	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		
Carácter	Básica		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	1º curso/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3	
	Específicas	14	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno. - Conocer las aportaciones de las distintas teorías antropológicas acerca del comportamiento humano en la realidad social. - Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades sociales. - Identificar los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades. - Comprender y valorar las perspectivas de otras culturas reconociendo la diversidad cultural y humana. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios
	Tutorización	G3, T1, T3,	Lectura de
			G3, T13
			G3, E14, T1, T11
			E14, T1, T11,

	presencial en grupos reducidos	T11	textos	T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B			
Contenidos	<p>Perspectivas teórico-metodológicas en antropología. Manifestaciones sociales y culturales del comportamiento humano. Parentesco y matrimonio. Antropología y formas de vida, sistemas políticos y desarrollo. Diversidad, desigualdad y discriminación. Antropología de la religión. Cultura urbana: estilos de vida, formas de apropiación del espacio urbano e interculturalidad. Dimensiones de la ciudad: barrio, guetto y vecindario como marcos para la intervención social. Antropología de Galicia: cultura rural.</p>			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Asignatura	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos básicos de la Economía. - Conocer los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo. - Ser capaz de aplicar mecanismos de gestión económica de recursos y servicios. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas	Elaboración de trabajos, visualización	E14, T1, T3, T11, T13

		para la asignatura	de material Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Los conceptos básicos de la economía. Herramientas básicas de la gestión económica: técnicas presupuestarias y régimen contable. Creación de entidades económicas y su vinculación con la generación de empleo y formas de autoempleo.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN	
Materia	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL
Asignatura	HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL
Carácter	Obligatoria
Créditos	6
Curso/Cuatrimestre	1º curso/1º cuatrimestre
Competencias a las que contribuye	Genéricas 1
	Específicas 14
	Transversales 1, 3, 11, 13, 18
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas Ciencias Sociales. - Conocer los principales elementos de la historia del Trabajo Social y la acción social, y las tendencias actuales del mismo. - Conocer las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva 38 Estudio autónomo individual o en grupo 50
	Docencia interactiva 9 Ejercicios 15
	Tutorización presencial en grupos reducidos 1 Lectura de textos 15
	Evaluación 3 Elaboración de trabajos, visualización de material 15
	Total 51 Otras tareas propuestas 4
	Total 99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva G1, E14, T11, T18 Estudio autónomo individual o en grupo T13
	Docencia interactiva T11, T13, T18 Ejercicios E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos T1, T3, T11 Lectura de textos G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación Todas las Elaboración de E14, T1, T3,

		competencias indicadas para la asignatura	trabajos, visualización de material	T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Precedentes y precursores de la acción social profesional. Aportaciones de corrientes filosóficas y teóricas al Trabajo Social. Origen y consolidación del Trabajo Social: aportaciones de las principales figuras. Los métodos clásicos. El proceso de reconceptualización. Antecedentes, origen y evolución del Trabajo Social en España. La situación actual del Trabajo Social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	1º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 3, 5		
	Específicas	11, 63		
	Transversales	1, 3, 7, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del Trabajo Social. - Adquirir los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del Trabajo Social. - Ser capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, T11, T13
	Docencia interactiva	G3, G5, E11, E63, T3, T7, T18	Ejercicios	G3, T1, T7, T11

	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, E63, T1, T3, T11, T12, T13	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13,
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	T1, T3, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Concepciones de la ética. Ética de los valores. Ética y Trabajo Social: administración pública, exigencias legales y límites profesionales. Principios del Trabajo Social: derechos humanos y justicia social. Los códigos deontológicos del Trabajo Social. La tarea profesional: dilemas éticos y toma de decisiones. Dificultades éticas en el ejercicio profesional.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Asignatura	ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL		
Carácter	Básica		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	2º curso/1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3	
	Específicas	14	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). - Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas Ciencias Sociales sobre esos procesos y mecanismos. - Ser capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (por ejemplo, asociados con la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de TS. - Ser capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B			
Contenidos	El concepto de estructura social. Estratificación social y desigualdad: dimensiones y conceptos. Desigualdad, pobreza y exclusión social en las sociedades avanzadas. Culturas, minorías étnicas y sociales. Grupos y organizaciones sociales. Movimientos sociales y dinámicas de transformación colectiva. Estructura social en España: bases demográficas, mercado de trabajo, estructura de clases y sistema política.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Sociología General.			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL		
Asignatura	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EL CICLO VITAL		
Carácter	Básica		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	2º curso/1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3	
	Específicas	14	
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las distintas perspectivas teóricas en las que se fundamenta el estudio del desarrollo a lo largo del ciclo vital. - Conocer las etapas que conforman el ciclo vital y los procesos de desarrollo a lo largo del mismo. - Ser capaz de identificar y comprender los desajustes y conflictos que surgen en las distintas etapas del desarrollo (infancia, adolescencia, adultez y vejez). 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	9	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
	Total	51	Otras tareas propuestas
		Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos
	Evaluación	Todas las	Elaboración de
			E14, T1, T3,

		competencias indicadas para la asignatura	trabajos, visualización de material Otras tareas propuestas	T11, T13 Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.				
Contenidos	Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Características del desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital: físico y psicomotor, cognitivo, personal, socioafectivo y moral. Principales conflictos, desajustes y crisis vitales.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Fundamentos de Psicología.			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	DERECHO, CIUDADANÍA Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Carácter	Básica			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3		
	Específicas	14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora. - Conocer y comprender las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos. - Conocer el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública. - Ser capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas). - Ser capaz de aplicar la normativa de la protección de datos de carácter personal en la intervención en el Trabajo Social. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T13
	Docencia interactiva	G3, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Organización de las administraciones públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común. Derecho, estructura, acción protectora y gestión de la Seguridad Social. Derechos sociales, legislación social y políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: modalidades y contenidos. El derecho administrativo y el ejercicio profesional del trabajo social.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Fundamentos de Derecho.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TEORÍAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 5		
	Específicas	14, 22		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. - Ser capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención. - Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia interactiva	G2, G5, E22, T3, T11	Ejercicios	G2, E14, T1, T11

	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T11	Lectura de textos	G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B			
Contenidos	Teoría y Trabajo Social: diferentes perspectivas. Concepto de modelo y su utilización en Trabajo Social. Génesis y evolución de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Metodología y aplicación de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social: Psicosocial, de Modificación de Conducta, de Intervención en Crisis, Centrado en la Tarea, Humanista-Existencial, Radical (Feminista y Marxista), Gestión de Casos (Case Management), Sistémico.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 31, 41, 54		
	Transversales	1, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con comunidades para promover cambios y desarrollar sus capacidades y mejorar sus oportunidades vitales. - Conocer los modos de intervenir con organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social. - Ser capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje. - Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades. - Ser capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en Trabajo Social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social. - Ser capaz de defender a las organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. - Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99

Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias				
	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T8, T13
	Docencia interactiva	G2, G3, E11, E12, E21, E22, E23, E24, E25, E31, E54, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E21, E23, E24, E31, E41, T1, T6, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, E54, T1, T2, T3, T8, T11	Lectura de textos	E13, E28, E31, T1, T3, T8, T11, T12, T13, T16
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B				
Contenidos	Enfoques teóricos y estrategias de análisis e intervención comunitaria. Procesos de construcción del Trabajo Social comunitario, principios, objetivos, ámbitos y roles profesionales. Estrategias de participación ciudadana. Métodos, técnicas e instrumentos para analizar, valorar e intervenir con comunidades y sus redes. Técnicas de elaboración de diagnósticos participativos, planificación de la intervención y ejecución.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 5		
	Específicas	14, 52, 55, 64		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la estructura y organización de los Servicios Sociales comunitarios a nivel autonómico y local. - Ser capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos en el ámbito de los Servicios Sociales comunitarios. - Conocer y comprender el desempeño profesional de los/as trabajadores/as sociales en los Servicios Sociales comunitarios. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia interactiva	G5, T11, T13, T18	Ejercicios	E14, T1, T11
	Tutorización	T1, T3, T11	Lectura de	G1, E14, T1,

	presencial en grupos reducidos		textos	T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Desarrollo de los Servicios Sociales en España. Estructura y organización de los Servicios Sociales. Configuración de los Servicios Sociales en el ámbito de las Administraciones. Mecanismos de provisión de los Servicios Sociales. Organización de los Servicios Sociales comunitarios: servicios, programas, equipamientos y prestaciones. Marco jurídico de los Servicios Sociales comunitarios. Funciones del Trabajador/a Social en los Servicios Sociales comunitarios.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social; y Fundamentos de Política Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 5		
	Específicas	13		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 15, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases. - Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social. - Ser capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. - Ser capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales. - Saber aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en Trabajo Social. - Ser capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos. - Ser capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se			

	tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G2,T11 T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, T13
	Docencia interactiva	G3, G5, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, T1, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E13, T1, T11, T15
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T11, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	Naturaleza y finalidad del estudio/investigación en la intervención desde el Trabajo Social. Secuencia del proceso. Evaluación de necesidades: perspectivas teórico-metodológicas. Construcción y análisis de indicadores de necesidad. Diagnóstico: naturaleza, finalidad y elementos constitutivos. Diferentes enfoques. Toma de decisiones: proceso y técnicas.			
Recomendaciones previas	Tener superadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; y Sociología General.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 4, 5		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 23, 25 31, 32, 62		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 15,18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir destrezas para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la exposición ante un público. - Adquirir destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación. - Ser capaz de realizar una escucha activa y de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas. - Ser capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación. - Ser capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación. - Ser capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros. - Ser capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones. - Ser capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	20	Estudio autónomo individual o en grupo	
	Docencia interactiva	27	Ejercicios	
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99

Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 50% y un 60% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 40%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, E62, T8, T13
	Docencia interactiva	G2, G3, G4, G5, E11, E12, E21, E22, E23, E31, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E21, E23, E24, T1, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E32, T1, T3, T8, T11, T12, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo C.				
Contenidos	Concepto de habilidad social y elementos que la componen. La comunicación interpersonal, grupal e intergrupal. Comunicación verbal y no verbal. Habilidades y destrezas comunicativas: escucha activa, expresión de sentimientos, relación empática, asertividad, gestión y resolución de conflictos. La entrevista en Trabajo Social. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinarios. Hablar en público. Dirección de reuniones. Toma de decisiones. Gestión de debates.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL Y SALUD			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 4		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 24, 26, 41, 54		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo, estructura y funcionamiento del sistema sanitario. - Conocer y comprender las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. - Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. - Ser capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en el aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, G4, E11,	Ejercicios	G2, E13,

		E12, E21, E22, E24, E54, T3, T9, T11, T18		E21, E24, E26, T1, T11, T54
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, T1, T3, T8, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T8, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Concepto y determinantes de la salud. Organización del Sistema Público de Salud: atención primaria y atención especializada. Marco jurídico y competencial. Necesidades de atención y apoyo ocasionadas por problemas de salud. Orígenes y evolución del Trabajo Social en salud. Contextos y estrategias de intervención, promoción, prevención y rehabilitación. Trabajo Social en equipos de salud. Trabajo Social y atención en crisis. Trabajo Social en Unidades de larga estancia y cuidados paliativos. Atención en procesos de duelo.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	2º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 31, 32, 41, 54		
	Transversales	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con grupos para promover cambios y desarrollar sus capacidades y mejorar sus oportunidades vitales. - Conocer los modos de intervenir con grupos y organizaciones para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social. - Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. - Ser capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje. - Ser capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social. - Ser capaz de defender a los grupos y organizaciones y actuar en su nombre si la situación lo requiere. - Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99

Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T8, T13
	Docencia interactiva	G2, G3, E11, E12, E21, E22, E23, E24, E25, E31, E54, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E21, E23, E24, E31, E41, T1, T6, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, E54, T1, T2, T3, T8, T11	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, E31, E32, T1, T3, T8, T11, T12, T13, T16
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Trabajo Social de grupo: origen, evolución y objetivos. Conceptualización, tipología y características de los grupos. Comunicación, liderazgo y roles en el grupo. Estructuras grupales. Proceso grupal. La dinámica de grupos. Metodología de la intervención en Trabajo Social con grupos. Los grupos socioeducativos, de ayuda mutua y socioterapéuticos.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; y Ética y Trabajo Social.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 5		
	Específicas	14, 52, 55, 64		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la estructura y organización de los Servicios Sociales especializados. - Ser capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos en el ámbito de los Servicios Sociales especializados. - Conocer y comprender el desempeño profesional de los/as trabajadores/as sociales en los Servicios Sociales especializados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia interactiva	G5, T11, T13, T18	Ejercicios	E14, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T11	Lectura de textos	G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las	Elaboración de	E14, T1,

		competencias indicadas para la asignatura	trabajos, visualización de material Otras tareas propuestas	T3, T11, T13 Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	La organización de los Servicios Sociales especializados en el ámbito de las Administraciones públicas. Los Servicios Sociales especializados para sectores de población y/o necesidades específicas: servicios, programas, equipamientos y prestaciones. Marco jurídico de los Servicios Sociales especializados. Funciones del trabajador/a social en los Servicios Sociales especializados.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social; Fundamentos de Política Social; y Servicios Sociales Comunitarios.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	3, 5		
	Específicas	13, 14		
	Transversales	1, 3, 4, 11, 13, 15, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los métodos y técnicas de investigación social y su aplicación al Trabajo Social. - Saber gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes. - Ser capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica. - Ser capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	40
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	24
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Redacción proyecto de investigación	25
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, T13

	Docencia interactiva	G3, G5, T3, T11, T18	Ejercicios	G3, E13, E14, T1, T4, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T15
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El método científico. Noción y características de la investigación social. Paradigmas y perspectivas en investigación social. Proceso y fases de la investigación social. Teoría y diseño de muestras. La obtención de datos. El tratamiento de los datos. La presentación de resultados.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS Y FAMILIAS			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 31, 41, 54		
	Transversales	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural. - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias para promover cambios y desarrollar sus capacidades y mejorar sus oportunidades vitales. - Conocer los modos de intervenir con personas y familias para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social. - Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. - Ser capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar. - Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades. - Ser capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación. - Ser capaz de defender a las personas y familias y actuar en su nombre si la situación lo requiere. - Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	

Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, T8, T13
	Docencia interactiva	G2, G3, E11, E12, E21, E22, E23, E24, E25, E31, E54, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E21, E23, E24, E31, E41, T1, T6, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, E54, T1, T2, T3, T8, T11	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, E31, T1, T3, T8, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El individuo y la familia como unidad de intervención en Trabajo Social. La perspectiva ecosistémica de intervención. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente y trabajador social. Recogida de información y análisis del sistema individual-familiar. La relación de ayuda y el proceso de cambio: la entrevista. Técnicas, instrumentos y competencias de intervención individual-familiar. Modelos y métodos de intervención con el sistema individual y familiar.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; Ética y Trabajo Social; y Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	SOPORTES DOCUMENTALES Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
Carácter	Obligatoria		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º curso/1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 4, 5	
	Específicas	12, 13, 27, 53	
	Transversales	1, 2, 3, 5, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación. - Adquirir habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. - Ser capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación. - Ser capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros. - Ser capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	20	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	27	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 50% y un 60% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 40%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E53, T5, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, T2, T13
	Docencia interactiva	G2, G3, G4, G5, E12, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E53, T1, T5, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E27, T1, T2, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo C.			
Contenidos	Lenguaje verbal y no verbal. Uso de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos. Diseño y gestión de sistemas de registro de información. Diseño y uso de soportes documentales. Utilización de la información: recogida, estructuración, presentación, almacenamiento, localización y consulta. Soportes documentales de registro de información: Ficha Social, Historia Social, Hoja de Seguimiento, Registro de Entrevista, Registro de Visitas a Domicilio, Registro de Trabajo con Grupos, Proyecto de Intervención de Casos, Hojas de Derivación, Hoja de Registro de Actividades Diarias, Diario de Campo, Agenda de Trabajo, Ficha de Recursos, Memoria de Actividades. El Informe Social como documento específico y propio del Trabajador/a Social. Herramientas para dar cumplimiento a la normativa de tratamiento de datos de carácter personal. Modelos de Consentimiento Informado.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Trabajo Social; Historia del Trabajo Social; Ética y Trabajo Social; y Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1		
	Específicas	14, 52, 55, 64		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. - Ser capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad. - Ser capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y estado en las sociedades de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. - Saber identificar las principales tendencias actuales en materia de política social. - Conocer, comprender y ser capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	38	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	9	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	15
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 75% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, E5, E64, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	E52, T13

	Docencia interactiva	G5, E55, E64, T1, T3, T11	Ejercicios	E14, E52, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G1, T1, T3, T11	Lectura de textos	G1, E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo A.			
Contenidos	Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. Mecanismos para la aplicación de las políticas sociales: resultados y efectos sobre la desigualdad. La articulación de los actores participantes en las políticas sociales. Tendencias actuales en materia de política social. La articulación territorial de las políticas de Bienestar Social.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Historia de los Sistemas de Bienestar Social; y Fundamentos de Política Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
Carácter	Obligatoria		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º curso/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 4, 5	
	Específicas	13, 14, 27, 61	
	Transversales	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases. - Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social. - Ser capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. - Ser capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales. - Saber aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en Trabajo Social. - Saber gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes. - Ser capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos. - Ser capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica - Ser capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	20	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	27	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
	Total	51	Otras tareas propuestas
		Total	99

Sistema de evaluación de competencias	Se contemple una evaluación continua que tendrá un peso, como máximo de un 85% por lo que el peso de la realización de exámenes no será inferior al 15%			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G2, G5, E14, T1, T3, T4, T9, T13
	Docencia interactiva	G3, E27, E61, T1, T3, T5, T13	Ejercicios	G2, G5, E14, E27, E61, T2, T3, T5, T8, T9
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, G4, E21, E61, T1, T3, T5	Lectura de textos	T1, T5, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	G2, G3, G5, E13, E14, E27, T1, T2, T3, T4, T5, T7, T8, T11, T13, T15, T18
			Otras tareas propuestas	
	Para el desarrollo del proceso de investigación es necesario partir de los conocimientos teóricos y técnicos que se imparten en clases expositivas e interactivas en las asignaturas que se indican en recomendaciones previas.			
Contenidos	Diseño, gestión y ejecución de una investigación en el ámbito del Trabajo Social: Elaboración del proyecto; recogida, tratamiento y análisis de los datos; elaboración del informe de investigación.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social; y Metodología de la Investigación Social.			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL		
Carácter	Obligatoria		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º curso/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 5	
	Específicas	13, 23, 29	
	Transversales	1, 3, 7, 11, 13, 15, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes. - Ser capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
	Total	51	Otras tareas propuestas
		Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo
			G3, G5, T13

	Docencia interactiva	G2, G3, G5, E23, E29, T3, T7, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E23, E29, T1, T7, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E29, T1, T3, T11, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La formulación de proyectos de intervención social en el proceso de programación. Modelos de proyectos de intervención social. Elementos constitutivos del diseño de proyectos: Fundamentación, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, presupuesto y evaluación. La implementación, la ejecución y la evaluación de proyectos de intervención social. Formulación y análisis de indicadores de evaluación.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 5		
	Específicas	12, 13, 21, 52		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales servicios y prestaciones de los Servicios Sociales y otros subsistemas de bienestar social en el ámbito estatal y autonómico. - Ser capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación a las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios. - Conocer, comprender y ser capaz de aplicar las principales medidas de protección social. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	20	Estudio autónomo individual o en grupo	40
	Docencia interactiva	27	Ejercicios	25
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 50% y un 60% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 40%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, E52, T13
	Docencia interactiva	G2, G5, E12, E21, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E1, E52, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las	Elaboración de	E13, T1, T3,

		competencias indicadas para la asignatura	trabajos, visualización de material	T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo C.			
Contenidos	La aplicación de recursos en el marco de la intervención social. Habilidades profesionales para la gestión de medidas de protección social. Manejo de la documentación empleada en la gestión de recursos. Principales medidas de protección por ámbitos y sectores de intervención social: programas, servicios y prestaciones. Fuentes e instrumentos de localización de información sobre recursos social. Empleo de las nuevas tecnologías para la gestión de recursos.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Servicios Sociales Comunitarios; y Servicios Sociales Especializados.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 5		
	Específicas	12, 13, 23, 29, 52		
	Transversales	1, 2, 3, 7, 11, 13, 15, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los/as trabajadores/as sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. - Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los Servicios Sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
			Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5, E52, T2, T13
	Docencia interactiva	G2, G5, E12, E23, E29, T3, T7, T11, T18	Ejercicios	G2, G3, E13, E23, E29, E52,

				T1, T7, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, T1, T3, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E29, T1, T2, T3, T11, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La dirección de organización de Servicios Sociales y su gestión. Los contenidos de la acción planificadora en Servicios Sociales. Los Servicios Sociales desde el ámbito de la gestión y la participación del Trabajador/a Social. Presupuestos y control de gestión en Servicios Sociales. La evaluación en Servicios Sociales. Procesos de mejora: la calidad e innovación en Servicios Sociales.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Servicios Sociales Comunitarios; Servicios Sociales Especializados; y Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social.			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Asignatura	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º curso/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 5		
	Específicas	14, 23, 42, 54, 55		
	Transversales	1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios públicos y privados. - Adquirir destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. - Ser capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Adquirir capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social. - Conocer la responsabilidad social corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E14, E42, E55, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T2, T8, T13

	Docencia interactiva	G2, G5, E23, E54, E55, T3, T7, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E14, E23, E42, T1, T7, T11, T15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, T1, T3, T8, T11	Lectura de textos	E14, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E14, T1, T2, T3, T8, T11, T13, T15, T16, T17
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Las organizaciones de bienestar social. Marco jurídico regulador. Análisis interno y externo de la organización. Administración y gestión. Dirección, supervisión y coordinación. El trabajo en equipo interdisciplinario. Calidad en las organizaciones y procesos de mejora. La organización: empresa privada, iniciativa social o economía solidaria. El/la emprendedor/a social: perfil, motivaciones y actitudes.			
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Fundamentos de Economía; Fundamentos de Derecho; Servicios Sociales Comunitarios; y Servicios Sociales Especializados.			

Módulo	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	
Materia	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO	
Asignatura	PRACTICUM	
Carácter	Obligatoria	
Créditos	22	
Curso/Cuatrimestre	4º curso/2º cuatrimestre	
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3, 4, 5
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 41, 51, 53, 54, 61, 62
	Transversales	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,18
Resultados del aprendizaje	<p>Todas las competencias específicas asignadas en el Título de grado a la titulación de Trabajo Social pueden ser entrenadas con el desarrollo de las prácticas profesionales, aunque las mencionadas a continuación tienen una especial vinculación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. - Ser capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Ser capaz de promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal. - Ser capaz de contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. - Ser capaz de gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales. - Adquirir experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (Servicios Sociales y de Bienestar, organizaciones sociales, etc.). - Ser capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social bajo tutela profesional y supervisión. - Ser capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes personas. - Ser capaz de evaluar situaciones personales y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. - Ser capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras 	

	<p>obligaciones legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional. - Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planificar de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. - Ser capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas. - Ser capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, los usuarios de los servicios y otros). - Ser capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y de modificarlo en base a la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales. - Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Ser capaz de autoevaluarse en el desarrollo de la práctica e identificar sus propios límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. - Ser capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. - Ser capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. - Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. - Ser capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva. - Ser capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo. - Ser capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales. - Ser capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados. - Ser capaz de emplear el lenguaje y terminología profesional. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
			Tareas de documentación	10
	Tutorías:		Ejercicios de sistematización de la práctica	
	Individuales	2	Prácticas en institución	
	Grupales	4		
Total		6	Total	544
Sistema de evaluación de competencias	<p>La evaluación será continua a lo largo del desarrollo del Practicum y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación activa en las sesiones de tutorías individuales y grupales. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los compromisos y tareas contempladas en el programa del Practicum. - Realización de la Memoria del Practicum. - Evaluación de los/as tutores/as externos y autoevaluación del alumno/a en base al conocimiento del campo de prácticas y del servicio, intervenciones llevadas a cabo, adquisición de capacidades y habilidades profesionales; y actitudes e integración en el centro de o servicio de prácticas. <p>El profesorado/tutor del Practicum fijará en el programa correspondiente los criterios específicos para la valoración.</p>										
Relación actividades/competencias	<p>El/la alumno/a se incorporará a un centro de prácticas (518 horas) en el que guiado por un/a trabajador/a social desarrollará las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el ejercicio profesional.</p> <p>A lo largo del cuatrimestre se contempla un total de seis horas de tutorías, de las cuales cuatro son grupales y dos individuales.</p> <p>Las actividades formativas se concretarán en el programa del Practicum.</p>										
	<table border="1"> <tr> <td>Tareas de documentación</td> <td>G1, E27, E61, T1, T2, T3, T5, T13</td> </tr> <tr> <td>Ejercicios de sistematización de la práctica</td> <td>G2, G3, E11, E13, E21, E23, E29, E32, E41, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T10, T11, T12, T13</td> </tr> <tr> <td>Prácticas en institución</td> <td>G2, G3, G4, G5, E11, E12, E13, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E28, E29, E31, E32, E41, E53, E54, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T18</td> </tr> <tr> <td>Tutorías Individuales</td> <td>G4, E13, E27, E29, E51, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T12, T13,</td> </tr> <tr> <td>Tutorías Grupales</td> <td>G4, E13, E27, E29, E51, E54, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12</td> </tr> </table>	Tareas de documentación	G1, E27, E61, T1, T2, T3, T5, T13	Ejercicios de sistematización de la práctica	G2, G3, E11, E13, E21, E23, E29, E32, E41, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T10, T11, T12, T13	Prácticas en institución	G2, G3, G4, G5, E11, E12, E13, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E28, E29, E31, E32, E41, E53, E54, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T18	Tutorías Individuales	G4, E13, E27, E29, E51, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T12, T13,	Tutorías Grupales	G4, E13, E27, E29, E51, E54, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12
	Tareas de documentación	G1, E27, E61, T1, T2, T3, T5, T13									
	Ejercicios de sistematización de la práctica	G2, G3, E11, E13, E21, E23, E29, E32, E41, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T10, T11, T12, T13									
	Prácticas en institución	G2, G3, G4, G5, E11, E12, E13, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E28, E29, E31, E32, E41, E53, E54, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T18									
	Tutorías Individuales	G4, E13, E27, E29, E51, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T12, T13,									
Tutorías Grupales	G4, E13, E27, E29, E51, E54, E61, E62, T1, T2, T3, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12										
Contenidos	<p>Análisis de la institución, servicio o programa, de sus recursos y procedimientos. Estudio de la zona de influencia y de la red de servicios de su ámbito de aplicación. Análisis de los recursos sociales, de las fuentes documentales y de la normativa relativa al campo de prácticas. Diseño de programas y proyectos de intervención social. Análisis y valoración de la realidad objeto de intervención. Análisis de la metodología, técnicas e instrumentos del Trabajo Social con individuos, familias, grupos y comunidades. La información, la orientación, el asesoramiento y el tratamiento continuado con individuos, familiares, grupos y comunidades. La gestión de los recursos y el seguimiento de las intervenciones. El diseño y la utilización de soportes documentales de registro de información: Ficha Social, Historia Social, Hoja de Seguimiento, Registro de Entrevista, Registro de Visitas a Domicilio, Registro de Trabajo con Grupos, Proyecto de Intervención de Casos, Hojas de Derivación, Hoja de Registro de Actividades Diarias, Diario de Campo, Agenda de Trabajo, Ficha de Recursos, Memoria de Actividades. El Informe Social como documento específico y propio del Trabajador/a Social. Herramientas para dar cumplimiento a la normativa de tratamiento de datos de carácter personal. El uso de la entrevista en Trabajo Social.</p>										

	El empleo de las capacidades personales y profesionales como recurso. La comprensión de la situación del otro y el establecimiento de relaciones positivas. El trabajo en equipo: la coordinación interna y externa, las reuniones de trabajo y la toma de decisiones. El uso del lenguaje y terminología profesional, y la elaboración de informes técnicos. El trabajo en redes. La supervisión, la reflexión y la sistematización de la práctica: la autoevaluación. La responsabilidad profesional: la práctica deontológica profesional.
Incompatibilidad	Para matricularse del Practicum es requisito indispensable haber superado 150 créditos básicos y obligatorios, entre ellos todos los de la primera mitad de la titulación.
Recomendaciones previas	Tener cursadas las asignaturas de Servicios Sociales Especializados; Trabajo Social con Individuos y Familias; Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social; Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social; Medidas de Protección Social; Gestión y Planificación de Servicios Sociales; y Gestión de Organizaciones. Por otra parte, el centro fijará aquellas asignaturas optativas que se recomienda haber cursado para la priorización de la realización del Practicum en determinados organismos o centros específicos.

Módulo	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO			
Materia	PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO			
Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO			
Carácter	Obligatoria			
Créditos	8			
Curso/Cuatrimestre	4º curso/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2, 3, 4, 5		
	Específicas	14, 51, 61, 62, 64		
	Transversales	1, 2, 3, 4, 11, 13, 15, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación. - Ser capaz de evaluar situaciones personales y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. - Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planificar de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. - Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Ser capaz de autoevaluarse en el desarrollo de la práctica e identificar sus propios límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. - Ser capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. - Ser capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. - Ser capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. - Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo - Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, haciendo uso de la terminología propia de la profesión y de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. - Ser capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Tutorías:			
	Individuales	4	Tareas de documentación	61

	Grupales	4		
	Evaluación: defensa	1	Elaboración del Informe	130
	Total	9	Total	191
Sistema de evaluación de competencias	<p>La evaluación será continua a lo largo del desarrollo del Trabajo de Fin de Grado y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación activa en las sesiones de tutorías individuales y grupales. - Elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Grado. - Defensa del Trabajo de Fin de Grado. <p>El profesorado/tutor del Trabajo de Fin de Grado fijará en el programa correspondiente los criterios específicos para la valoración.</p>			
Relación actividades/competencias	<p>El contenido del Trabajo de Fin de Grado deberá versar sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Contenidos vinculados con el campo en donde se realiza el Practicum. b) Cualquier otra temática que se considere adecuada a criterio del órgano competente. <p>A lo largo del cuatrimestre se contempla un total de ocho horas de tutorías, de las cuales cuatro son grupales y cuatro individuales.</p>			
	Tutorías Individuales	G4, E61, E62, T3, T11		
	Tutorías Grupales	G4, E61, E62, T3, T11		
	Tareas de documentación	G1, G3, G5, E14, E51, T2, T13		
	Elaboración del Informe	G1, G2, G3, G4, G5, E14, E51, E61, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T13, T15, T18		
	Evaluación: defensa	G2, G4, E51, E62, E64, T1, T2, T3, T4, T11, T15, T18		
Contenidos	<p>Elaboración del informe académico. Exposición y defensa pública. Manejo de fuentes de información primarias y secundarias. Registro de la información y documentación utilizada. Supervisión y sistematización de la información. El informe fin de grado podrá versar sobre: el desarrollo y contenido del Practicum; un contenido relacionado con alguna temática o colectivo en el ámbito social, desde alguna de las perspectivas de las ciencias sociales.</p>			
Incompatibilidad	<p>Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado es requisito indispensable haber superado 150 créditos básicos y obligatorios, entre ellos todos los de la primera mitad de la titulación.</p>			
Recomendaciones previas	<p>Tener cursadas todas las asignaturas obligatorias y aquellas optativas que tengan relación directa con la temática sobre la que verse el Trabajo de Fin de Grado.</p>			

OPTATIVAS

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26, 28		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo, estructura y funcionamiento del sistema educativo. - Conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social en el ámbito de la educación. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para el Trabajo Social en el ámbito educativo. - Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo. - Ser capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Ser capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar. - Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades en el ámbito de la educación. - Ser capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación. - Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el ámbito de la educación. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas	4
			propuestas	4
Total		99		
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles			

	escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T11, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9., T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, T1, T3, T8, T11, T12
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Origen y evolución del Trabajo Social en el ámbito de la educación. El sistema educativo en España. El Trabajo Social y el asesoramiento psicosocial en los centros educativos. La mediación en el contexto educativo. El asociacionismo. El absentismo escolar. La acción educativa en el Trabajo Social según grupos de edad, necesidades y lógicas institucionales. Funciones socioeducativas del Trabajo Social en instituciones, servicios y programas. Programas para la intervención en la educación familiar: prácticas socioeducativas con familias en riesgo de exclusión social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender las relaciones entre la situación social de las personas y el sistema de género, y adquirir los valores que promueven los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. - Ser capaz de identificar y evaluar las situaciones y circunstancias que representan un riesgo y elaborar estrategias para promover cambios que eviten cualquier peligro. - Ser capaz de trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades las necesidades derivadas de las situaciones de malos tratos. - Conocer y comprender las medidas de protección e integración de la víctima y sus mecanismos de defensa, así como el marco jurídico de referencia - Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial desde la perspectiva de género. - Ser capaz de apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T8, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La construcción sociocultural del género; concepto de perspectiva de género. Políticas sociales para la igualdad. La prevención y la intervención en Trabajo Social en situaciones de violencia de género; perspectiva jurídica. Igualdad de oportunidades: la conciliación de la vida familiar y laboral. La intervención social ante la diversidad cultural de las mujeres. Estrategias de cambio: participación de las mujeres y empoderamiento.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL		
Asignatura	TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 24, 26	
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo, estructura y funcionamiento del sistema sanitario en relación a la salud mental. - Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud mental y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. - Ser capaz de reconocer las características de los problemas de salud mental que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales. - Conocer y ser capaz de analizar los factores de riesgo, vulnerabilidad y protección en el campo de la salud mental. - Conocer y ser capaz de aplicar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas con problemas de salud mental. - Ser capaz de aplicar métodos, modelos y técnicas de trabajo social en la intervención con personas con problemas de salud mental. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, E24, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E24, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T8, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Historia de la enfermedad mental. Bases conceptuales. Nociones básicas sobre los trastornos mentales. Prevención en salud mental. Política social y marco normativo en el campo de la salud mental. Trabajo Social en los distintos dispositivos de salud mental: unidad de agudos, unidades de salud mental, centro de día, unidad de larga estancia, unidad de rehabilitación psicosocial. Trabajo Social e intervención desde la iniciativa social: las asociaciones de familiares y enfermos mentales. La intervención con el enfermo crónico. Redes de apoyo social. Los grupos terapéuticos y de autoayuda.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Trabajo Social y Salud			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	INGLÉS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 3, 4, 5		
	Específicas	54, 61		
	Transversales	3, 4, 5, 9		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el inglés académico y profesional para el Trabajo Social. - Adquirir vocabulario específico para expresarse en inglés como profesional de Trabajo Social. - Adquirir destreza para la audición del discurso oral en inglés en el ámbito del Trabajo Social. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	E61, T5	Estudio autónomo individual o en grupo	G3, G5
	Docencia interactiva	G2, G3, G4, G5, E54, T3, T9	Ejercicios	G2, G3, T4, T5
	Tutorización presencial en grupos reducidos	G3, E54, T3	Lectura de textos	T3, T5, T9

	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material Otras tareas propuestas	E61, T3 Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Contextualización del nacimiento de la profesión de Trabajo Social en países de habla inglesa. Contenidos gramaticales y léxico específico del contexto del Trabajo Social. Lectura selectiva de textos de Trabajo Social en inglés. Traducción de documentos relevantes para la profesión y de interés académico. Visualización y análisis de material audiovisual en lengua inglesa, ejercitando la comprensión auditiva. Prácticas de expresión oral: ejercicios de pronunciación.			
Recomendaciones previas	Tener conocimientos básicos de inglés			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON MENORES			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo, estructura y funcionamiento de la atención social a los menores en situación de protección y conflicto social. - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con menores para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para intervenir con menores. - Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. - Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades. - Ser capaz de identificar los comportamientos de riesgo. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis en el medio familiar, valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. - Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el ámbito de menores. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con menores. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como			

	otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T8, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Notas históricas sobre la atención al menor. Marco conceptual, encuadre institucional y política social de atención a menores. Marco jurídico regulador. Menores en situación de desprotección y menores en situación de conflicto social. Funciones del trabajador/a social en la intervención con menores. Recursos sociales en el ámbito de menores.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL		
Asignatura	TRABAJO SOCIAL Y ADICCIONES		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26	
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo de referencia de la atención social a las personas con adicciones. - Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de adicciones y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. - Ser capaz de reconocer las características de los problemas de salud en relación a las adicciones que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales. - Conocer y ser capaz de analizar los factores de riesgo y protección en el campo de las adicciones. - Conocer y ser capaz de evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el campo de las adicciones. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas con adicciones. - Ser capaz de aplicar métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social en la intervención con personas con adicciones. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
			99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8,T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21,E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T11, T12, T13, T18	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T11, T12, T13, T18
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Perspectivas teóricas sobre las adicciones: conceptos básicos y clasificaciones. Marco normativo y política social en la atención social en personas con adicciones. Protocolos de actuación. Identificación, valoración y protección de las situaciones de riesgo. Recursos sociales en relación a la atención a las personas con adicciones. Modalidades de tratamiento. El Trabajo Social en el ámbito de las adicciones: prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción. La intervención con redes sociales en el campo de las adicciones.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON MAYORES			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo de referencia de la atención social a las personas mayores. - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con personas mayores para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para intervenir con mayores. - Ser capaz de identificar situaciones sociales de riesgo. - Ser capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social. - Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades de las personas mayores. - Ser capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. - Conocer y ser capaz de gestionar y evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el ámbito de los mayores. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas mayores. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T11, T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9., T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T8, T11, T12
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.				
Contenidos	<p>Perspectivas teóricas sobre la vejez y el proceso de envejecimiento. Identificación y valoración de necesidades y situaciones de riesgo que afectan a las personas mayores. Marco normativo y política social en la intervención con personas mayores. Recursos sociales a nivel territorial en relación a las personas mayores. Intervención con redes sociales. La intervención en Trabajo Social con personas mayores y sus familias. El apoyo psicosocial. La atención en situaciones de duelo. El envejecimiento activo. La participación social. Ocio y cultura.</p>			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN			
Materia	INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN TRABAJO SOCIAL			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	13, 14		
	Transversales	1, 3, 11, 13, 15, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social desde la perspectiva cualitativa. - Conocer y ser capaz de aplicar los diferentes métodos de investigación cualitativa. - Conocer y ser capaz de gestionar la información cualitativa a partir de una diversidad de fuentes. - Ser capaz de utilizar los métodos y técnicas cualitativas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E14, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T13
	Docencia interactiva	G2, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E14, T1, T11, T15
	Tutorización	T1, T3, T11	Lectura de	G1, E14, T1,

	presencial en grupos reducidos		textos	T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E14, T1, T3, T11, T13, T15
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Fundamentos de la investigación cualitativa: perspectivas y enfoques. La investigación cualitativa aplicada al Trabajo Social. Diseños y estrategias metodológicas.			
Recomendaciones previas	Tener cursada la asignatura de Metodología de la Investigación Social.			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo, estructura y funcionamiento del sistema judicial. - Conocer y comprender las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas del Trabajo Social en el ámbito de la justicia. - Ser capaz de valorar las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de políticas sociales aplicadas al ámbito de la justicia. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para el Trabajo Social en el ámbito de la justicia. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social en el ámbito de la justicia. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8,T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21,E26, T1, T11

	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T11, T13, T18	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T11, T13, T18
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El sistema judicial: marco normativo, estructura y funcionamiento. Perspectivas teóricas y metodológicas. Los principales contextos de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la justicia: instituciones penitenciarias, juzgados de menores y de familia e institutos forenses. El Trabajador Social como perito en procesos judiciales: el Informe Pericial Social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Asignatura	TRABAJO SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	3º/2º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1,2	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26	
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de las desigualdades sociales, del conflicto social, los mecanismos de poder, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. - Ser capaz de evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, vulnerabilidad y marginación, incorporando el respeto a los derechos fundamentales. - Ser capaz de aplicar mecanismos de identificación y análisis de los problemas sociales, en los que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas. - Conocer y ser capaz de aplicar las políticas sociales y los recursos de apoyo en procesos de inclusión social. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el trabajo social orientados a la inclusión social. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
		99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo
			T8,T13

			individual o en grupo	
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T11, T12, T13, T18	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T11, T12, T13, T18
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B			
Contenidos	Políticas de inclusión social. Mecanismos y procesos de exclusión. La intervención en el ámbito de la inclusión social desde el Trabajo Social. Recursos de atención a las personas en situación de exclusión social. Planificación de estrategias de atención a los colectivos en riesgo de exclusión. El acompañamiento en los procesos de inclusión social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	3º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11,12, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco normativo de referencia de la atención social a las personas con discapacidad. - Adquirir los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y ser capaz de valorar las necesidades sociales derivadas de situaciones de discapacidad y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y formular estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. - Ser capaz de reconocer las características de los problemas asociados a la discapacidad que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales. - Conocer y ser capaz de analizar los factores de riesgo y protección en el campo de las personas con discapacidad. - Conocer y ser capaz de evaluar las políticas y los recursos sociales existentes a nivel territorial en el sector de la discapacidad. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social con personas con discapacidad. - Ser capaz de aplicar modelos y técnicas de Trabajo Social en la intervención con personas con discapacidad. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			

Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T10, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T11, T13
	Docencia interactiva	E11,E12, E21, E22, T3, T9., T11, T18	Ejercicios	E13, E21, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T8, T11, T12
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo b.				
Contenidos	La discapacidad en el marco de la intervención social. Política social y marco jurídico. Valoración de necesidades, estrategias de intervención y recursos. Modelos y métodos de intervención con personas con discapacidad desde el Trabajo Social. Trabajo en red en el ámbito de la discapacidad. Discapacidad y familia. Figuras de protección.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN		
Materia	HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL		
Asignatura	MEDIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO EN TRABAJO SOCIAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	4º/1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26, 28, 41, 42, 54, 63	
	Transversales	1, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales. - Ser capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación. - Conocer y haberse entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupar. - Ser capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la mediación. - Ser capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación. - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos específicos para la gestión y resolución de conflictos. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
			Otras tareas propuestas
	Total	51	Total
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	G1, E42, T11, T18	Estudio autónomo
			T8, T13

			individual o en grupo	
	Docencia interactiva	E11, E12, E21, E22, E54, E63, T3, T8, T9, T11, T12, T18	Ejercicios	E13, E21, E26, E41, E42, T1, T6, T11, T14
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, E63, T1	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, T1, T3, T8, T11, T12, T13, T14
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El Trabajo Social en la mediación y resolución de conflictos. El conflicto y su abordaje. La mediación con herramienta de intervención en Trabajo Social. El proceso de mediación: objetivos, fases y técnicas. La figura del mediador. Marco normativo de la mediación. La mediación en diferentes contextos: familiar, educativo, judicial y extrajudicial, comunitario e intergeneracional.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SERVICIOS SOCIALES			
Asignatura	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	2, 5		
	Específicas	27		
	Transversales	1, 3, 4, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y ser capaz de gestionar las tecnologías de la comunicación y la información en el contexto de los servicios sociales. - Ser capaz de incorporar los recursos de las TIC's en el desempeño profesional de los/as trabajadores/as sociales. - Ser capaz de aplicar las TIC's en los métodos y técnicas de planificación, evaluación y gestión de la calidad en los servicios sociales. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	20	Estudio autónomo individual o en grupo	40
	Docencia interactiva	27	Ejercicios	30
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	15
	Total	51	Otras tareas propuestas	4
		Total	99	
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Tanto en las clases expositivas como en las interactivas se emplearán los recursos informáticos oportunos, desarrollándose fundamentalmente la docencia interactiva en el aula de informática.			
	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	G5, T13
	Docencia interactiva	G2, G5, T3, T11, T18	Ejercicios	G2, T1, T4, T11
	Tutorización presencial en grupos	T1, T3, T11	Lectura de textos	T1, T11, T13

	reducidos			
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E27, T1, T3, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La sociedad de la información y las tecnologías de la información y la comunicación. La brecha digital. Conceptos, herramientas y recursos informáticos. El entorno digital: el recurso virtual en Servicios Sociales. Programas específicos para los Servicios Sociales. Las TIC's y el tratamiento de datos personales.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		
Materia	ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Asignatura	TRABAJO SOCIAL, PROCESOS MIGRATORIOS Y DIVERSIDAD CULTURAL		
Carácter	Optativa		
Créditos	6		
Curso/Cuatrimestre	4º/1º cuatrimestre		
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2	
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 24, 28,	
	Transversales	1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18	
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender de forma crítica los desequilibrios, desigualdades sociales y de poder, que generan los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales, incorporando los valores propios de una cultura de la paz y de la democracia. - Ser capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso de las personas migrantes a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos. - Conocer y comprender las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas con personas migrantes. - Conocer el marco normativo de referencia de los procesos migratorios. - Ser capaz de formular, implementar y evaluar programas sociales para personas migrantes y conocer el desempeño de las funciones de los trabajador/as sociales en su gestión. - Ser capaz de aplicar estrategias de resolución de conflictos interculturales por medio de la negociación y de la mediación. 		
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo
	Docencia interactiva	18	Ejercicios
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material
	Total	51	Otras tareas propuestas
		Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.		
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a
	Docencia expositiva	G1, T10, T11,	Estudio
			T8, T13

		T18	autónomo individual o en grupo	
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21, E22, E24, T3, T9, T11, T18	Ejercicios	G2, E13, E21, E24, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E28, T1, T3, T8, T11, T12, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	Procesos migratorios: historia, causas y contextos. Movimientos migratorios en Europa. Marco jurídico. Políticas migratorias. Diversidad cultural, pluralismo y conflictos. El concepto de multiculturalismo. Inmigración e intervención desde el Trabajo Social. Planificación, intervención, y evaluación de programas en el ámbito de la inmigración. La medición intercultural desde el Trabajo Social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL Y SISTEMA DE AUTONOMÍA PERSONAL			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 26		
	Transversales	1, 3, 8, 9, 11, 13, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el marco jurídico, la estructura y el funcionamiento del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. - Ser capaz de identificar y valorar las necesidades sociales derivadas de la falta de autonomía personal, sus efectos en la vida de las personas y las estrategias de atención y apoyo. - Ser capaz de reconocer las características de los problemas sociales y de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo, en situaciones de carencia de autonomía personal. - Ser capaz de aplicar los modelos y técnicas de intervención social dentro del sistema para la autonomía personal y la atención a la dependencia. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el Trabajo Social en la atención a la dependencia. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T8, T13
	Docencia interactiva	G2, E11,E12,	Ejercicios	G2, E13,

		E21, E22, T3, T9., T11, T18		E21, E26, T1, T11
	Tutorización presencial en grupos reducidos	T1, T3, T8, T11,	Lectura de textos	G1, T1, T10, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, T1, T3, T8, T11, T13
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	El marco normativo y el sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. Valoración de la dependencia y del grado de autonomía. Perspectivas de análisis de la dependencia. Dimensión social y cultural del cuidado. Las redes sociales. Cuidado no profesional y autocuidado. El principio de autonomía de la persona en situación de dependencia. Barreras y elementos facilitadores de la autonomía desde el enfoque del Trabajo Social. La intervención del Trabajador Social en la detección, valoración, programación, seguimiento, apoyo familiar y grupal, y la gestión de recursos en el sistema de autonomía personal.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

Módulo	HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL			
Materia	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES			
Asignatura	TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA SOCIAL			
Carácter	Optativa			
Créditos	6			
Curso/Cuatrimestre	4º/1º cuatrimestre			
Competencias a las que contribuye	Genéricas	1, 2		
	Específicas	11, 12, 13, 21, 22, 31, 32, 54, 55		
	Transversales	1, 3, 11, 12, 13, 16, 17, 18		
Resultados del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de iniciativa social y los diferentes enfoques de gestión, liderazgo y calidad en las mismas. - Adquirir destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional. - Adquirir capacidades de participación y gestión de entidades de iniciativa social. - Conocer y ser capaz de gestionar las formas de participación ciudadana. - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de intervención desde el trabajo social en el ámbito de la iniciativa social. 			
Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	29	Estudio autónomo individual o en grupo	50
	Docencia interactiva	18	Ejercicios	15
	Tutorización presencial en grupos reducidos	1	Lectura de textos	10
	Evaluación	3	Elaboración de trabajos, visualización de material	20
			Otras tareas propuestas	4
	Total	51	Total	99
Sistema de evaluación de competencias	Se contempla la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 60% y un 75% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua no será inferior al 25%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, así como otros medios que se explicitarán en la guía docente por cada período académico.			
Relación actividades/competencias	Trabajo presencial en aula		Trabajo personal del alumno/a	
	Docencia expositiva	G1, E55, T11, T18	Estudio autónomo individual o en grupo	T13
	Docencia interactiva	G2, E11, E12, E21,	Ejercicios	G2, E13, E21, T1, T11

		E22, E31, E54, E55, T3, T11, T18		
	Tutorización presencial en grupos reducidos	E54, T1, T3, T11, T12	Lectura de textos	G1, T1, T11, T13
	Evaluación	Todas las competencias indicadas para la asignatura	Elaboración de trabajos, visualización de material	E13, E32, T1, T11, T12, T13, T16, T17
			Otras tareas propuestas	Se explicitarán en la guía docente por cada período académico.
	Ver también relación actividades/competencias asignatura tipo B.			
Contenidos	La iniciativa social: definición, características, clasificaciones y funciones. Las organizaciones de iniciativa social. La participación ciudadana y el papel de la iniciativa social en el Estado de Bienestar en el desarrollo de la acción social. El Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa social: contextos profesionales y funciones. El voluntariado en el ámbito de la iniciativa social.			
Incompatibilidades y/o Recomendaciones previas	No se contemplan			

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de Santiago depende de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales y está adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela. El acceso del profesorado se lleva a cabo mediante convocatoria pública y, en virtud del Convenio de adscripción, la selección compete a la Comisión de Selección, presidida por el/la Delegado/a de la Fundación en la EUTS e integrada por dos miembros nombrados por la USC y otros tres designados por la Escuela.

La selección se realiza respetando la legislación vigente, especialmente en lo que respecta a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el apoyo a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

	<u>Nº DOCENTES</u> <u>2016-17</u>	DOCTORES
DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO	6	3
DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL	9	4
TOTAL	15	% Doctores 46,6%

A efectos de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades, en cuanto a porcentaje de doctores en relación al profesorado, se ha elaborado un plan de apoyo para los/as docentes con dedicación exclusiva, que incluye:

- Flexibilización del horario de trabajo para facilitar la asistencia a los programas de doctorado.
- Concentración de la docencia para la realización y redacción de la tesis.

A este plan se encuentran vinculados en la actualidad tres docentes con dedicación exclusiva. Todos/as ellos/as en posesión del DEA (o con exención por normativa) y se encuentran en la fase de redacción de tesis.

En las tablas siguientes se presenta, el número de profesores/as por intervalos de años de docencia, y por otra parte, la experiencia docente e investigadora del profesorado del centro vinculado a la actividad académica del actual Plan de Estudios de la Diplomatura.

AÑOS DE DOCENCIA	Nº DOCENTES 2016-17
Menos de 5 años	2
De 5-10	1
Entre 11-15	1
Más de 15	11
TOTAL	15

El 73,3% del profesorado supera los 15 años de experiencia docente vinculada a la Diplomatura y al Grado de Trabajo social. Cinco de las seis personas con dedicación completa poseen doble titulación, en Trabajo Social y una licenciatura (Sociología; Filosofía; y Ciencias Políticas) y la profesora restante es doctora en Sociología.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Matrícula de nuevo ingreso	93	89	86	52	65

En relación a lo establecido inicialmente en la MVT (2010) y respecto a la previsión de ampliar la plantilla, esta ampliación no se ha producido, descendiendo el número de docentes respecto a la situación de partida. Sin embargo, tal y como muestra la tabla anterior, la matrícula de nuevo ingreso descendió un 33% desde el curso 2010-2011 hasta el 2015.-2016, de manera que en el 2014-2015 tanto en primero como en segundo y tercer curso, en las asignaturas comunes, se redujeron el número de grupos interactivos a 2 (antes 3) excepto en el primer cuatrimestre de primer curso para facilitar la incorporación del alumnado de matrícula tardía. Igualmente en el caso de las optativas, que hasta el curso 2014-2015 tenían en su mayoría 2 grupos interactivos, se redujeron a uno (excepto en la optativa que se imparte en el Aula de Informática).

Se han establecido acciones de mejora orientadas a la difusión de la titulación y captación de alumnado (contacto con centros de enseñanzas medias, participación en ferias y sesiones informativas y visitas individuales en compañía del responsable de la campaña de difusión u otro miembro del cuerpo docente). La ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo es de 38,8 alumnos/as, datos que vienen mejorando en los últimos cursos debido al descenso de matrícula (59,1 en el 2011-2012).

La satisfacción media del profesorado con la docencia impartida es para el 2015-2016 de 4,42 (4,38 para el 2014-2015), 7 puntos por encima del mismo dato para el conjunto de la universidad (4,33). Este resultado viene mejorando significativamente en los últimos cursos (2,3 para el 2012-2013, 3,1 para el 2013-2014 y 4,39 para el 2014-2015) con un porcentaje de participación también mayor (68,75% frente al 44,44% del 2014-2015).

La satisfacción media del alumnado con la docencia recibida es de 4,22, datos que vienen mejorando progresivamente (3,79 en el 2012-2013, 3,86 en el 2013-2014, y de 4,03 en el 2014-2015). Estos valores, en los tres últimos cursos, están significativamente por encima de los promedios para la rama de conocimiento, Ciencias Sociales y Jurídicas, y para el conjunto de la Universidad. La mejora en las valoraciones, a la vista del Informe de Encuestas de Satisfacción del Alumnado con la Docencia Recibida, se produce en todos los ítems de los que se recoge información.

d) Experiencia investigadora del profesorado

En el Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (2016), se señala que el profesorado del título carecía, en su mayoría, de perfil investigador, instándose al centro a plantear propuestas de mejora enfocadas a incentivar la carrera investigadora de los/as docentes. En este sentido, en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, se señalaba entre las Acciones de Mejora de obligado cumplimiento la adopción de

estas medidas, elaborándose un protocolo para la concesión de ayudas económicas para la participación activa en Congresos, Seminarios y otras reuniones de carácter científico.

Las líneas de investigación relacionadas con programas de doctorado de las personas a tiempo completo son:

- Reinserción Social en el medio penitenciario (Tesis)
- Historia de los servicios sociales en Galicia (DEA)
- El programa de educación familiar en los servicios sociales (Tesis).
- Trabajo Social, Servicios Sociales y tecnología para la información (DEA). Proyecto de tesis: Trabajo Social, Servicios Sociales y Sistemas de Información (Departamento de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración USC).
- Programas de apoyo familiar dirigido a personas con discapacidad y sus familias en Galicia (Tesis)
- Proyecto de tesis: Mecanismos y rendimientos del sistema electoral gallego 1981-2005 (Departamento de Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración USC)

Otras líneas de investigación de las personas con dedicación completa Contratos, Convenios e I+D:

- Burn out
- Familia y Derecho Sucesorio
- Políticas Sociales
- Protección de datos

Líneas de investigación de las personas con dedicación a tiempo parcial:

- Voluntariado en el Tercer Sector (TESIS)
- Riesgo de Mercado en el contexto de VaR: Metodología, Aplicaciones y Dinámica (TESIS)
- Situación psicosocial de mujeres en contextos de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual (PROYECTO TESIS)

Otras líneas de investigación de las personas con dedicación a tiempo parcial:

- Mayores y servicios sociales
- Inmigración

e) Estimaciones sobre personal docente

Todo el personal de la EUTS se rige, tal y como se recoge en la MTV (2010) por el *Convenio Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación*, XII en el momento de elaboración de la Memoria y XIII en la actualidad (BOE Nº 8 del martes 9 de enero de 2007 y BOE Nº 174 del sábado 21 de julio de 2012 respectivamente). Respetando el contenido de dicho Convenio (categoría, dedicación, horas asociadas, etc.) y teniendo en cuenta los datos expuestos sobre matrícula de nuevo ingreso y la desaparición del curso puente como grupo diferenciado y su incorporación a la docencia normalizada del grado, se considera adecuado y suficiente el personal docente del que dispone el título en la actualidad. El esfuerzo actual se estima necesario para incrementar la capacidad investigadora y el número de doctores en la plantilla de profesorado.

6.2 Otros recursos humanos

La selección se realiza respetando la legislación vigente, especialmente en lo que respecta a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el apoyo a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

El personal de administración y servicios no ha sufrido variaciones desde la MVT 2010. El número de personas y las categorías administrativas se reflejan en el cuadro siguiente:

Puesto		Nº
Administración	Jefe de Administración	1
	Jefe de sección	2
Servicios	Biblioteca:	
	Jefe de Sección	1
	Ayudante Biblioteca	1
	Personal limpieza:	
	Limpiadora	1
Total		6

Se considera que el personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender las necesidades derivadas de la actividad docente del centro.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Recursos disponibles:

La ubicación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, es el espacio con el que cuenta para impartir los estudios de Grado en Trabajo Social. Dicha ubicación se sitúa en el edificio del Monasterio de San Martín Pinario, situado en la Plaza de la Inmaculada, frente a la fachada norte o de la Azabachería de la Catedral de Santiago, ocupando una superficie total aproximada de 1.800 metros distribuidos en una única planta. Se trata de un conjunto arquitectónico de gran valor histórico-artístico afectado por normas específicas de protección de patrimonio, cuestión que condiciona el nivel de accesibilidad para las personas con problemas de movilidad. No obstante, en los años en los que el centro se ubica en la actual sede, siempre se resolvieron favorablemente estas situaciones. Además, y de cara a la implantación del Grado se ha llevado a cabo una reorganización de espacios. Concretamente, uno de los seminarios se ha reconvertido en aula, para atender mejor las necesidades derivadas de la progresiva implantación del Grado, y se han incorporado sillas a algunas aulas en las que se disponía de espacio. De este modo, actualmente se cuenta con un aula de 120 plazas, dos aulas de 110 plazas, un aula de 60 plazas y un aula de 40 plazas. Además, el Centro pone a disposición del alumnado un seminario o sala

de estudio con capacidad para 42 personas (que puede utilizarse también como aula en función de las necesidades docentes), una sala de lectura con mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, anexa a la biblioteca, y un aula de informática con 20 puestos.

a) Aulas de propósito general:

Las instalaciones cuentan con 4 aulas de propósito general, con la capacidad que se recoge a continuación:

AULA Nº	CAPACIDAD
1	120
2	110
3	110
4	60
5	40

Todas las aulas disponen de retroproyector, cañón y ordenador.

Estos espacios se consideran adecuados para el proceso formativo. Especialmente, teniendo en cuenta la distribución media del alumnado por grupos de docencia, tanto de teoría, como de interactividad. Como puede comprobarse en la tabla siguiente, el tamaño medio de los grupos de docencia se ajusta adecuadamente a la capacidad de las aulas disponibles.

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Docencia expositiva	85,77	67,46	58,26	52,96
Docencia interactiva				

b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:

- Un seminario de 42 plazas.
- Aula de informática con 20 puestos (dotada en la actualidad con monitor para docencia). La dotación de equipos del aula fue renovada en el curso 2011-12.

c) Espacios para trabajo de las/los estudiantes:

- Mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, también utilizada como sala de consulta de la Biblioteca.

d) Otros espacios:

- Dos espacios-tutoría.
- Despachos y sala de profesores.
- Sala de Juntas.
- Despacho de dirección
- Espacios de administración.

Los representantes del alumnado disponen de un archivo y un buzón propio de acceso exclusivo. Además, en función de sus necesidades, pueden solicitar a la Dirección del Centro un espacio para su uso.

e) Biblioteca:

La Biblioteca cuenta con servicios de: información, préstamo y consulta en sala (con 45 puestos). Se imparte una charla al alumnado de nuevo ingreso sobre organización y localización de los fondos y se envía mensualmente, a través de correo electrónico información sobre las novedades editoriales adquiridas en ese mes, además de poner dicha información a disposición del alumnado en la página web.

A 31 de diciembre de 2015, alcanzan una cifra de 13.378 volúmenes; las publicaciones periódicas son 414, de las que 26 están activas y están archivados 355 TFG's. Periódicamente el personal de biblioteca envía información al profesorado vía correo electrónico, informando sobre las novedades editoriales incorporadas. Esta misma información se proporciona aa alumnado a través de la página web del centro.

A lo largo del período de implantación del Grado, se informatizaron los fondos bibliográficos de la biblioteca a través de su incorporación al Programa Meiga de la Xunta de Galicia. En el curso 2014-2015 se dotó este servicio con dos ordenadores para la consulta de los fondos. Además, está disponible para el alumnado una guía con forma de tríptico sobre el uso de la biblioteca, y se ofrece información sobre la misma en la Jornada de Acogida y Presentación dirigida al alumnado de nuevo ingreso cada inicio de curso.

Además de la Biblioteca del centro, el alumnado tiene a su disposición la Biblioteca Central de la Universidad y las bibliotecas de otros centros. Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas. Puede consultarse la página: <http://busc.usc.es>.

f) Recursos en red para la docencia:

- La titulación actual cuenta con una página web, www.euts.es, a través de la cual se accede a un portal del estudiante, que mediante una clave, permite el acceso a un espacio web para cada una de las asignaturas del plan de estudios, donde los docentes facilitan documentos, contenidos, pautas y otros materiales al alumnado. Se proporciona también un medio de comunicación con los profesores, a través del correo electrónico.
- Además la USC cuenta con un entorno virtual de apoyo a la docencia, basado en WebCT que permite a los docentes que lo deseen crear extensiones de su docencia presencial en la web.
- En todo el Centro se dispone de red wifi, cuyo funcionamiento se ha ido mejorando a lo largo de los últimos años, ya que en la actualidad se dispone de acceso a la red de fibra óptica, lo que mejoró sensiblemente la conexión a internet.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

Como centro adscrito, la revisión del mantenimiento de las instalaciones, del material docente y de los servicios, incluyendo la actualización, se realiza con la participación de:

- El Patronato de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad jurídica encargada de organizar e impartir la docencia bajo la fórmula de la adscripción y que cuenta con un delegado en el centro. Es la Fundación quien se hace cargo de los gastos de limpieza, energía eléctrica, teléfono, agua, contando con recursos suficientes para la contratación de empresas externas para los servicios de mantenimiento en general.
- La Junta de Centro y los órganos de Dirección garantizan que la revisión, el mantenimiento de los servicios y su actualización se cumpla, canalizando las quejas, sugerencias y demandas en este sentido.

En el curso 2013-2014 se renovó el mobiliario de secretaría, administración y departamento (despacho de profesores), así como equipamiento informático para docentes y personal administrativo.

7.2. Convenios para la realización de prácticas externas

En la gestión del Practicum, el establecimiento de **convenios** de cooperación educativa, con diversas instituciones y organismos de Servicios Sociales, es un objetivo prioritario desde este centro universitario, ya que favorece el establecimiento de un marco de colaboración entre las entidades colaboradoras, la EUTS, y la USC, regulando además las relaciones con los estudiantes. Las instituciones colaboradoras en el desarrollo del Practicum son seleccionadas entre aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para la formación de los estudiantes de Grado en Trabajo Social.

El centro posee una larga tradición de prácticas en entidades tanto públicas como privadas de Trabajo Social y de Servicios Sociales, que garantizan la adquisición de competencias propias para el ejercicio de la profesión. En el momento en que se realiza la MVT y se implanta el grado, el centro tenía firmados 59 convenios, en el año 2016 la cifra se ha incrementado casi en 3.5 veces, siendo 205 los convenios de cooperación educativa establecidos, y que están relacionados en la web del centro. Las instituciones con las que se tiene establecido convenio de cooperación, no asumen alumnado en prácticas todos los cursos académicos, ya que esta circunstancia viene determinada por el lugar de procedencia del alumnado y las preferencias del mismo.

En el curso 2016-2017, el 80% del alumnado realizó prácticas en centros y/o servicios de las provincias de A Coruña y/o Pontevedra que se corresponden con la procedencia mayoritaria del mismo

PROVINCIA DE A CORUÑA

POBLACIÓN	ENTIDAD
A Coruña	Arquitectos sin fronteras Galicia
A Coruña	Asociación "Hogar Sor Eusebia"
A Coruña	Asociación ciudadana de lucha contra la droga - ACLAD
A Coruña	Asociación de padres de personas con parálisis cerebral -ASPACE
A Coruña	Asociación para el cuidado de la infancia – ACI
A Coruña	Asociación pro-personas con discapacidad intelectual de Galicia - ASPRONAGA
A Coruña	Betania de Jesús Nazareno
A Coruña	Cáritas interparroquial
A Coruña	Ayuntamiento
A Coruña	Consultoría e informática para la gestión social – CIGESOC
A Coruña	Fundación Autismo A Coruña
A Coruña	Oficina provincial de Cruz Roja Española
A Coruña	Residencia de mayores Los Rosales, S.L.
Ames	Ayuntamiento
Arteixo	Ayuntamiento
Bergondo	Centro de promoción de la autonomía personal del IMSERSO

Brión	Ayuntamiento
Cambre	Ayuntamiento
Carballo	Asociación ASPABER
Carballo	Ayuntamiento
Carral	Ayuntamiento
Culleredo	Ayuntamiento
Ferrol	Asociación ex-alcohólicos de Ferrolterra
Ferrol	Asociación ASPANEPS
Ferrol	Asociación ferrolana de drogodependencias -ASFEDRO
Ferrol	Cocina Económica
Ferrol	Ayuntamiento
Muros	Ayuntamiento
Narón	Asociación "Nosa Señora de Chamorro"
Noia	Asociación pro salud mental "A Creba"
Oleiros	Ayuntamiento
Oroso	Ayuntamiento
Pobra do Caramiñal	Ayuntamiento
Porto do Son	Ayuntamiento
Riveira	Ayuntamiento
Sada	Ayuntamiento
Santa Comba	Ayuntamiento
Santiago de Compostela	Asociación cultural galega de formación permanente de adultos
Santiago de Compostela	Asociación de daño cerebral de Compostela "Sarela"
Santiago de Compostela	Asociación "Fonte de Virxe" de familiares y amigos de los enfermos mentales
Santiago de Compostela	Asociación de padres de personas con discapacidad intelectual - ASPAS
Santiago de Compostela	Asociación gallega para ayuda a enfermos con demencia tipo alzheimer - AGADEA
Santiago de Compostela	Cocina Económica
Santiago de Compostela	Colexio oficial de traballo social de Galicia
Santiago de Compostela	Ayuntamiento
Santiago de Compostela	<i>Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións públicas e Xustiza</i> (para el centro de recuperación integral para mujeres que sufren violencia de género)
Teo	Centro residencial "O Castro", S.L.
Teo	Complexo residencial Victoria
Teo	Ayuntamiento
Teo	Residencia de tercera edad "As Encinas", S.L.
Teo	Residencia de tercera edad "Los Arcángeles"
Touro	Residencia "Os Tercios", S.L.

PROVINCIA DE LUGO

POBLACIÓN	ENTIDAD
Burela	Asociación de ayuda al enfermo mental "A Mariña"
Burela	Ayuntamiento
Cervo	Ayuntamiento
Lugo	Asociación de padres o tutores de personas con discapacidad intelectual de Lugo - ASPNAIS
Lugo	Ayuntamiento
Lugo	Oficina provincial de Cruz Roja Española
Pobra de San Xulián	Serge Lucense, S.A. (Complejo gerontológico a Veiga)
Vilalba	Fundación Hospital-Asilo de Vilalba
Vilalba	Fundación para la protección de personas con discapacidad psíquica Vilalba-Terra Chá
Viveiro	Asociación de padres de niños y adolescentes con necesidades especiales - ASPANANE

PROVINCIA DE OURENSE

POBLACIÓN	ENTIDAD
Allariz	Ayuntamiento
O Carballiño	Ayuntamiento
Ourense	Asociación de padres en favor de las personas con discapacidad intelectual de Ourense - ASPANAS
Ourense	Ayuntamiento
Ourense	Oficina provincial de Cruz Roja Española
Verín	Ayuntamiento
Verín	Residencia "Hogar Santa María"

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

POBLACIÓN	ENTIDAD
A Estrada	Ayuntamiento
Cangas	Ayuntamiento
Lalín	Asociación para la protección de los ancianos de Lalín y su comarca
Pontevedra	Asociación española contra el cáncer – Junta provincial de Pontevedra
Pontevedra	Asociación AMENCER-ASPACE
Pontevedra	Asociación Down Pontevedra "Xuntos"
Pontevedra	Asociación Juan XXIII
Pontevedra	Ayuntamiento
Pontevedra	Diputación provincial

Pontevedra	Empresa SACENDI, S.L.
Pontevedra	Hospital Miguel Domínguez
Pontevedra	Oficina provincial de Cruz Roja Española
Vigo	Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual da provincia de Pontevedra - ASPANAEX
Vigo	Asociación ciudadana de lucha contra la droga "Alborada"
Vigo	Asociación de ayuda al toxicómano ÉRGUETE
Vigo	Asociación de iniciativa social BERCE
Vigo	Colegio de educación especial "Saladino Cortizo"
Vigo	Ayuntamiento
Vigo	Fundación MENELA
Vigo	Unidad de tratamiento de alcoholismo ASVIDAL
Vilagarcía de Arousa	Ayuntamiento
Vilagarcía de Arousa	Fundación Asilo-Hospitalillo Residencia Divina Pastora
Vilanova de Arousa	Residencia Valle Inclán

ENTRE USC Y OTRAS INSTITUCIONES QUE INCLUYEN AL ALUMNADO DE LA EUTS

EMPRESA/INSTITUCIÓN
1. <i>Consellería de Traballo e Benestar</i> – centros de menores
2. <i>Consellería de Traballo e Benestar</i> –centros de mayores y centros de atención a personas con discapacidad
3. Federación gallega de municipios y provincias

Los convenios firmados garantizan la representación territorial del alumnado, ya que su ámbito geográfico abarca toda Galicia. La renovación de convenios ya existentes y la suscripción de otros nuevos, responde a la necesidad de adaptación a nuevas demandas sociales, y la oportunidad de ampliar los ámbitos o campos en las que se realizan las mismas. La celebración de un convenio de prácticas académicas externas, no supone la adquisición de compromisos de carácter contractual o laboral con la entidad colaboradora firmante, ya que la relación es estrictamente académica. El alumnado durante el tiempo de permanencia en la entidad, tiene cubiertos los riesgos de enfermedad y accidente, a través del Régimen General del Seguro Escolar, y de un seguro de responsabilidad civil que suscribe el propio centro universitario.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se prevé en próximos cursos continuar con la renovación de equipos y apoyos técnicos en función de deterioro y nuevas prestaciones. Actualmente se encuentra en proceso de renovación parte de la cubierta de las instalaciones del centro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Justificación de los indicadores:

- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de rendimiento:** porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- **Tasa de éxito:** porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- **Duración media de los estudios:** media de los años empleados en graduarse.

Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje

Con la finalidad de fundamentar una justificación de la previsión de resultados de futuras promociones de graduados/as de esta titulación, se hace necesaria una revisión de los valores de las tasas alcanzados en los años académicos desde la implantación del título de grado.

Para el análisis de estas tasas se utilizaron los indicadores, informes e documentos remitidos anualmente por el área de calidad y mejora de los procedimientos de la USC.

La justificación y previsiones contempladas en la MVT 2010 en relación a las tasas analizadas en ese momento (referidas a la anterior titulación – Diplomatura en Trabajo Social) se toman como base de partida para el análisis de la evolución de las mismas en el Grado.

Tasa de graduación

La información solamente hace referencia a los dos últimos cursos académicos.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de graduación (%)	--	--	--	--	75,27	69,66

En el curso académico 2015-2016 la tasa de graduación representa el 69,66%, se aprecia una disminución porcentual de 5,61 puntos respecto al curso 2014-2015, es decir, de los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso.

En relación a la tasa de graduación para la diplomatura, en el último año de referencia en la MVT 2010, ha mejorado en dos puntos pasando de 67,30% a 69,66%.

Tasa de abandono durante el primer curso

No se tiene información de los cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de abandono durante 1º curso (%)		--	5,38	11,24	12,05	17,39

Desde el curso 2012-2013 al 2015-2016, hay un incremento gradual y significativo de la tasa de abandono durante el primer curso. Los mayores incrementos de esta tasa se observan en el curso 2013-2014, que se incrementa en 5,86 puntos respecto al curso anterior y en el último curso analizado en el que hay un incremento de 5,34 puntos. La relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X, es para el último curso analizado del 17,39%.

A la vista de estos resultados se puede decir que está aumentando el porcentaje de estudiantes que no tienen continuidad en cursos superiores.

Tasa de abandono

Los datos referidos a este indicador se corresponden con los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de RD 1393 (%)	--	--	--	--	15,05	23,60

La relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior, tuvo un incremento para los cursos analizados de 8,55 puntos. El porcentaje para el curso 2015-2016 representa el 23,60%.

Este indicador nos señala que aumenta significativamente el porcentaje de alumnado que no tiene una continuidad de los estudios en cursos superiores.

La tasa de abandono del último curso del que se tienen datos en la MVT 2010 era de 9,70%.

Tasa de eficiencia

Solamente se tiene información de los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de Eficiencia (%)	--	--	--	98,78	96,96	--

La eficiencia de los titulados sufre un ligero descenso en el curso 2014-2015 respecto al curso anterior. La relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados de un determinado año académico, y el número total de créditos en los que realmente se matricularon, representa el 96,96% para el curso 2014-2015.

Este indicador también nos informa que el grado de eficiencia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica es satisfactorio.

La tasa de eficiencia, en relación a la MVT 2010, se incrementa en 5 puntos pasando de 91,9% a 96,96.

Tasa de rendimiento

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de rendimiento (%)	91,18	87,47	86,12	87,24	89,67 64,86 (curso puente)	85,53

El valor más alto de esta tasa ha sido en el curso 2010-2011 (91,18%) y el más bajo en el curso 2012-2013 (86,12%). El número de créditos ordinarios superados por el alumnado sobre el total de créditos en los que se matricularon representa para el curso académico 2015-2016 el 85,53%. La tasa de rendimiento no presenta grandes variaciones en los cinco últimos cursos académicos, correspondiendo el valor más bajo al curso 2015-2016.

En general se puede decir que el grado de eficacia, tanto del alumnado como de la institución, es favorable en el Grado de Trabajo Social.

Tasa de éxito

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de Éxito (%)	96.20	92.92	91.22	92.61	95.42 96.48 (Curso Puente)	89,98

Desde el curso 2010-2011 al curso 2014-2015, el porcentaje de éxito es muy elevado ya que en los cuatro años supera el 90%. El número de créditos que supera el alumnado respecto a los créditos a los que se presentan disminuye en el curso académico 2015-2016 (89,98%), pero aun así, en este curso académico, se puede decir que la tasa de éxito es elevada.

Este indicador nos informa, por lo tanto, de un alto grado de eficacia del alumnado y de la institución en relación a su actividad académica.

La tasa de éxito consignada en la MVT 2010 era de 92,40% manteniéndose como media en los estudios de grado.

Duración media de los estudios

La información se corresponde con los cursos académicos del 2013-2014 al 2015-2016.

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Tasa de Duración media de estudios	--	--	--	4,00	4,14	4,15

Desde el curso académico 2013-2014 al último curso académico objeto de análisis de este informe, se observa gradualmente un ligero aumento respecto a la duración media de los estudios. En el curso académico 2015-2016 la duración media en que los estudiantes superan los créditos correspondientes al plan de estudios es de 4,15.

Esta duración media indica un grado satisfactorio de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

Resultados previstos

En la MVY 2010, los resultados previstos para la tasa de graduación se había fijado en un 70%. La media de los datos para el periodo es de 72,46%.

La tasa de abandono se había fijado en un 10%; los resultados durante el proceso de implantación del grado son superiores a esta cifra. Este incremento se explica en relación al alto abandono del alumnado matriculado en 1º curso fundamentalmente aquel que accede a los estudios en la convocatoria de septiembre y que no se incorpora a la docencia hasta mediados de octubre.

La tasa de eficiencia prevista en la MVT 2010 era del 90% y la media desde la implantación del grado es superior en casi 8 puntos (97,87%).

Para fijar los resultados previstos se han tomado como referencia la media de las tasas obtenidas en los últimos cursos y analizadas anteriormente. Con la previsión de mejorar aquellas que son menos favorables.

Tasa de rendimiento	87,86
Tasa de éxito	93,05
Tasa de eficiencia	97,87
Tasa de abandono durante el primer curso	11,51
Tasa de abandono RD 1393	19,32
Duración media de los estudios	4,09
Tasa de graduación	72,46

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- **Tasa de rendimiento:** porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- **Tasa de éxito:** porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- **Tasa de eficiencia:** relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios, para superarlos.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- **Duración media de los estudios:** media de los años empleados en graduarse.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

Tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, la recogida de los resultados del SGIC, entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El Área de Calidad y Mejora de los procedimientos, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

- Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.
- Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:
 - Tasa de graduación*.
 - Tasa de eficiencia*.
 - Tasa de éxito*.
 - Tasa de abandono del sistema universitario*.
 - Tasa de interrupción de los estudios*.
 - Tasa de rendimiento*.

- Media de alumnos por grupo*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título (MT) de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.
- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s /es de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro decide las que se deben implantar en el curso siguiente, que constituyen la propuesta para la planificación de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El sistema de garantía de la calidad particularizado para el Centro, seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la USC y pretende dar respuesta a los requisitos del Programa Verifica para el diseño del título.

9.1. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Plan de Estudios

La responsabilidad del SGIC a nivel institucional de la USC

Vicerrectorado de Calidad y Planificación:

Nombrará un/a Coordinador/a del SGIC, que será el responsable de los procesos generales de calidad del SGIC. Entre las funciones principales atribuidas al Coordinador del SGIC podemos destacar las siguientes:

- Formar a los Responsables de Calidad de los Centros y apoyar técnicamente a la Comisión de Calidad de los Centros.
- Facilitar a los Centros los datos necesarios para la elaboración de la Memoria del Título y la Memoria de Calidad del Centro.
- Coordinar la adaptación y ampliación del SGIC a nuevos modelos de calidad.

Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consello de Goberno de la USC

La **Comisión de Calidad y Planificación**, delegada del Consello de Goberno está formada por los siguientes miembros:

- Vicerrector/a con competencias en Calidad
- Vicerrector/a con competencias en Profesorado y Organización Académica
- Vicerrector/a con competencias en Investigación e Innovación
- Vicerrector/a con competencias en Coordinación del Campus de Lugo
- Vicerrector/a con competencias en Oferta Docente y EEES
- Gerente
- 5 Profesores funcionarios, con representación de las cinco grandes áreas, y de los dos campus
- 1 miembro del personal docente e investigador contratado
- 3 estudiantes de primer y segundo ciclo
- 1 estudiante de tercer ciclo
- 3 miembros del personal de administración y servicios
- 1 representante del Consejo Social

Las funciones principales de esta Comisión son:

- Aprobar el diseño del SGIC.
- Velar por el funcionamiento del SGIC en todos los centros y unidades.
- Aprobar las mejoras, adaptaciones y ampliaciones del SGIC necesarias.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar los planes de mejoras de los Centros de cara a asegurar la dotación de los recursos necesarios.

La responsabilidad del SGIC en los centros

Decano/a o Director/a del Centro:

Respecto al SGIC, las funciones principales son las siguientes:

- Firmar y difundir la política y objetivos de calidad del Centro.
- Liderar el desarrollo, la implantación, revisión y mejora del SGIC del Centro.
- Proponer a la Junta de Centro para su aprobación la composición de la Comisión de Calidad del Centro.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, el informe del cumplimiento de la política y objetivos de calidad, seguimiento del SGIC y propuestas de mejora.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la memoria del/los título/s de grado que incluye las propuestas de mejora.

Comisión de Calidad del Centro (CCC)

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del centro, en esta comisión recae la responsabilidad de difusión interna del Sistema y de sus logros.

La **Comisión de Calidad del Centro** está formada por los siguientes miembros:

- Director/a del Centro (presidente/a)
- Responsable de Calidad del Centro (RCC)
- Coordinador/a de Titulación/es
- 1 miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el/la Director/a del Centro)
- 1 alumno/a (preferiblemente alumno/a-tutor/a)
- Otros miembros que el/la Director/a de Centro considere oportuno proponer a la Junta de Centro para el buen funcionamiento del SGIC

Entre las funciones principales de la CCC destacamos las siguientes:

- Realizar el diseño, la implantación, seguimiento y mejora del SGIC en el Centro.
- Elaborar la Memoria de Calidad del Centro que incluye:
 - Informe de resultados del sistema, que incluye la propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente.

- Informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora.
- Memoria del Título/s que incluye las propuestas de mejora²⁴.

Responsable de Calidad del Centro

El/la Director/a de Centro asume personalmente las funciones relacionadas a continuación o bien podrá nombrar a un/a Responsable de Calidad del Centro (RCC) entre los miembros del equipo de Dirección. Con independencia de otras funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del RCC pueden concretarse en:

- Coordinar el funcionamiento de la CCC y facilitar a la comisión toda la información necesaria para analizar la calidad de la formación impartida y el funcionamiento del SGIC en el centro.
- Ser el interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos del Vicerrectorado de Calidad.

Comisión/es de Título/s

En los casos en que se considere necesario, la Junta de Centro podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de Título.

La **Comisión de Título** está integrada por los siguientes miembros:

- Director/a del Centro
- Responsable de Calidad del Centro (RCC)
- Coordinador/a de Titulación
- Otros miembros que proponga el/la Director/a de Centro (grado) o el/la coordinador/a de Título (postgrado) considere oportuno proponer.

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Analizar la información proporcionada por el Coordinador del Título y RCC para llevar a cabo el seguimiento y la valoración de la eficacia y la adecuación del Título.
- Realizar un informe de los resultados del título y las propuestas de mejora (Memoria de Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión del título.

Los procedimientos para la recogida de información sobre los resultados de aprendizaje y el modo en que estos datos se utilizan para la mejora del plan de estudios se recogen en el apartado de revisión de la eficacia y mejora del Título en el punto 9.5 de este capítulo.

Coordinador/a de Título

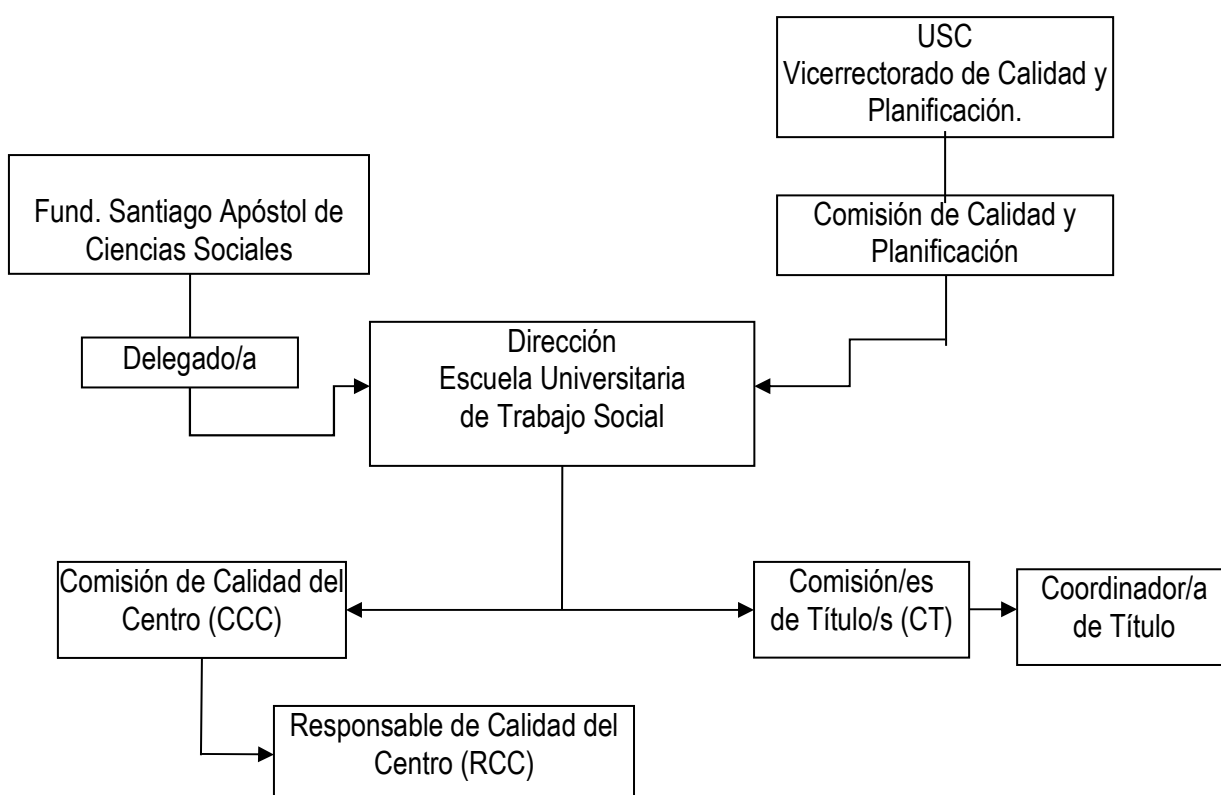
El/la Coordinador/a de Título será responsable de liderar y organizar la Comisión del Título cuando exista. Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.

²⁴ La elaboración de la memoria anual del título y las propuestas de mejora corresponderá a la Comisión del Título en caso de estar constituida.

- Presentar a la Comisión de Calidad delegada del Consello de Goberno la memoria del/los título/s de máster para su evaluación, previo informe del órgano colegiado al que esté adscrito el título.
- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad del Centro/Comisión Título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, establecer planes de mejora o de modificación del Título.
- Informar a la Comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de Título: seguimiento del Título, valoración de su eficacia y propuestas de mejora.

Organigrama funcional y jerárquico de los órganos de gobierno



9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

La evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC, e incluye por una parte el análisis de la satisfacción de los/as estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte, así como la satisfacción del profesorado que ha acogido a estudiantes que han participado en planes de movilidad..

1. Planificación de la medición

El área de calidad y mejora de procedimientos, en adelante ACMP, realiza una planificación de la recogida de opinión de los grupos de interés clave en relación con uno o varios de los procesos contemplados en el SGIC. Dicha planificación incluye: tipo de recogida de opinión, grupo de

interés al que está asociada, responsable de la medición, periodicidad y fecha para la aplicación, fecha de análisis, proceso del SGIC afectado y evidencia e informe generado.

2. Medición de la satisfacción de estudiantes y docentes con la docencia

En particular, la evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC, e incluye por una parte el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte

Evaluación del profesorado por parte de los/as estudiantes

La evaluación de la docencia a través de encuestas para conocer la opinión de los estudiantes se realiza con periodicidad anual y aplicaciones cuatrimestrales y la participación de los Centros en su desarrollo es fundamental, ya que es el Centro quien planifica la aplicación de las encuestas con el fin de asegurar su pase en un momento adecuado. Asimismo, y con el objetivo de que la encuesta sea cumplimentada por el mayor número de estudiantes posible, el personal docente debe explicarles la importancia del proceso y fomentar su participación.

Las principales funciones de los/las responsables en el Centro de este proceso de evaluación será la de planificar, coordinar, supervisar y resolver las incidencias que puedan surgir durante la aplicación de encuestas en su Centro.

- 1. Fase de Planificación:** Para asegurar la aplicación de la encuesta en un momento adecuado, el/la responsable del proceso en el Centro comunicará al personal docente el calendario de aplicación establecido. Para facilitar esta tarea desde el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad se remite un fichero para recoger dicha planificación. Los/Las encuestadores/as recibirán el calendario, al menos, el día anterior al primer pase.
- 2. Fase de aplicación de las encuestas:** El/la responsable del proceso en el Centro (el/la RCC) asesora a los/las encuestadores/as, en colaboración con el Vicerrectorado con competencia en la materia, en las dudas que puedan surgir antes y durante el proceso de recogida de datos (aulas, horarios, etc.)
- 3. Fase de supervisión final:** El/la responsable del proceso en el Centro comprueba que las encuestas previstas se realizaron correctamente, y en el caso de que se hayan producido modificaciones de dicha planificación por exceso o defecto éstas son justificadas documentalmente. También es preciso hacerlo en el caso en que haya incidencias destacables durante el proceso que hayan podido afectar a su resultado.

El proceso es coordinado por el Centro, siendo el Vicerrectorado con competencias en calidad un elemento de apoyo en lo relativo a aportación de material y encuestadores, además de responsable del tratamiento de los datos obtenidos. El resultado es un informe que se difunde a la comunidad universitaria en el que se recogen los resultados obtenidos http://www.usc.es/~Calidad/avaliac_docente.htm

Este proceso se integra en el proceso global de evaluación de la actividad docente, cuyo Manual ha sido validado recientemente por la ANECA, y que se prevé implantar en el curso 2009/10 ó

2010/11. En el citado Manual figuran todos los elementos que dan cumplimiento a este apartado http://www.usc.es/~Calidad/doc/docentia_manual_usc.pdf

Autoevaluación del profesorado

Asimismo se analiza, mediante la aplicación de un cuestionario, la satisfacción del profesorado en relación al proceso de docencia. La aplicación de la encuesta se realiza *on line* a través de la página web y, al igual que en el caso de la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, el informe final de los resultados obtenidos es publicado en la página web de la USC dando así respuesta al proceso de información pública.

Los informes resultantes de la evaluación y la autoevaluación serán analizados por la CT/CCC, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso y al plan de estudios serán incorporados a la Memoria del Título y Memoria de Calidad del Centro.

Tratamiento de datos, elaboración de informes y análisis de resultados. Revisión y mejora de la calidad de la enseñanza

Los datos que resultan de cumplimentar las encuestas son tratados por el ACMP, que elabora un informe con los resultados obtenidos. Este informe es enviado al/a la RCC u organismo responsable del proceso para que lo revise y haga los comentarios que considere oportunos, si fuera necesario.

El/la RCC recopila y remite a la CT/CCC los informes de resultados con el fin de que esta información se tenga en cuenta para futuras acciones de mejora, tal y como establece el proceso *PM-01 Medición, análisis y mejora*.

De acuerdo a lo recogido en el citado documento, los Centros de la USC, por medio de la Comisión de Título, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo tomando como referencia la Memoria de Diseño del Título, desde los objetivos hasta los contenidos y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados académicos previstos, comprueba además que no han existido vacíos y duplicidades entre los programas impartidos. Dicho análisis quedará documentado en la Memoria de Título, que incluye un apartado donde se recogen las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como su planificación.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y las prácticas externas

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Todo programa de movilidad de estudiantes requiere el establecimiento previo de acuerdos o convenios de la USC con las Universidades o instituciones correspondientes. Es responsabilidad de la ORE supervisar, tramitar, registrar y realizar el seguimiento de los convenios de cooperación e intercambio académico de los que es parte la USC. Establecidos dichos acuerdos o convenios, el proceso de la movilidad estudiantil puede ser:

Estudiantes de la USC que acceden a otras Universidades en régimen de intercambio

La USC, a través del Vicerrectorado con competencias en materia de movilidad interuniversitaria, efectúa las convocatorias para participar en los diferentes programas o convenios suscritos para la movilidad estudiantil con el objeto de que los y las estudiantes puedan participar en ellos.

Las convocatorias de movilidad son difundidas a través de la ORE, de la Oficina de Información Universitaria, de los Responsables Académicos, de los Coordinadores Académicos, de los Responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos, y de las páginas web de la USC y del propio Centro.

Entre otros aspectos, las convocatorias deben incluir toda la información relativa a los procedimientos, requisitos, plazos, órganos y criterios de selección.

Los/as estudiantes son seleccionados en virtud de un procedimiento público de concurrencia competitiva. La Comisión de Selección está presidida por el Responsable Académico de Movilidad del Centro e integrada por todos los Coordinadores Académicos de los programas de movilidad, y por una representación de los/as estudiantes del Centro.

Una vez seleccionados los estudiantes, así como los suplentes, de ser el caso, se publica la relación provisional de seleccionados.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, las listas tienen la condición de propuesta de selección y son remitidas al Vicerrectorado con competencias en materia de movilidad interuniversitaria.

Los estudiantes seleccionados deben, con el asesoramiento de su Coordinador/a Académico, formalizar un compromiso de estudios o acuerdo académico. Este documento tiene carácter vinculante y en él se incluyen las asignaturas o actividades que va a cursar en la Universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que está cursando en la USC y cuyo reconocimiento va a obtener como consecuencia de la superación de aquéllas, así como su equivalencia en créditos.

El compromiso de estudios una vez firmado por el/la Coordinador/a Académico se remite dentro del plazo previsto al Responsable de la Unidad de Apoyo, quien revisa el contenido y lo remite a la ORE con el fin de proceder a su firma por el Director de la ORE como coordinador institucional.

La ORE devuelve una copia debidamente firmada al Centro para que dé traslado de la misma a la Unidad de Gestión Académica, que tramita a la Universidad de destino el compromiso de estudios o acuerdo académico para su reconocimiento y como confirmación de la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

El compromiso de estudios adquiere carácter definitivo cuando está firmado por el estudiante, por el Coordinador Académico, por el Vicerrector con competencias materia de movilidad interuniversitaria y por la universidad de destino.

Finalizado el período de intercambio, el estudiante solicita al órgano competente de la Universidad la expedición de una certificación académica según el convenio de movilidad. Recibida la certificación académica oficial de la Universidad de destino, el Coordinador Académico remite la propuesta de resolución de reconocimiento de estudios al Responsable

Académico de Movilidad del Centro quien verifica que se corresponde con lo recogido en el acuerdo de estudios y con la matrícula.

La propuesta de resolución de reconocimiento de estudios es elevada por el Responsable Académico de Movilidad al Director/a del Centro para que emita la correspondiente resolución, que se comunica al interesado y se remite a la Unidad de Gestión Académica correspondiente para que procedan a la imputación de las calificaciones en el expediente del alumno.

Estudiantes que acceden a la USC en régimen de intercambio

Los/as estudiantes que acceden a la USC en régimen de intercambio en el marco de un programa de movilidad o convenio son acogidos por la ORE desde donde, una vez comprobada la documentación y el cumplimiento de los requisitos, se emite la carta de aceptación, se les entregan las identificaciones y documentos necesarios, y se remite al Centro, donde se le asigna un Coordinador Académico.

El/la alumno/a se reúne con el Coordinador Académico para confirmar las asignaturas a cursar en la USC y el Responsable Académico de Movilidad le informa sobre la asignación de grupos de docencia y aspectos organizativos del Centro así como de otros asuntos de interés. En la Unidad de Gestión Académica correspondiente, el/la estudiante realiza la matrícula y en la Secretaría del Centro cumplimenta la documentación específica del mismo.

Los/as estudiantes disfrutan de los mismos derechos y obligaciones que los/as estudiantes de la USC, están sometidos/as a lo largo del curso académico al régimen de estudios y a la normativa de la USC y al Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, así como a las convocatorias de exámenes que tenga establecidas para sus estudiantes.

Finalizado el período de intercambio, la Unidad de Gestión Académica envía a la ORE las certificaciones de las calificaciones de los/as estudiantes, que las remite al Centro y a la Universidad de procedencia del estudiante.

Respecto a las acciones desarrolladas desde el centro con el objetivo de favorecer los programas de movilidad, conviene destacar las siguientes.

- Charla informativa al alumnado de primero y segundo, incidiendo en los aspectos vinculados al idioma en el primer caso y en los destinos y plazos de solicitud en segundo.
- Información respecto a los programas de movilidad en la Guía Docente de la Titulación y en la página web del centro www.euts.es.
- Actividades orientadas a la integración/participación de alumnos/as procedentes de los distintos programas de movilidad: Acompañamiento por parte de alumnado que participó en el mismo programa de movilidad en cursos anteriores, entrega de la Guía Docente de la Titulación, opción a participar en el Acto de Graduación organizado por el centro, siempre que se reúnan los requisitos establecidos.
- Tutorías específicas para atender al alumnado de movilidad.

Así mismo se está procediendo a la ampliación de plazas Erasmus y de Convenios Bilaterales.
Periodicidad de las actividades:

Septiembre-Octubre	Información al alumnado de primer curso. Acogida de los/as alumnos/as procedentes de los diferentes programas de movilidad.
Octubre-Noviembre	Información al alumnado de segundo.
Enero-Febrero	Acogida del alumnado procedente de los diferentes programas.
Mayo-Junio –Julio	Gestión de compromisos de estudios, documentación, etc.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Dentro del SGIC se ha definido el proceso de *Gestión de las prácticas externas* que tiene por objeto establecer la sistemática para organizar y gestionar las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones de forma que se garantice la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de las mismas por parte de los/las estudiantes. Estas prácticas están orientadas a completar la formación de los alumnos y titulados universitarios así como facilitar su acceso al mundo profesional.

Gestión de prácticas externas

Establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración de la USC con empresas

Corresponde al Vicerrectorado con competencias en oferta docente, al Consejo Social, a los Centros y, en su caso, a la Comisión responsable del título, establecer los contactos con las empresas o entidades en las que los/las estudiantes pueden realizar las prácticas.

La realización de las prácticas externas requiere el establecimiento previo de un convenio o acuerdo entre la USC/Centro y la empresa o institución. En caso de no existir convenio o acuerdo, el Centro inicia la tramitación del mismo, teniendo como referentes el Reglamento para la gestión de convenios en la USC y el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

La Universidad puede aprobar convenios-marco en los que se concreta anualmente la oferta de plazas. También puede aprobar convenios-tipo de prácticas en empresas o entidades que garanticen una uniformidad en el desarrollo de esta actividad. Una vez aprobado un convenio-tipo no es necesario aprobar individualmente cada uno de ellos, ni someterlos a los controles previos establecidos en el Reglamento, aun cuando se mantenga el procedimiento y control general de convenios.

Convenios o acuerdos del Centro con empresas o instituciones: Deben ser aprobados por el/la directora/a y remitidos para su firma a la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales o persona delegada a tal efecto. La propuesta de convenio o acuerdo, en cuanto a su contenido, tiene como referencia lo establecido por la USC y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela.

Oferta de prácticas externas

En el caso de oferta de prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones del Centro, corresponderá su publicación al Vicerrectorado con competencias en materia de oferta de prácticas externas, al Consejo Social o al órgano responsable de las mismas.

Corresponde al Centro la publicación y actualización de la oferta de prácticas externas en empresas e instituciones, de conformidad con los convenios y acuerdos establecidos

Convocatoria

En cuanto a las prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones de los Centros, aprobada la oferta anual o cuatrimestral de prácticas en empresas y entidades, se convocan las prácticas mediante resoluciones específicas que deben ser publicadas en la sede electrónica de la USC, en los centros y organismos convocantes, así como en espacios destinados a información general de la USC, preferentemente antes del inicio de cada cuatrimestre.

Se realizan como mínimo dos convocatorias de prácticas en cada curso académico.

En cuanto a las prácticas externas gestionadas y organizadas por el Centro, en el marco de sus planes de estudio, se procederá del modo siguiente: El Centro convoca la oferta de prácticas (vía web de la Escuela y/o tablón de anuncios), antes del inicio del cuatrimestre.

Selección de los/las estudiantes

En el caso de oferta de prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones de los Centros, la selección de los/las alumnos/as es realizada conforme a los criterios establecidos en la convocatoria. Realizada la selección, se hace pública la relación de admitidos/as con la correspondiente lista de espera. La resolución indica los trámites necesarios para la realización efectiva de las prácticas, así como los plazos de renuncia.

El órgano convocante da traslado de la relación de alumnos/as admitidos a la Unidad de Gestión Académica correspondiente, que expide la credencial definitiva para la realización de las prácticas en la empresa.

A los/as estudiantes antes de comenzar las prácticas se les asigna:

- Un/a Tutor/a Académico/a del Centro, perteneciente a la titulación que está cursando el/la alumno/a.
- Un/a Tutor/a Externo de Empresa, con competencias profesionales en el área que vaya a desarrollar las prácticas.

En el caso de las prácticas gestionadas y organizadas por el Centro en el marco de sus planes de estudio corresponde a la Comisión de asignación la distribución y adjudicación de las plazas ofertadas al alumnado que cumpla los requisitos para matricularse en la asignatura.

Realizada la asignación provisional de plazas, se publica en la web propia y/o en el tablón de anuncios del Centro estableciéndose un plazo para la subsanación de errores, tras el cual se hace pública la asignación definitiva de las plazas y tutores académicos.

Gestión de las prácticas

El/la Director/a nombra los/as coordinador/as de prácticas entre los miembros del equipo de dirección. Su misión es la de incentivar la participación de empresas y estudiantes en el programa, coordinar todo el proceso, participar en la asignación de tutores/as y coordinar el seguimiento y evaluación desde el punto de vista académico de las prácticas.

Para cada práctica ofertada se designa un/una Tutor/a Académico/a, con la misión de hacer un seguimiento más directo de la práctica, dar respuesta a las expectativas formativas establecidas, asegurar su correcto desarrollo y evaluar al estudiante con base en la memoria de prácticas realizadas y el informe del tutor/a externo.

El Centro dispone de una coordinadora específica del Practicum cuyas funciones esenciales son:

- Gestión de las plazas para las prácticas externas.
- Reuniones con el alumnado para la adjudicación de las plazas.
- Negociación de convenios de colaboración entre las diversas instituciones y el Centro universitario.
- Coordinación del profesorado/tutor del Practicum.
- Diseño y revisión de la documentación generada en la gestión del Practicum.
- Colaboración con los tutores externos, fomentando su formación desde el Centro universitario y favoreciendo experiencias innovadoras

Evaluación

La evaluación se realiza teniendo en cuenta la memoria que debe presentar el/la alumno/a al final de las prácticas y el informe del/de la Tutor/a Externo. El/la Tutor/a Académico/a del Centro comunica la calificación al/la coordinador/a de prácticas, que es el/la encargado/a de la gestión de las actas académicas.

En el caso de las prácticas no contempladas en el plan de estudios, el Centro da traslado de las actas a la correspondiente Unidad de Gestión Académica para la gestión del expediente del/de la estudiante y las pone a disposición de los órganos competentes a efectos estadísticos y de evaluación del rendimiento de las prácticas.

Prácticas en la propia USC

La Universidad y las empresas o entidades con participación mayoritaria de ésta pueden ser receptoras de estudiantes en prácticas.

A petición de los Centros, la Gerencia señala los Departamentos, Servicios o Unidades en las que los/las estudiantes pueden realizar las prácticas, el número de horas, el período en que se realizan preferentemente y los/las tutores/as responsables. Esta propuesta debe ser aprobada por resolución rectoral y forma parte de la oferta general de prácticas en empresas.

Estas prácticas pueden reconocerse como prácticas en empresas o realizar la acreditación de competencias con respecto a actividades desarrolladas en la Universidad relacionadas con la titulación cursada. No procede tal reconocimiento para el caso de prácticas establecidas en el plan de estudios con carácter obligatorio.

Previa solicitud del estudiante y a la vista de los informes de la Gerencia, Departamento, Centro o Instituto Universitario de Investigación sobre las actividades realizadas, el/la Rector/a procede a dictar resolución estimatoria o denegatoria de dicho reconocimiento.

Prácticas en empresas a través de un programa ERASMUS

A través de este programa el/la estudiante puede realizar una estancia en una empresa u organización de otro país. En este caso únicamente pueden reconocerse las prácticas sin que se puedan incluir otras materias del plan de estudios. Las prácticas pueden ir acompañadas, en su caso, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua del país de acogida.

La finalidad de este programa es la de contribuir a que los/las alumnos/as se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren la experiencia laboral.

Para la realización de las prácticas no es necesaria la existencia de acuerdos bilaterales entre la institución de educación superior o empresa de acogida, puesto que están legalmente sujetos al cumplimiento de acuerdo de formación de cada estudiante firmado por las tres partes implicadas y adjunto al contrato entre la institución y el estudiante.

La USC elabora el acuerdo de formación, el programa de trabajo y realiza el seguimiento de las prácticas del estudiante, los resultados del aprendizaje en materia de conocimientos, las competencias y capacidades que deben adquirirse, las disposiciones relativas a la tutoría y la correspondencia del período de prácticas realizado con la titulación que está realizando el/la alumno/a.

Finalizada la estancia se procede al reconocimiento del período de prácticas conforme a las normas de la USC.

Con el objetivo de comprobar el correcto desarrollo de las prácticas por parte de las entidades colaboradoras y del propio alumnado así como para detectar situaciones irregulares y carencias del proceso, se han implantado los siguientes mecanismos de control, sin perjuicio de otros que pudiesen añadirse:

- Orientación al estudiante a través del coordinador de prácticas.
- Medición de la satisfacción de los/as estudiantes y empresas a través de encuestas.
- Memoria del proceso y Plan de mejora.

Un apoyo importante en la mejora de la calidad del Practicum viene dado por:

- Charlas de alumnos/as egresados/as que realizaron el Practicum en años anteriores y que proporcionan información a los alumnos/as que se incorporan al mismo.
- Visitas a las instituciones acogedoras de los/as alumnos/as como proceso de retroalimentación entre el mundo académico y el laboral.
- Contacto directo telefónico con los/as tutores/as de los alumnos/as en las instituciones para su seguimiento y evaluación continua.

La Comisión de Título realizará el análisis de los datos relativos a la realización de las prácticas externas para incorporarlos, junto con las propuestas de mejora identificadas, a la Memoria del Título.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados.

En el caso del análisis de la inserción laboral de los titulados, es la ACSUG la responsable de facilitar datos de análisis a la USC. La ACSUG realiza desde el curso 1996/97 estudios sobre la inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia que aportan además información sobre su grado de satisfacción.

La CCC, siguiendo el procedimiento de Medición, análisis y mejora definido en el SGIC, analizará el funcionamiento y los resultados alcanzados para cada uno de los procesos del SGIC del centro, incluyendo los datos de inserción laboral, de cara a garantizar que a partir de este análisis se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas y del propio SGIC, los resultados de este análisis y las propuestas de mejora asociadas serán incluido en la memoria de calidad del centro.

La Comisión Título analizará los datos de inserción siguiendo el proceso de revisión de la eficacia y mejora del título, el resultado de este análisis es incluido en la Memoria de resultados del Título.

Procedimientos de análisis de la satisfacción de los graduados con la formación recibida.

Se ha documentado en el SGIC el proceso de *Medición de la satisfacción de los grupos de interés*, cuyo objeto es establecer la sistemática para medir y analizar los resultados de su satisfacción, incluyendo a los egresados, recogiendo la información en el momento de la formalización de la solicitud de certificación de título.

Este proceso se realiza anualmente, siendo el órgano responsable del mismo el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos que se encarga de medir, analizar y tratar los cuestionarios, para finalmente elaborar un informe que será publicado en la página web de la USC dando así respuesta al proceso de información pública.

La Comisión Título analizará los datos de satisfacción de los egresados, el resultado de este análisis así como las propuestas de mejora identificadas, son incluidos en la Memoria de resultados del Título.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Participación de todos los grupos de interés en el Sistema de Garantía de Calidad

El compromiso con nuestros grupos de interés requiere establecer distintos mecanismos de diálogo de carácter abierto e institucionalizado, tanto para conocer sus expectativas y necesidades como para comunicarles las actuaciones llevadas a cabo en respuesta a dichas necesidades.

Los **alumnos, profesores y personal de apoyo del Centro** están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, así como en las diferentes comisiones que emanan de los anteriores.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, en el Consejo Social y son consultados por el Centro, ante decisiones en las que su opinión se

considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección e invitados para el diseño de nuevas titulaciones. Asimismo el Centro podrá crear un Comité Consultivo, formado por personas o entidades relevantes externas al centro (empresarios, personal de la Administración, personal de ONGs, personal académico externo al Centro, etc.), aconseja al Equipo de Dirección y sirve de foro para contrastar opiniones e información sobre las actividades profesionales, de negocio o de interés social que afecten o estén relacionadas con la actividad del Centro y faciliten el desarrollo futuro del mismo así como su proyección social.

En los casos en que el Centro contempla la realización de prácticas externas, tanto obligatorias o no, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los/as estudiantes.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

La USC ha definido una sistemática para evaluar la satisfacción de los grupos de interés identificados. En la mayor parte de los casos estas mediciones están coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y es el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos la que se encarga de la realización de las mediciones y posterior análisis de los datos obtenidos.

A continuación se presenta una tabla que contiene las actividades de medición de satisfacción que se realizan sistemáticamente y de forma centralizada para los distintos grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS	ALUMNOS POTENCIALES	ALUMNOS	PAS	PERSONAL DOCENTE	SOCIEDAD	EMPLEADORES
Satisfacción sobre actividades progr. A Ponte						
Satisfacción con las jornadas de presentación						
Alumnos/as sobre las materias ponte						
Satisfacción con la oferta académica						
Satisfacción con la gestión académica						
Satisfacción con el proceso de prácticas						
Satisfacción con el proceso de movilidad						
Satisfacción con el proceso de docencia						
Satisfacción sobre las Materias Ponte						
Evaluación sobre la gestión académica						
Autoevaluación del proceso de docencia						
Satisfacción sobre la gestión académica						
Satisfacción con las actividades formativas						
Informe satisfacción estudiantes egresados						
Satisfacción con las prácticas en empresas						
Encuesta de inserción laboral						

Revisión de la eficacia y mejora del título

Una vez que la oferta formativa de los Centros de la USC se ha aprobado y las diferentes titulaciones se han planificado y se están desarrollando, tanto el propio SGIC implantado en los

Centros como la aplicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, proponen cauces para la revisión y mejora sistemática de las titulaciones.

Así, el referido Real Decreto, establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA, o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica su artículo 27, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. Para la obtención del informe positivo se comprueba que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo a su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluye una visita externa a la institución. En caso de informe negativo lo comunica a la USC, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causa baja en el RUCT y pierde su carácter oficial.

Asimismo, hasta el momento en que deba someterse a la evaluación para renovar su acreditación, la ANECA o los órganos de evaluación que la normativa de la Xunta de Galicia determine, hacen un seguimiento de los títulos registrados basándose en la información pública disponible. En caso de detectarse alguna deficiencia la comunicarían a la USC, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que pueda ser subsanada. En caso de encontrar deficiencias que supongan grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas, se puede iniciar el proceso de renovación de la acreditación antes de finalizar su vigencia.

Además de este seguimiento externo, los Centros de la USC, por medio de la CT, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo, desde los objetivos hasta el contenido, la retroalimentación de los grupos de interés y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, que se están obteniendo los resultados previstos, y que siguen cumpliendo las expectativas y necesidades de los grupos de interés. Dicho análisis queda documentado en la Memoria del Título (MT).

La CT elabora la MT utilizando el formato establecido a tal fin, tomando como referencia la Memoria de Diseño del Título. Cada sección de la MT incluye un apartado donde se deben indicar las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como un apartado para su planificación.

El Coordinador de Título de postgrado/máster es responsable de presentar para informe la MT a los órganos colegiados según su adscripción y a la CCC, de cara a garantizar la pertinencia y la viabilidad de las propuestas recogidas en la MT. Una vez realizadas las modificaciones propuestas por los órganos consultados, si procede, remite estos informes a la CCCDCG junto con la MT para su aprobación.

La CCC, después de revisar de forma conjunta las distintas memorias de los títulos adscritos a su centro y de proponer mejoras a los distintos coordinadores/as, si procede, emite un informe sobre la MT. En el caso de los postgrados, el coordinador de título remite estos informes a la

CCCDG junto con la MT para su aprobación. Una vez aprobada se remite al coordinador de título que la presenta a la CCC para establecer la planificación plurianual de calidad del Centro.

Tras el análisis final del desarrollo de los programas formativos implantados, la CCC o las Comisiones de Título pueden proponer modificaciones a los diferentes planes de estudio, estas propuestas deben ser aprobadas por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro o el Consejo de Departamento al que esté adscrito el título.

Antes de su envío a la ANECA para su valoración, si procede, las propuestas de modificación deben ser aprobadas por el Consejo de Gobierno, previo pronunciamiento de la Comisión de Titulaciones y Programas de Estudio del Claustro Universitario, tras su análisis, si procede, de los informes de la Comisión de Titulaciones o la Comisión de Doctorado o a la Comisión para Estudios de Postgrado Oficial, y de la Comisión de Organización Docente.

En el caso que la ANECA considere que tales modificaciones no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito en el RUCT, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, se considera aceptada la propuesta de modificación. En caso contrario, se considera que se trata de un nuevo plan de estudios y se procede a actuar como corresponde a un nuevo título..

La CCC y la Comisión de Título tendrán en este proceso de Revisión de la eficacia y mejora del título un elemento clave de análisis para comprobar si el SGIC y el título están orientados y dan respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. El resultado de este análisis es incluido en la Memoria de Calidad del Centro y Memoria de resultados del Título respectivamente.

Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias

La USC tiene implantado un sistema de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal académico y de administración y servicios), que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los procesos asociados a la docencia, administrativos y de apoyo.

A continuación se detallan las distintas vías de recepción y gestión de incidencias:

a) Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR)

La OAR tiene diseñado e implantado un proceso de recogida de incidencias relativas al área académica dentro del alcance de un sistema de gestión de calidad diseñado bajo la norma UNE-EN ISO 9001:2000. Este proceso alcanza a las incidencias relacionadas con la gestión académica (gestión académica de expedientes desde la admisión y matrícula del alumnado hasta su graduación) y la oferta académica (horarios, grupos, oferta de asignaturas..., etc.), si bien la sistemática de gestión es común a la totalidad de incidencias tratadas por la OAR, independientemente del área o proceso afectado.

La presentación de la **quejas/sugerencias** se hace a través de la página web (<http://www.usc.es/estaticos/servizos/oarmp/proc051205.pdf>) o por escrito en cualquiera de los registros de la USC.

Los recursos administrativos para las **reclamaciones** se realizan mediante escrito presentado en cualquiera de los registros de la USC siguiendo el procedimiento especificado en el sitio:

<http://www.usc.es/estaticos/servizos/oarmp/procedem.pdf>

La incidencia es recibida en la OAR que llevará a cabo la gestión de la misma.

b) Defensor de la Comunidad Universitaria

Cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo desee puede dirigirse al Defensor de la Comunidad Universitaria, para comunicarle una incidencia o solicitar su mediación. También pueden comunicar incidencias y efectuar consultas personas que, aún no perteneciendo a la comunidad universitaria, tengan relación e intereses legítimos en la Universidad.

Este órgano tramita las incidencias que le sean remitidas, y busca soluciones a las mismas ante los diferentes órganos y servicios universitarios.

c) Incidencias presentadas en el Centro

Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede presentar directamente en el Centro las incidencias que considere oportuno. Es el/la Directora/a del Centro el responsable de registrar las incidencias recogidas, así como de comunicar dicha incidencia al órgano competente para su gestión o bien gestionarla internamente.

Una vez recibida en el Centro la incidencia por cualquiera de las vías mencionadas anteriormente, es el Equipo de Dirección del mismo el responsable del análisis y toma de decisiones/acciones sobre ellas, pudiendo consultar al órgano del Centro que estime oportuno. Es asimismo el responsable de comunicar al organismo/persona remitente la decisión tomada.

Al finalizar el año académico la OAR realiza un informe anual en el que recoge los resultados del proceso, las tendencias en los resultados obtenidos y las propuestas de mejora. Asimismo, anualmente el Defensor de la Comunidad Universitaria realiza un informe donde recoge todas las quejas presentadas y realiza recomendaciones para la mejora. Este informe anual es presentado al Claustro Universitario.

Ambos informes, así como las incidencias tratadas internamente por el Centro, son recopilados por el Responsable de Calidad del Centro para su análisis posterior por la CCC

Criterios específicos en el caso de extinción del Título.

La suspensión de un Título oficial impartido por los centros de la USC, podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en el R.D.1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos (Consello de Goberno de la USC, Xunta de Galicia).

La propuesta de suspensión de título puede ser originada por alguna de las siguientes circunstancias:

A nivel externo:

- No obtener un informe de acreditación positiva del título y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Que la ANECA, ante una propuesta de modificación del plan de estudios, considere que supone un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos y que debe considerarse, por

tanto, un nuevo plan de estudios. Esta circunstancia dará lugar a que se deba proceder como corresponde a un nuevo Título y conlleva la extinción del anterior.

- A Propuesta de la Comunidad Autónoma Gallega.

A nivel Interno:

- La propuesta de suspensión de título puede ser originada a nivel interno a propuesta del Vicerrectorado con competencias en oferta académica por necesidades organizativas de la USC, o tras valorar peticiones razonadas por parte de los responsables académicos del título y/o comisiones competentes.

En cualquiera de los casos en los que la propuesta de suspensión se promueva a nivel interno, la propuesta se eleva al vicerrectorado con competencias en materia de títulos que la analiza y comprueba su necesidad, oído el órgano colegiado al que esté adscrito el título. Si la propuesta cumple todos los requisitos es elevada para su aprobación final al Consejo de Gobierno, previo pronunciamiento de la Comisión de Titulaciones y Programas de Estudio del Claustro Universitario, tras su análisis, si procede, de los informes de la Comisión de Titulaciones o la Comisión de Doctorado o a la Comisión para Estudios de Postgrado/master Oficial, de la Comisión de Organización Docente y del Consejo Social además de los informes preceptivos que establezca la normativa en vigor.

En el caso de aprobación de la suspensión, ésta es notificada a la ANECA, al Consejo Social, a la Comunidad Autónoma Gallega, al Consejo de Universidades así como al RUCT para la baja en el citado registro.

Cuando se produzca la suspensión de un Título oficial, la USC garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Para ello, el Consejo de Gobierno aprueba los criterios relacionados, entre otros, con:

- La admisión de matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- Si el título extinguido es sustituido por otro similar (modificando la naturaleza del título), fija las condiciones que facilitan a los/las estudiantes la continuidad de estudios en el nuevo título y las equivalencias entre las materias de uno y otro plan.

9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios

Debido a que los Centros de la USC consideran una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones, programas formativos y resultados, difunden periódicamente información actualizada al respecto.

A la hora de difundir información se tienen en cuenta las diferentes necesidades de los distintos grupos de interés, especialmente los estudiantes:

- Estudiantes potenciales de la USC Información sobre la USC, titulaciones que pueden cursar, estructura de los planes de estudio y vías de acceso.
- Estudiantes de la USC Información relativa a los procesos docentes (programación, admisión y matriculación, prácticas externas, exámenes, convalidaciones, itinerarios curriculares, programas de movilidad, tutorías, etc.) e información concerniente a los recursos materiales y servicios (biblioteca, becas, idiomas, vivienda, etc.).

- Estudiantes del Centro: Como Centro adscrito, la Escuela proporciona a sus estudiantes la información específica y procedimientos para la inscripción en la misma, ayudas económicas propias, servicios, etc..
- Graduados y estudiantes de los últimos cursos. Orientación, inserción laboral y vías para la continuación de estudios.

La CCC se reúne para proponer qué información publicar, cómo y dónde. En cuanto a las titulaciones y programas formativos debe ofrecerse información, al menos, sobre: la oferta formativa, objetivos y la planificación de las titulaciones, políticas de acceso y orientación de los/as estudiantes, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), posibilidades de movilidad, mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, servicios que ofrece la Universidad y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

El/la director/a de Centro es el responsable de la aprobación definitiva de la información a publicar una vez recopilada y de la difusión pública de la misma.

El Responsable de Calidad del Centro (RCC) se encarga de solicitar al ACMP la información seleccionada en caso de no disponer de ella.

Una vez que toda la información ha sido remitida al Centro, la CCC se encarga de su validación, en caso de considerarla insuficiente o poco fiable se pide al RCC que vuelva a recopilar los datos o que mejore aquellos aspectos que resulten deficientes.

Anualmente la CCC debe encargarse de revisar la información y los datos publicados, con el fin de verificar su actualización y validez, así como de recoger todas aquellas actividades que no se hayan previsto al inicio del proceso. En caso de necesitar modificaciones o actualizaciones el RCC comienza de nuevo con el proceso de obtención de la información.

Además de la información publicada a nivel de Centro, a nivel institucional la USC publica periódicamente su Memoria de Responsabilidad Social, a través de la cual informa a la sociedad en general de aspectos relevantes de la institución tales como: Misión, visión y valores, docencia y organización docente, acciones para el fomento de la investigación y nuevas tecnologías, datos sobre la satisfacción de sus grupos de interés, relación con sus trabajadores/as, comportamiento social, comportamiento ambiental, etc.

En el centro los mecanismos que garantizan la publicación periódica de información actualizada son los siguientes:

- Guía Docente de la Titulación. Actualizada todos los cursos incluirá el plan de estudios, horarios de clases, tutorías y exámenes, normas de uso de aulas de informática y bibliotecas, guías docentes de todas las materias, asignación de grupos, profesores encargados de la docencia y su localización, programas de movilidad, etc.
- Página Web propia del centro : <http://www.euts.es>. Diseñada como instrumento de apoyo para docentes, alumnado y personal del centro, además de proporcionar información en general a cualquier persona interesada. Proporciona información sobre la institución, el plan de estudios, normativa, servicios, además de un Portal que permite el acceso a un espacio

web para cada asignatura. También se puede acceder a una versión digital de la Guía Docente de la Titulación.

- Página web de la USC con información de los estudios de Trabajo Social. <http://www.usc.es/gl/centros/tsocial/titulacions.jsp>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Justificación:

La implantación del Título de Grado facilitó al alumnado que cursó la Diplomatura en Trabajo Social la adaptación al grado la posibilidad de obtener el Título de Grado.

Curso de implantación:

La implantación del plan de estudios se efectuó en el curso 2010 - 2011, ofertando ese año académico 1º de Grado y un curso de transición al Grado para los que cursaron 2º de Diplomatura (cuyo contenido se especifica en el apartado siguiente, página 139).

En el curso 2012 - 2013, se implanta la oferta completa de todos los cursos del título de grado.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN				
CURSO	PLAN	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1º	Grado	X	X	X
	Diplomatura	-	-	-
2º	Grado	-	X	X
	Diplomatura	X	-	-
3º	Grado	Curso transición	Curso transición	X
	Diplomatura	X	X	-
4º	Grado	-	X	X

Conforme a la normativa reguladora se mantiene la posibilidad de cursar 2º y 3º de la Diplomatura en Trabajo Social en el curso académico 2010 – 2011, y sólo 3º de la Diplomatura en el 2011 – 2012, extinguiéndose ésta titulación a partir de ese momento

10. 2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social a los estudios de Grado en Trabajo Social.

Diplomatura en Trabajo Social (Plan de estudios de 1999) ²⁵	Título de Grado en Trabajo Social
Taller de Trabajo Social I (9c)	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social (6c) Soportes Documentales y Gestión de la Información (6c)
Introducción al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos del Trabajo Social (6c) Historia del Trabajo Social (6c)
Psicología aplicada al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos de Psicología (6c)
Sociología General (6c)	Sociología General(6c)
Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social (4,5c)	Fundamentos de Derecho (6c)
Salud Pública y Trabajo Social (4,5c)	Trabajo Social y Salud (6c)
Servicios Sociales I (7,5c)	Servicios Sociales Comunitarios (6c)
Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas al Trabajo Social (5c)	Metodología de la Investigación Social (6c)
Derecho Social y Público aplicado al Trabajo Social (4,5c)	Derecho y Administración Pública (6c)
Estructura Social Contemporánea (4,5c)	Estructura y Cambio Social (6c)
Antropología Social y Cultural (4,5c)	Antropología Social y Cultural (6c)
Metodología del Trabajo Social (7,5c)	Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social (6c)
Taller de Investigación en Trabajo Social (7,5c)	Taller de Investigación Social (6c) – <i>(antes Prácticas de Investigación Social)</i>
Servicios Sociales II (6c)	Servicios Sociales Especializados (6c)
Ética y Trabajo Social (4,5c)	Ética y Trabajo Social (6c)
Psicología Social (6c)	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (6c)
Política Social (6c)	Fundamentos de Política Social (6c)
Taller de Trabajo Social II (4,5c)	Medidas de Protección Social (6c)
Trabajo Social de Grupo y Comunidad (7,5c)	Trabajo Social con Grupos (6c) Trabajo Social con Comunidades (6c)
Servicios Sociales III (6c)	Gestión y Planificación de Servicios Sociales (6c)
Trabajo Social e Intervención Familiar (6c)	Trabajo Social con Individuos y Familias (6c)
Practicum (27c)	Practicum (22c)
Trabajo Social y Drogodependencias (6c)	Trabajo Social y Adicciones (6c)
Trabajo Social y Salud Mental (6c)	Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental (6c)
Trabajo Social e Informática (6c)	Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales (6c) – <i>(antes Servicios Sociales y nuevas tecnologías)</i>
Iniciativa Social y Servicios Sociales (4,5c)	Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa Social (6c)
Economía aplicada a los Servicios Sociales (6c)	Fundamentos de Economía (6c)
Trabajo Social y Menores (4,5c)	Trabajo Social con Menores (6c)
Técnicas de Investigación Cualitativas aplicadas al	La Investigación Cualitativa en Trabajo Social (6c)

²⁵ Resolución de 9 de junio de 1.999 (BOE nº 167 de 14 de junio de 1.999)

Trabajo Social (4,5c)	
Trabajo Social y Vejez (6c)	Trabajo Social con Mayores (6c)
Trabajo Social y Personas con Discapacidad (4,5c)	Trabajo Social con Personas con Discapacidad (6c)
Doctrina Social de la Iglesia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Lengua y Cultura de Galicia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Educación Permanente (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Estadística avanzada aplicada al Trabajo Social (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Política Social Europea (6c)	Créditos optativos (6c)
Sociología Urbana y Rural (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)

En el curso académico 2010-2011, se ofreció al alumnado que cursó en 2009-2010 2º en la Diplomatura la posibilidad de adaptarse a la nueva titulación de forma inmediata, cursando una serie de asignaturas que completarían la formación académica propuesta por el presente plan, teniendo en cuenta el procedimiento de adaptación establecido en la tabla de equivalencias entre asignaturas de la Diplomatura y el Grado.

La docencia se organizó en cuanto a calendario (distribución por cuatrimestres) y horario, de forma que resultó compatible la realización de las asignaturas que tenía que cursar el alumnado que se adaptaba al Grado.

Relación de asignaturas a cursar por el alumnado que pasa a 3º de Grado en T.S. desde 2º de Diplomatura en T. S. en el curso 2010-2011.

Asignaturas a cursar
1. Trabajo Social con Individuos y Familias
2. Política Social y Trabajo Social
3. Trabajo Social con Comunidades
4. Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social
5. Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social
6. Trabajo Social con Grupos
7. Fundamentos de Economía
8. Historia de los Sistemas de Bienestar Social
9. Trabajo Social y Menores
10. Investigación Cualitativa en Trabajo Social

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

Con la implantación de los estudios de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Santiago de Compostela, se extingue la titulación de Diplomatura en Trabajo Social por la Universidad de Santiago de Compostela cuyo Plan de Estudios fue aprobado mediante *Resolución de 9 de Junio de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela (rectificada) por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente al Título de Diplomado en Trabajo Social por adaptación a la normativa vigente*, publicada en el BOE Nº 167 de 14 de julio de 1999 y modificado por la *Resolución de 29 de septiembre de 2004 de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se modifica la de 9 de junio de 1999, por la que se publica el Plan de Estudios de Diplomado en Trabajo Social*, publicada en el BOE Nº 255 de 2 de Octubre de 2004.